

ID	Correl. Tipo Proyecto (*)	Tipo Pregunta (*)	Valor	Tipo Pregunta (Relacionar Preguntas (PropONENTE) (*)	Respuestas (Propietario)
1	1 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar que el requerimiento de desarrollo de las Ingenierías con metodología BIM, abarca el desarrollo de la Ingeniería de Control y Protecciones	No, no es parte del alcance ingeniería de Control y Protecciones en metodología BIM
2	2 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Indicar si la Malla de Puesta a Tierra se encuentra regularizada	Ver 3.15 i) en BEOA. Se garantiza que las instalaciones que son afectadas por la obra cumplirán con la normativa vigente previo al ingreso del Contratista a terreno.
3	3 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Indicar cual será la ubicación o disposición final del Transformador existente que será retirado y en caso de tener que ser transportado cual será la ubicación final	Considerar traslado dentro de la Región Metropolitana (punto a definir)
4	4 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Por favor indicar si es requerimiento del proyecto la demolición de las fundaciones existentes del antiguo patio de MT (Zona donde se ubicará nueva Sala de Celdas), específicamente aquellas que no generen interferencia con la nueva sala de	Se debe considerar el despeje de toda el área de influencia del proyecto
5	5 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar que el circuito dedicado que alimenta el transformador T5 (elecmetal). Tiene respaldo por MT y tiene la posibilidad de ser desenergizado durante el periodo de desarrollo de los trabajos del proyecto.	No tiene respaldo.
6	6 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar la posibilidad de conexión a los servicios de alcantarillado y agua potable existentes en la S/E para las instalaciones de Faena.	Para Instalación de Faenas, referirse a 4.3.7.2 de las BEOA. Todos los servicios, tales como: los de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, comunicaciones, iluminación, gas licuado, extracción de basuras, aseo y vigilancia, serán proporcionados por el Contratista a su cargo y costo. Estos servicios deberán cumplir con las leyes o reglamentos vigentes.
7	7 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Por favor confirmar si la integración de los IED existentes que se comunican mediante protocolo Lonworks serán posibles integrarse a nivel 2 (desde Gatway existentes anuevos gateway) o si por lo contrario estos deberán ser integrados desde los IEDs existentes directamente a nuevos gateway en protocolo Lonworks?	Es posible integrar desde los gateway existentes con protocolo Lonworks hasta nuevos gateway que considere el proyecto.
8	8 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Referente al desarrollo de Ingeniería con metodología BIM, ¿Saesa cuenta actualmente con un modelo BIM de las instalaciones existentes con un nivel de detalle que permite la integración con el modelo de detalle que solicitan en Bases de licitación? En caso negativo por favor definir el alcance de la modelación BIM	Se entregará por parte del MANDANTE el modelo de las instalaciones existentes con nivel de información mínima LOD 200, permitiendo la integración con el proyecto. Sin embargo, el CONTRATISTA deberá realizar el levantamiento topográfico del alcance del proyecto.
9	9 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Indicar cual será la ubicación o disposición final del Transformador existente que será retirado y en caso de tener que ser transportado cual será la ubicación final	Considerar traslado dentro de la Región Metropolitana (punto a definir)
10	10 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Indicar si la Malla de Puesta a Tierra se encuentra regularizada	Ver 3.15 i) en BEOA. Se garantiza que las instalaciones que son afectadas por la obra cumplirán con la normativa vigente previo al ingreso del Contratista a terreno.
11	11 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar que el requerimiento de desarrollo de las Ingenierías con metodología BIM, abarca el desarrollo de la Ingeniería de Control y Protecciones	No, no es parte del alcance ingeniería de Control y Protecciones en metodología BIM
12	12 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar si es parte del alcance del proyecto el remplazo de Desconectador 89A2- Se debe reemplazar el desconectador 89HT2, según lo mencionado en ETP sección 10.3. Se actualizará DUF según alcance. 1 ya que no lo indican en las ETP ni listado de Equipos, pero si en el plano unilineal indicando que este no cumpliría el nivel de cortocircuito requerido para el	
13	13 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Indicar cual es la conexión actual del transformador T2 en MT, con el propósito de saber hay que hacer traslado de alimentadores de MT en las celdas existentes.	El TR N°2 se encuentra fuera de servicio.
14	14 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar la posibilidad de conexión a los servicios de alcantarillado y agua potable existentes en la S/E para las instalaciones de Faena.	Para Instalación de Faenas, referirse a 4.3.7.2 de las BEOA. Todos los servicios, tales como: los de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, comunicaciones, iluminación, gas licuado, extracción de basuras, aseo y vigilancia, serán proporcionados por el Contratista a su cargo y costo. Estos servicios deberán cumplir con las leyes o reglamentos vigentes.
15	15 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Por favor confirmar si la integración de los IED existentes que se comunican mediante protocolo Lonworks serán posibles integrarse a nivel 2 (desde Gatway existentes anuevos gateway) o si por lo contrario estos deberán ser integrados desde los IEDs existentes directamente a nuevos gateway en protocolo Lonworks?	Es posible integrar desde los gateway existentes con protocolo Lonworks hasta nuevos gateway que considere el proyecto.
16	16 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Referente al desarrollo de Ingeniería con metodología BIM, ¿Saesa cuenta actualmente con un modelo BIM de las instalaciones existentes con un nivel de detalle que permite la integración con el modelo de detalle que solicitan en Bases de licitación? En caso negativo por favor definir el alcance de la modelación BIM	Se entregará por parte del MANDANTE el modelo de las instalaciones existentes con nivel de información mínima LOD 200, permitiendo la integración con el proyecto. Sin embargo, el CONTRATISTA deberá realizar el levantamiento topográfico del alcance del proyecto.
17	17 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Referente al sistema técnico de Seguridad y televigilancia confirmar que este requiere ser ampliado ya que la OA no considera ampliación de nuevas áreas. Por consiguiente en caso afirmativo indicar cual será el alcance de la ampliación	Según ETP,
18	18 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar la posibilidad de conexión a los servicios de alcantarillado y agua potable existentes en la S/E para las instalaciones de Faena.	Para Instalación de Faenas, referirse a 4.3.7.2 de las BEOA. Todos los servicios, tales como: los de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, comunicaciones, iluminación, gas licuado, extracción de basuras, aseo y vigilancia, serán proporcionados por el Contratista a su cargo y costo. Estos servicios deberán cumplir con las leyes o reglamentos vigentes.
19	19 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar que el requerimiento de desarrollo de las Ingenierías con metodología BIM, abarca el desarrollo de la Ingeniería de Control y Protecciones	No, no es parte del alcance ingeniería de Control y Protecciones en metodología BIM
20	20 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Indicar si la Malla de Puesta a Tierra se encuentra regularizada	Ver 3.15 i) en BEOA. Se garantiza que las instalaciones que son afectadas por la obra cumplirán con la normativa vigente previo al ingreso del Contratista a terreno.
21	21 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar si las estructuras que se proyectan para el nuevo paño de 110kV en caso de ser acoplada a las estructuras existentes estarán sujetas de cumplimiento	Todo diseño debe dar cumplimiento a la normativa sismica 2025

22	22 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar el requerimiento de 1 equipo de medición de calidad de energía para cada alimentador de MT y en caso positivo si es posible la implementación de una equipo analizador de red para la implementación de esta función de forma	Si, se requiere de un equipo de medición para cada alimentador.
23	23 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En caso de existir actualmente un sistema de medición de calidad de energía, por favor indicar si este dispone de capacidad de ampliación? Se solicita información y filosofía o concepto de medición requerido.	Se deben medir potencias activas y reactivas, tensión, corriente, frecuencia y THd. Estos envían la información al centro de control.
24	24 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Referente al desarrollo de Ingeniería con metodología BIM, ¿Saesa cuenta actualmente con un modelo BIM de las instalaciones existentes con un nivel de detalle que permita la integración con el modelo de detalle que solicitan en Bases de licitación? En caso negativo por favor definir el alcance de la modelación BIM	Se entregará por parte del MANDANTE el modelo de las instalaciones existentes con nivel de información mínima LOD 200, permitiendo la integración con el proyecto. Sin embargo, el CONTRATISTA deberá realizar el levantamiento topográfico del alcance del proyecto.
25	25 24_266_OA_24	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar que espacios contiguos a la subestación es propiedad del propietario y este será sedido para las instalaciones de Faena.	Se confirma
26	26 24_266_OA_24	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar la posibilidad de conexión a los servicios de alcantarillado y agua potable existentes en la S/E para las instalaciones de Faena.	Para Instalación de Faenas, referirse a 4.3.7.2 de las BEOA. Todos los servicios, tales como: los de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, comunicaciones, iluminación, gas licuado, extracción de basuras, aseo y vigilancia, serán proporcionados por el Contratista a su cargo y costo. Estos servicios deberán cumplir con las leyes o reglamentos vigentes.
27	27 24_266_OA_24	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Indicar si la Malla de Puesta a Tierra se encuentra regularizada	Ver 3.15 i) en BEOA. Se garantiza que las instalaciones que son afectadas por la obra cumplirán con la normativa vigente previo al ingreso del Contratista a terreno.
28	28 24_266_OA_24	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Indicar si hay posibilidades de permitir desconexiones para realizar trabajos puntuales de acoplamiento de las barras.	No podemos comprometer desconexiones. Nos obstante, dependerá de las condiciones operativas del momento en que se realicen los trabajos.
29	29 24_266_OA_24	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar si la Subestación cuenta con recepción definitiva por parte de DOM.	Está en proceso de regularización. Se espera tener los documentos antes del inicio de obra
30	30 24_266_OA_24	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Referente al desarrollo de Ingeniería con metodología BIM, ¿Saesa cuenta actualmente con un modelo BIM de las instalaciones existentes con un nivel de detalle que permita la integración con el modelo de detalle que solicitan en Bases de licitación? En caso negativo por favor definir el alcance de la modelación BIM	Se entregará por parte del MANDANTE el modelo de las instalaciones existentes con nivel de información mínima LOD 200, permitiendo la integración con el proyecto. Sin embargo, el CONTRATISTA deberá realizar el levantamiento topográfico del alcance del proyecto.
31	31 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos nos confirmen la posibilidad de sedernos provisionalmente franja Oeste al interior de la subestación, la cual entendemos es propiedad de Frontel,	Ver lo indicado en 10.9.6 de ETP
32	32 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar la posibilidad de conexión a los servicios de alcantarillado y agua potable existentes en la S/E para las instalaciones de Faena.	Para Instalación de Faenas, referirse a 4.3.7.2 de las BEOA. Todos los servicios, tales como: los de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, comunicaciones, iluminación, gas licuado, extracción de basuras, aseo y vigilancia, serán proporcionados por el Contratista a su cargo y costo. Estos servicios deberán cumplir con las leyes o reglamentos vigentes.
33	33 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Indicar si la Malla de Puesta a Tierra se encuentra regularizada	Ver 3.15 i) en BEOA. Se garantiza que las instalaciones que son afectadas por la obra cumplirán con la normativa vigente previo al ingreso del Contratista a terreno.
34	34 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Indicar si hay posibilidades de permitir desconexiones para realizar trabajos puntuales de acoplamiento de las barras.	Se debe considerar trabajos con la instalación energizada.
35	35 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Por favor informar si las instalaciones y materiales almacenados en el área de ampliación serán retirados por Saesa o por el contratistas, y en caso de ser retirado por el contratistas, indica si estos serán desecharados o trasladados a una	El retiro será realizado por Saesa.
36	36 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Durante visita de Licitación se informó acerca de un foso de aguas servidas, ¿con relación a dicho foso este cuenta con resolución sanitaria vigente?	Para Instalación de Faenas, referirse a 4.3.7.2 de las BEOA
37	37 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Las salas de control existentes cuenta con recepción de obras municipales?	La instalación cuenta con pago de patente comercial.
38	38 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Es Requerido por SAESA la Tramitación de los permisos de edificación para la	Sí
39	39 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Es posible que por medio de los tableros de SSAE se pueda satisfacer la demanda de energía eléctrica para las instalaciones de faena?	Para Instalación de Faenas, referirse a 4.3.7.2 de las BEOA
40	40 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Es posible hacer uso del agua potable para la instalación de faena y uso en	Para Instalación de Faenas, referirse a 4.3.7.2 de las BEOA
41	41 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Se cuenta con antecedentes del propietario del sitio enlazo al costado "este" de la	Ver lo indicado en 10.9.6 de ETP
42	42 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Referente al desarrollo de Ingeniería con metodología BIM, ¿Saesa cuenta actualmente con un modelo BIM de las instalaciones existentes con un nivel de detalle que permita la integración con el modelo de detalle que solicitan en Bases de licitación? En caso negativo por favor definir el alcance de la modelación BIM	Se entregará por parte del MANDANTE el modelo de las instalaciones existentes con nivel de información mínima LOD 200, permitiendo la integración con el proyecto. Sin embargo, el CONTRATISTA deberá realizar el levantamiento topográfico del alcance del proyecto.
43	43 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Indicar si la Malla de Puesta a Tierra se encuentra regularizada	Ver 3.15 i) en BEOA. Se garantiza que las instalaciones que son afectadas por la obra cumplirán con la normativa vigente previo al ingreso del Contratista a terreno.
44	44 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Referente al desarrollo de Ingeniería con metodología BIM, ¿Saesa cuenta actualmente con un modelo BIM de las instalaciones existentes con un nivel de detalle que permita la integración con el modelo de detalle que solicitan en Bases de licitación? En caso negativo por favor definir el alcance de la modelación BIM	Se entregará por parte del MANDANTE el modelo de las instalaciones existentes con nivel de información mínima LOD 200, permitiendo la integración con el proyecto. Sin embargo, el CONTRATISTA deberá realizar el levantamiento topográfico del alcance del proyecto.
45	45 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Es posible que se pueda utilizar el sector de Patio de Entrenamiento para IIFF, entendiendo que este espacio pertenece a SAESA?	Ver lo indicado en 10.9.6 de ETP. Se confirma lo consultado.
46	46 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Durante visita de Licitación se informó acerca de un foso de aguas servidas, ¿con relación a dicho foso este cuenta con resolución sanitaria vigente?	Para Instalación de Faenas, referirse a 4.3.7.2 de las BEOA

47	47 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Las salas de control existentes cuenta con recepción de obras municipales?	Está en proceso de regularización. Se espera tener los documentos antes del inicio de obra
48	48 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Es Requerido por SAESA la Tramitación de los permisos de edificación para la	Sí
49	49 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Es posible que por medio de los tableros de SSAA se pueda satisfacer la demanda de energía eléctrica para las instalaciones de faena?	Para Instalación de Faenas, referirse a 4.3.7.2 de las BEOA
50	50 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Es posible hacer uso del agua potable para la instalación de faena y uso en	Para Instalación de Faenas, referirse a 4.3.7.2 de las BEOA
51	51 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Se solicita aclaración sobre las restricciones operacionales declaradas, específicamente señala costos asociados a generación local por medio de las centrales de Cañete y Tirúa de SAGESA, se agradece aclarar cuales son los costos que se deberán asumir al respaldar la desconexión de la línea por medio de la red de distribución, además se agradecerá saber si estos respaldos son	Los costos asociados a la generación local son: - Costo variable total Central Cañete: 216,65 US\$/MWh. - Costo variable total Central Tirúa: 227,21 US\$/MWh. La coordinación de los respaldos será a través de la inspección, previamente indicando el plan de desconexión solicitada por el Adjudicatario. Y lo indicado en "Restricciones Operacionales..." ítem 1.8.-
52	52 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Indicar si la Malla de Puesta a Tierra se encuentra regularizada	Ver 3.15 i) en BEOA. Se garantiza que las instalaciones que son afectadas por la obra cumplirán con la normativa vigente previo al ingreso del Contratista a terreno.
53	53 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Referente al desarrollo de Ingeniería con metodología BIM, ¿Saesa cuenta actualmente con un modelo BIM de las instalaciones existentes con un nivel de detalle que permita la integración con el modelo de detalle que solicitan en Bases de licitación? En caso negativo por favor definir el alcance de la modelación BIM	Se entregará por parte del MANDANTE el modelo de las instalaciones existentes con nivel de información mínima LOD 200, permitiendo la integración con el proyecto. Sin embargo, el CONTRATISTA deberá realizar el levantamiento topográfico del alcance del proyecto.
54	54 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar que en caso de suministrar un transformador de Aceite mineral, no será necesaria la construcción del foso de agua y aceite.	La normativa exige la implementación de un sistema colector de aceite para transformador que, a su vez, debe incorporar un sistema separador agua-aceite. Todo el diseño debe ser desarrollado en la etapa de ingeniería
55	55 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Indicar cual es el requerimiento específico para las celdas de media tensión estas debes ser AIS, GIS o HIS, ya que las ETP son ambiguas al respecto.	Las Celdas de Media tensión deben ser del tipo GIS o HIS (Híbrida).
56	56 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar que la sala de control existente debe ser desmantelada y los armarios existente trasladados a la nueva sala de control.	Revisar alcance en documento ETP "24_266_OA_F01_ETP_REV 0"
57	57 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar la posibilidad de desconexiones puntuales para el traspaso de	Las desconexiones o disponibilidad de instalaciones, deberán estar de acuerdo a lo indicado en las bases y especificaciones, y la forma de
58	58 General	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativa	De conformidad con lo establecido en la cláusula 9.3.2 e) del Pliego de Bases Administrativas Generales, que señala que "el máximo Valor de Inversión (V.I.) total adjudicado a un Proponente, correspondiente a la suma de todos los V.I. ofertados por la(s) Obra(s) o Grupo(s) de Obras que se adjudicaría, será menor o igual a tres veces su Capital propio", se solicita aclarar si dicho límite de tres veces el capital propio aplica de manera individual por cada Mandante, o si, por el contrario, debe considerarse en forma global para la totalidad de las licitaciones convocadas bajo el presente Decreto 266.	Se considerará de forma global toda obra que esté en proceso de ejecución.
				Pudiendo en el primer supuesto implicar que, considerando la totalidad de las licitaciones y Mandantes incluidos en el Decreto 266, el monto adjudicado a un mismo Proponente excediera de manera muy significativa al límite de tres veces	

59	59 General	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	<p>En relación con lo dispuesto en Bases Administrativas Generales en el numeral 7.2.15, se indica literalmente lo siguiente:</p> <p>"7.2.15 Documento A-15: "Declaración Jurada de Empresa Relacionada". En caso de que el Proponente sea una empresa relacionada del Propietario en los términos del artículo 100 de la Ley 18.045, deberá presentar una "Declaración Jurada de Empresa Relacionada" suscrita por su representante legal, en la cual declara y describe el vínculo societario con el Propietario. Se indica como Anexo 21, a las presentes bases."</p> <p>De la redacción anterior se desprende que la obligación se refiere al vínculo societario con el Propietario y únicamente cuando el Proponente tenga la calidad de empresa relacionada conforme al artículo 100 de la Ley 18.045.</p> <p>Sin embargo, el modelo de declaración jurada contenido en el anexo N° 21 de las BAG no solicita información relativa al vínculo con el Propietario, sino con el resto de las empresas que participen en este mismo proceso.</p> <p>En virtud de lo anterior, solicitamos aclarar si, en ausencia de vínculos societarios con el Propietario, corresponde igualmente llenar dicho anexo n°21, dado que el mismo no se refiere, como indicado, al Propietario en sí.</p> <p>Asimismo, observamos que el numeral 7.2.15 remite al artículo 100 de la Ley 18.045, mientras que el modelo de Declaración Jurada del Anexo N° 21 hace referencia al artículo 100 de la Ley 18.046 (Sociedades Anónimas). Rogamos confirmar cuál de ambas normas debe ser aplicada para estos efectos.</p>	<p>Se modifican Bases Administrativas Generales, en el numeral 7.2.15, indicando lo siguiente:</p> <p>"El Proponente deberá ser una persona natural o jurídica no relacionada con el Propietario en los términos del artículo 100 de la Ley 18.045, así, deberá presentar una "Declaración Jurada de persona NO Relacionada" suscrita por su representante legal, en la cual declara y describe el vínculo que no existe vínculo con el Propietario. Se adjunta como Anexo 22, a las presentes bases."</p> <p>En complemento, se adiciona Anexo 22 a los documentos de estas bases.</p>
60	60 General	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	Se solicita nos indiquen la fechas de validez de garantías de las propuestas, a fin de estandarizar estas.	En el presente proceso existen dos plazos, según tipo de garantía. Favor remitirse a lo señalado en sección 7.2.5, letra g) y sección 7.2.7 numeral "vii".
61	61 General	Técnica	Presentación de oferta técnica-Té	El formato de listado de equipos que proponen como modelo a llenar para el T1 de la oferta económica tiene el logo del Coordinador. Se solicita confirmar si este debe ser sustituido por el del MANDANTE	Se confirma, sustituir logo por el del mandante
62	1 24_266_OA_24	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Confirmar si el proyecto "AMPLIACIÓN BARRA 66KV - PLEX 2022" se desarrollará en paralelo con el proyecto "AMPLIACIÓN EN S/E FUENTECILLA (BP+BT)".	Si bien puede coincidir con la obra 22_200_OC_05, dependerá de la estrategia del proponente respecto el inicio de construcción dentro del plazo del proyecto.
63	2 24_266_OA_24	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Confirmar cuando el proyecto "AMPLIACIÓN BARRA 66KV - PLEX 2022" debería	Revisar información pública, respecto a los tiempos designados por el CEN para la ejecución del proyecto previo y decreto que dicta su
64	3 24_266_OA_24	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	¿Se autorizará un turno distinto al 5x2?, ejemplo 9x5, 10x5, 14x7	Se autoriza cualquier sistema de turno autorizado por la Inspección del Trabajo de Chile.
65	4 24_266_OA_24	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Durante el desarrollo de la obra ¿se podrá utilizar los terrenos interiores de la subestación para acopio de materiales?	Sí, se permite
66	5 24_266_OA_24	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	En caso de que las desconexiones programadas fuesen canceladas por razones ajenas al Contratista, se solicita favor aclarar si este tendrá derecho a la	Los costos y riesgos del proyecto son de cargo del Contratista, contrato de naturaleza EPC. Tener en consideración que es habitual en este tipo de proyecto que existan reprogramaciones por el CEN las cuales deben ser prevista anticipadamente por el oferente.
67	6 24_266_OA_24	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Es parte de los servicios implementar vigilancia o algún sistema de seguridad en obra, de ser así cuál es el estandar requerido.	Remitase a lo dispuesto en el 3.10 de las BEOA
68	7 24_266_OA_24	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Indicar si el propietario facilitara sin costo el sitio para materializar la Instalación de faena? Favor confirmar la superficie.	Sí, siempre que sea dentro del espacio dispuesto en la subestación del grupo Saesa.
69	8 24_266_OA_24	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Se solicita indicar los requerimientos y cursos de formación que en específico le serán solicitados al Contratista al momento de la acreditación del personal de obra para personal directo e indirecto.	Algunos de los cursos que deben considerarse como mínimo son: riesgos eléctricos, trabajo en altura, espacios confinados, conducción segura, primeros auxilios, manejo de extintores, rescate en altura, rescate en espacios confinados, estándares de prevención de riesgos de grupo Saesa. Es importante mencionar que los cursos deben cumplir con modalidad teórico práctico con un mínimo de horas 4 horas según el curso. Para mayor detalles de estos requerimientos, remitirse al documento "ANEXO DISPOSICIONES EN MATERIA DE PREVENCION RIESGOS TRANSMISIÓN", alojado en la carpeta de Anexo BEOA de las bases.
70	9 24_266_OA_24	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Se deberá contar con bodega de residuos peligrosos y no peligrosos dado el plazo de ejecución de las obras?	Sí, se confirma que se requiere la implementación de la bodegas en obra con sus respectivas resoluciones sanitarias
71	10 24_266_OA_24	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	La subestación cuenta con Recepción Municipal.	Está en proceso de regularización. Se espera tener los documentos antes del inicio de obra
72	11 24_266_OA_24	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	De no contar con los permisos municipales, favor confirmar que es responsabilidad del propietario normalizarlos con la instalación existente.	Está en proceso de regularización. Se espera tener los documentos antes del inicio de obra.
73	12 24_266_OA_24	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	De no contar con los permisos municipales, favor confirmar que el contratista NO será responsable de normalizar los permisos de obras existente, quedando su responsabilidad únicamente con el alcance del presente proyecto.	La normalización de permisos de instalaciones existentes es de responsabilidad del mandante. Sin embargo, todos los permisos asociados al proyecto en curso son de responsabilidad del contratista.
74	13 24_266_OA_24	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	¿La subestación cuenta con Resolución de Calificación Ambiental favorable, DIA, Carta de pertinencia o EIA ?	La instalación existente, cuenta con una C. Pertinencia y se encuentra en proceso la elaboración de una DIA por obra adjudicada en el marco del Decreto N°3T-2025 de licitación el 200-2022 del Ministerio de Energía. Se deberá definir y tramitar el instrumento de gestión ambiental relacionado a esta obra de ampliación en conjunto con titular de la instalación existente.

75	14 24_266_OA_24	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Se permitira el uso de baños químicos en la IIFF.	Sí, se permitira el uso de baños químicos en la IIFF.
76	15 24_266_OA_24	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Favor confirmar que la gestión de desconexiones será responsabilidad del	Se confirma.
77	16 24_266_OA_24	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Favor definir cuantos contenedores requiere la ITO del cliente.	Ver 4.3.7 de BEOA
78	17 24_266_OA_24	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿SAESA aportará alcantarillado, electricidad y agua potable para la instalación de faena? De quién será el cargo?	Para Instalación de Faenas, referirse a 4.3.7.2 de las BEOA. Todos los servicios, tales como: los de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, comunicaciones, iluminación, gas licuado, extracción de basuras, aseo y vigilancia, serán proporcionados por el Contratista a su cargo y costo. Estos servicios deberán cumplir con las leyes o reglamentos vigentes.
79	18 24_266_OA_24	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativa Respecto al enciso e) del numeral 9.3.2 de las BAG, donde dice "El máximo V.I. total adjudicado a un Proponente, correspondiente a la suma de todos los V.I. ofertados por la(s) Obra(s) o Grupo(s) de Obras que se adjudicaría, será menor o igual a 3 veces su Capital propio". En caso de esto no se cumpla, pero si se cumpla que una obra o mas obras del total de los V.I. adjudicados sea menor o	Según se define en el mismo numeral e), el criterio corresponde a si lo ofertado, tanto por obra individual como grupal, reúne el criterio de "menor o igual a 3 veces el capital propio", es admisible en la evaluación económica.
80	19 24_266_OA_24	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativa Respecto al enciso e) del numeral 9.3.2 de las BAG, donde dice "El máximo V.I. total adjudicado a un Proponente, correspondiente a la suma de todos los V.I. ofertados por la(s) Obra(s) o Grupo(s) de Obras que se adjudicaría, será menor o igual a 3 veces su Capital propio". En caso de esto no se cumpla, pero si se cumpla que una obra o mas obras del total de los V.I. adjudicados sea menor o	Según se define en el mismo numeral e), el criterio corresponde a si lo ofertado, tanto por obra individual como grupal, reúne el criterio de "menor o igual a 3 veces el capital propio", es admisible en la evaluación económica.
81	20 24_266_OA_24	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativa Respecto al enciso e) del numeral 9.3.2 de las BAG, donde dice "El máximo V.I. total adjudicado a un Proponente, correspondiente a la suma de todos los V.I. ofertados por la(s) Obra(s) o Grupo(s) de Obras que se adjudicaría, será menor o igual a 3 veces su Capital propio" y al enciso b) del numeral 7.2.9 de las BAG, ¿puede el proponente complementar Capital, con el patrimonio del representante	No es posible complementar capital con el patrimonio del representante legal.
82	21 24_266_OA_24	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativa Respecto al enciso e) del numeral 9.3.2 de las BAG, donde dice "El máximo V.I. total adjudicado a un Proponente, correspondiente a la suma de todos los V.I. ofertados por la(s) Obra(s) o Grupo(s) de Obras que se adjudicaría, será menor o igual a 3 veces su Capital propio" y al enciso b) del numeral 7.2.9 de las BAG, ¿puede el proponente complementar Capital, a través de otras sociedades que controle el representante legal y/o dueño(s)/socio(s) de la empresa proponente	No se podría, salvo que exista una postulación a la presente licitación como consorcio donde ésta sociedad sea parte de ella.
83	22 24_266_OA_24	Administrativa	Cumplimiento de Hitos-Administrativa Favor indicar plazos para la revisión de la terna y adjudicación de la ITO.	Remitirse a lo indicado 4.3.4 de BEOA. Los plazos serán los necesarios para que el ITO se encuentre disponible 30 días antes del ingreso a las
84	23 24_266_OA_24	Administrativa	Cumplimiento de Hitos-Administrativa Para el cumplimiento del HIM N°4 "Entregar al Mandante de los documentos que certifiquen la aprobación de los permisos necesarios para el inicio de la construcción de las Obras". Favor indicar cuales son los permisos necesarios para	Se requiere que presenten la matriz de permisos aplicables para validación del mandante.
85	24 24_266_OA_24	Técnica	Alcance de la obra-Técnica Confirmar que no se debe construir una sala o caseta de control.	Se confirma
86	25 24_266_OA_24	Técnica	Alcance de la obra-Técnica Confirmar que si no se debe construir una sala de control, no se debe ampliar los SSAA de CC y CA.	Se confirma que no se considera una nueva sala de control. Respecto a los Servicios auxiliares , atenerse a lo especificado en ETP ITEM 10.9.1
87	26 24_266_OA_24	Técnica	Alcance de la obra-Técnica Confirma que en caso de instalar un nuevo armario P.87B, se puede instalar en la sala de control existente.	Se puede instalar en la sala existente teniendo en cuenta que se debe retirar el armario existente para disponer del espacio.
88	27 24_266_OA_24	Técnica	Alcance de la obra-Técnica Confirma que en caso de instalar un nuevo armario P.87B, se puede utilizar los SSAA CA y CC, existente en la sala de S/E.	Se deben utilizar los SSAA existentes
89	28 24_266_OA_24	Técnica	Alcance de la obra-Técnica Confirma si se debe considerar el sistema de alumbrado de patio y/o perimetral	Se confirma que se debe considerar ampliación del sistema de alumbrado perimetral del patio
90	29 24_266_OA_24	Técnica	Alcance de la obra-Técnica Confirmar que en el caso de considerar el sistema de alumbrado del patio, se puede continuar la cadena o tomar de los SSAA CA de la S/E.	Se confirma
91	30 24_266_OA_24	Técnica	Alcance de la obra-Técnica Confirmar si se debe considerar la malla aerea.	Se confirma que se debe considerar ampliación del sistema de malla puesta a tierra aérea
92	31 24_266_OA_24	Técnica	Alcance de la obra-Técnica Se solicita confirmar que en todos los proyectos de ampliación donde la malla puesta a tierra existente no cumpla con la Norma técnica, será costo y responsabilidad del propietario de las instalaciones entregar la malla normalizada	Ver 3.15 i) en BEOA. Se garantiza que las instalaciones que son afectadas por la obra cumplirán con la normativa vigente previo al ingreso del Contratista a terreno.
93	32 24_266_OA_24	Técnica	Alcance de la obra-Técnica A nivel de control, protección, medida, scada y comunicaciones, se debe trabajar o subcontratar alguna empresa específica. Y cual debiera ser.	Recomendamos las siguientes empresas que poseen trayectoria y con buenos resultados trabajando para STS como HMV ingenieros, Tecma e Iproielec
94	33 24_266_OA_24	Técnica	Alcance de la obra-Técnica Agradeceré nos puedan confirmar si el terreno donde se proyecta la ampliación de la plataforma pertenece a SAESA y si éste forma parte del mismo predio en el cual se encuentraemplazada la subestación.	Se confirma. terreno propiedad de STS
95	34 24_266_OA_24	Técnica	Alcance de la obra-Técnica ¿Se pueden utilizar fundaciones y canalizaciones prefabricadas?	Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos
96	35 24_266_OA_24	Técnica	Alcance de la obra-Técnica Se solicita confirmar que el estudio y eventuales ampliaciones de los servicios auxiliares existentes en la subestación deben considerar únicamente los consumos proyectados según el alcance del presente proyecto y no de proyectos futuros (transformador SS.AA., banco de baterías y cargadores, grupo	Para el caso de validación de SSAA se debe considerar la capacidad para conectar los paños de la ampliación de barras, para el caso del suministro de nuevos SSAA se debe considerar lo de la ampliación de barras y un porcentaje de 25% de reserva.
97	36 24_266_OA_24	Técnica	Alcance de la obra-Técnica Favor indicar si el sistema de comunicaciones existente tiene la capacidad suficiente para enviar las señales por la ampliación solicitada o hay que considerar la ampliación del sistema de comunicaciones existente.	Los enlaces de comunicación entre la subestación y el centro de control los gestiona grupo Saesa, si al momento se requiere la ampliación del enlace Saesa lo gestionara con el proveedor del enlace.

98	37 24_266_OA_24	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor se solicita el envío del estudio de mediciones de la malla de puesta a tierra existente en S/E Fuentecilla	Se entregará la información detallada de las instalaciones al inicio del proyecto.
99	38 24_266_OA_24	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Se cuenta con estudio de mecánica de suelo de la subestación? En caso afirmativo se agradece entregar esa información.	Es responsabilidad del contratista realizar los estudios necesarios para ejecutar los diseños de obras del proyecto.
100	39 24_266_OA_24	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor definir e indicar, ¿El plazo que tendrá el propietario para revisar y emitir comentarios a los documentos de ingeniería, cuyo plazo una vez vencido se entenderá como aprobado el o los documentos?	Ver 8.2 en BEOA
101	40 24_266_OA_24	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Para desconexiones u otros trabajos, es posible trabajar jornada Nocturna o días feriados.	Ver anexo a ETP, Restricciones operacionales estacionales y constructivas. Adicionalmente, es responsabilidad del contratista revisar otras condicionantes a la jornada de trabajo emitidas por entidades públicas, por ejemplo municipalidades.
102	41 24_266_OA_24	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En relación a la Ingeniería de las instalaciones existentes, se solicita confirmar que el mandante entregará toda la información necesaria para desarrollar la ingeniería y que el contratista no será el responsable de hacer	Se facilitará al adjudicatario la información de las instalaciones, sin embargo es responsabilidad del contratista verificar la información documentada y que usará para el desarrollo del proyecto.
103	42 24_266_OA_24	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Para la ampliación de la barra principal, agradeceremos confirmar si será posible contar con la desconexión de la BP-66 kV existente, indicando además las fechas más convenientes para programarla y el tiempo máximo disponible para dicha	La conexión de las obras nuevas de ampliación a la existente debe realizarse con LLVV, ya que no es posible desconectar barra 66 kV existente. (ver anexo Restricciones Operacionales Estacionales y Constructivas 24_266 OC_E03 RevA en 01 ETP)
104	43 24_266_OA_24	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Para la ampliación de la barra Transferencia, agradeceremos confirmar si será posible contar con la desconexión de la BT-66 kV existente, indicando además las fechas más convenientes para programarla y el tiempo máximo disponible para	La conexión de las obras nuevas de ampliación a la existente debe realizarse con LLVV, ya que no es posible desconectar barra 66 kV existente. (ver anexo Restricciones Operacionales Estacionales y Constructivas 24_266 OC_E03 RevA en 01 ETP)
105	44 24_266_OA_24	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En que momento se facilitaran los planos existentes para una visualización más detallada de alguno antecedentes.	Se facilitará al adjudicatario la ingeniería existente de las instalaciones. [Condicionada a la existencia de documentación; si está, se entrega]
106	45 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Confirmar si SAESA retirará las oficinas tipo contenedores que se encuentran actualmente en el patio de la S/E, al igual que el estanque.	Es responsabilidad del contratista el despeje de la zona.
107	46 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	¿SAESA aportará alcantarillado, electricidad y agua potable para la instalación de faena? De quién será el cargo?	Para Instalación de Faenas, referirse a 4.3.7.2 de las BEOA. Todos los servicios, tales como: los de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, comunicaciones, iluminación, gas licuado, extracción de basuras, aseo y vigilancia, serán proporcionados por el Contratista a su cargo y costo. Estos servicios deberán cumplir con las leyes o reglamentos vigentes.
108	47 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	¿Se autorizará un turno distinto al 5x2?, ejemplo 9x5, 10x5, 14x7	Se autoriza cualquier sistema de turno autorizado por la Inspección del Trabajo de Chile.
109	48 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Durante el desarrollo de la obra ¿se podrá utilizar los terrenos interiores de la subestación para acopio de materiales?	Sí, siempre que sea dentro del espacio dispuesto en la subestación del grupo Saesa.
110	49 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	En caso de que las desconexiones programadas fuesen canceladas por razones ajenas al Contratista, se solicita favor aclarar si este tendrá derecho a la	Los costos y riesgos del proyecto son de cargo del Contratista, contrato de naturaleza EPC. Tener en consideración que es habitual en este tipo de proyecto que existan reprogramaciones por el CEN las cuales deben ser prevista anticipadamente por el oferente.
111	50 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Es parte de los servicios implementar vigilancia o algún sistema de seguridad en obra, de ser así cuál es el estándar requerido.	Remitase a lo dispuesto en el 3.10 de las BEOA
112	51 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Indicar si el propietario facilitará sin costo el sitio para materializar la Instalación de faena? Favor confirmar la superficie.	Sí, siempre que sea dentro del espacio dispuesto en la subestación del grupo Saesa.
113	52 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Se solicita indicar los requerimientos y cursos de formación que en específico le serán solicitados al Contratista al momento de la acreditación del personal de obra para personal directo e indirecto.	Algunos de los cursos que deben considerarse como mínimo son: riesgos eléctricos, trabajo en altura, espacios confinados, conducción segura, primeros auxilios, manejo de extintores, rescate en altura, rescate en espacios confinados, estándares de prevención de riesgos de grupo Saesa. Es importante mencionar que los cursos deben cumplir con modalidad teórico práctico con un mínimo de horas 4 horas según el curso. Para mayor detalles de estos requerimientos, remitirse al documento "ANEXO DISPOSICIONES EN MATERIA DE PREVENCION RIESGOS TRANSMISIÓN", alojado en la carpeta de Anexo BEOA de las bases.
114	53 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Se deberá contar con bodega de residuos peligrosos y no peligrosos dado el plazo de ejecución de las obras?	Sí, se confirma que se requiere la implementación de la bodegas en obra con sus respectivas resoluciones sanitarias
115	54 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	La subestación cuenta con Recepción Municipal.	La instalación cuenta con pago de patente comercial. Se requiere presentar la matriz de permisos aplicables para validación del mandante.
116	55 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	De no contar con los permisos municipales, favor confirmar que es responsabilidad del propietario normalizarlos con la instalación existente.	La normalización de permisos de instalaciones existentes es de responsabilidad del mandante. Sin embargo, todos los permisos asociados al proyecto en curso son de responsabilidad del contratista.
117	56 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	De no contar con los permisos municipales, favor confirmar que el contratista NO será responsable de normalizar los permisos de obras existente, quedando su responsabilidad únicamente con el alcance del presente proyecto.	La normalización de permisos de instalaciones existentes es de responsabilidad del mandante. Sin embargo, todos los permisos asociados al proyecto en curso son de responsabilidad del contratista.
118	57 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	¿La subestación cuenta con Resolución de Calificación Ambiental favorable, DIA, Carta de pertinencia o EIA ?	La instalación no cuenta con C. Pertinencia, ni DIA ni EIA. Se deberá definir y tramitar el instrumento de gestión ambiental relacionado a esta obra de ampliación en conjunto con titular de la instalación existente.
119	58 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Se permitirá el uso de baños químicos en la IIFF.	Sí, se permitirá el uso de baños químicos en la IIFF.
120	59 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Favor confirmar que la gestión de desconexiones será responsabilidad del	Se confirma.
121	60 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Favor definir cuantos contenedores requiere la ITO del cliente.	Ver 4.3.7 de BEOA
122	61 24_266_OA_28	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativa	Respecto al enciso e) del numeral 9.3.2 de las BAG, donde dice "El máximo V.I. total adjudicado a un Proponente, correspondiente a la suma de todos los V.I. ofertados por la(s) Obra(s) o Grupo(s) de Obras que se adjudicaría, será menor o igual a 3 veces su Capital propio". En caso de esto no se cumpla, pero si se cumpla que una obra o mas obras del total de los V.I. adjudicados sea menor o	Según se define en el mismo numeral e), el criterio corresponde a si lo ofertado, tanto por obra individual como grupal, reúne el criterio de "menor o igual a 3 veces el capital propio", es admisible en la evaluación económica.

123	62 24_266_OA_28	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativa	Respecto al enciso e) del numeral 9.3.2 de las BAG, donde dice "El máximo V.I. total adjudicado a un Proponente, correspondiente a la suma de todos los V.I. ofertados por la(s) Obra(s) o Grupo(s) de Obras que se adjudicaría, será menor o igual a 3 veces su Capital propio". En caso de esto no se cumpla, pero si se cumpla que una obra o mas obras del total de los V.I. adjudicados sea menor o	Según se define en el mismo numeral e), el criterio corresponde a si lo ofertado, tanto por obra individual como grupal, reúne el criterio de "menor o igual a 3 veces el capital propio", es admisible en la evaluación económica.
124	63 24_266_OA_28	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativa	Respecto al enciso e) del numeral 9.3.2 de las BAG, donde dice "El máximo V.I. total adjudicado a un Proponente, correspondiente a la suma de todos los V.I. ofertados por la(s) Obra(s) o Grupo(s) de Obras que se adjudicaría, será menor o igual a 3 veces su Capital propio" y al enciso b) del numeral 7.2.9 de las BAG, ¿puede el proponente complementar Capital, con el patrimonio del representante	No es posible complementar capital con el patrimonio del representante legal.
125	64 24_266_OA_28	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativa	Respecto al enciso e) del numeral 9.3.2 de las BAG, donde dice "El máximo V.I. total adjudicado a un Proponente, correspondiente a la suma de todos los V.I. ofertados por la(s) Obra(s) o Grupo(s) de Obras que se adjudicaría, será menor o igual a 3 veces su Capital propio" y al enciso b) del numeral 7.2.9 de las BAG, ¿puede el proponente complementar Capital, a través de otras sociedades que controle el representante legal y/o dueño(s)/socio(s) de la empresa proponente	No se podría, salvo que exista una postulación a la presente licitación como consorcio donde ésta sociedad sea parte de ella.
126	65 24_266_OA_28	Administrativa	Cumplimiento de Hitos-Administrativa	Favor indicar plazos para la revisión de la terna y adjudicación de la ITO.	Remitirse a lo indicado 4.3.4 de BEOA. Los plazos serán los necesarios para que el ITO se encuentre disponible 30 días antes del ingreso a las
127	66 24_266_OA_28	Administrativa	Cumplimiento de Hitos-Administrativa	Para el cumplimiento del HIM N°4 "Entrega al Mandante de los documentos que certifiquen la aprobación de los permisos necesarios para el inicio de la construcción de las Obras". Favor indicar cuales son los permisos necesarios para	Se requiere que presenten la matriz de permisos aplicables para validación del mandante.
128	67 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar si se puede proponer un cambio de tecnología para la configuración o topología del paño AT del T2 (BT3), pasando de equipos individuales a un equipo	propuesta debe dar cumplimiento a NTS&CS y Anexo Técnico, Titulo VIII,artículo 30, apartado "e".
129	68 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar si la materialidad del Muro corta fuego debe ser solo hormigón.	Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos
130	69 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita confirmar que en todos los proyectos de ampliación donde la malla puesta a tierra existente no cumpla con la Norma técnica, será costo y responsabilidad del propietario de las instalaciones entregar la malla normalizada	Ver 3.15 i) en BEOA. Se garantiza que las instalaciones que son afectadas por la obra cumplirán con la normativa vigente previo al ingreso del Contratista a terreno.
131	70 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	A nivel de control, protección, medida, scada y comunicaciones, se debe trabajar o subcontratar alguna empresa específica. Y cual debiera ser.	Recomendamos las siguientes empresas que poseen trayectoria y con buenos resultados trabajando para STS como HMV ingenieros, Tecma e Iproelec
132	71 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar si los enlaces son existentes o se debe considerar nuevos enlaces de	Los enlaces de Comunicación son existentes desde la subestación hasta el centro de control de momento no se tiene considerado implementar
133	72 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Para realizar los trabajos en la estructura existente de 66kV, principalmente para el montaje del DDCC (BT3), se darán las facilidades de trabajos con cercanía o	La conexión de las obras nuevas de ampliación a la existente debe considerar personal para trabajos con Lineas Vivas, ya que no es posible desconectar instalaciones existente. (ver anexo RESTRICCIONES OPERACIONALES ESTACIONALES Y CONSTRUCTIVAS
134	73 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En las ETP menciona que se deben hacer pruebas de estabilidad de la P.87B, confirmar si es a través de inyección primaria y que paño facilitaran para hacer la	Considerar el peor caso que sería por inyección primaria
135	74 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar si la prueba de estabilidad de la P.87B se puede hacer a nivel secundario en la misma protección.	Considerar el peor caso que sería por inyección primaria
136	75 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar si los relés existente asociados a la barra MT del T2, tienen la capacidad para realizar lógica adaptativa, con las I/O necesarias para realizar su	La mayoría IO disponibles pero se deben cablear a las tajetas de las protecciones, las que no poseen disponibles se debe replicar el contacto mediante rele repetidor
137	76 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En que momento se facilitaran los planos existente para una visualización mas detallada de alguno antecedentes.	Se facilitará al adjudicatario la ingeniería existente de las instalaciones. [Condicionada a la existencia de documentación; si está, se entrega]
138	77 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar que es alcance del EPC la malla aérea de las instalaciones existente.	El EPC es responsable solo de la malla aérea para la protección de los equipos de la ampliación
139	78 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar que no aplica la construcción de un foso separador agua - aceite para el T3.	La normativa exige la implementación de un sistema colector de aceite para transformador que, a su vez, debe incorporar un sistema separador agua-aceite. Todo el diseño debe ser desarrollado en la etapa de ingeniería
140	79 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar que no aplica la construcción de un sistema de detección y extinción de incendios para el T3.	Dado que se proyecta TR de poder con Aceite vegetal, se confirma que no se exigirá sistema de extinción y detección de incendio para este equipo.
141	80 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar que los nuevos SSAA (CA y CC) no se deben unir con los existentes.	Los nuevos SSAA son independientes de los existentes.
142	81 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Se pueden utilizar fundaciones y canalizaciones prefabricadas?	Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos
143	82 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita confirmar que el estudio y eventuales ampliaciones de los servicios auxiliares existentes en la subestación deben considerar únicamente los consumos proyectados según el alcance del presente proyecto y no de proyectos futuros (transformador SS.AA., banco de baterías y cargadores, grupo	Para el suministro de nuevo SSAA se debe considerar los consumos proyectados mas los alimentadores futuros y un 25% de reserva que recomienda el documento "Planificación-Diseño-y-Diagnóstico-de-los-Sistemas-de-SSAA"
144	83 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor indicar si el sistema de comunicaciones existente tiene la capacidad suficiente para enviar las señales por la ampliación solicitada o hay que considerar la ampliación del sistema de comunicaciones existente.	Los enlaces de comunicación entre la subestación y el centro de control los gestiona grupo Saesa, si al momento se requiere la ampliación del enlace Saesa lo gestionara con el proveedor del enlace.
145	84 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor se solicita el envío del estudio de mediciones de la malla de puesta a tierra existente en S/E Fuentecilla	Se entregará la información detallada de las instalaciones al inicio del proyecto.
146	85 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Se cuenta con estudio de mecánica de suelo de la subestación? En caso afirmativo se agradece entregar esa información.	Es responsabilidad del contratista realizar los estudios necesarios para ejecutar los diseños de obras del proyecto.

147	86 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor definir e indicar, ¿El plazo que tendrá el propietario para revisar y emitir comentarios a los documentos de ingeniería, cuyo plazo una vez vencido se entenderá como aprobado el o los documentos?	Ver 8.2 en BEOA
148	87 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Para desconexiones u otros trabajos, es posible trabajar jornada Nocturna o días feriados.	Ver anexo a ETP, Restricciones operacionales estacionales y constructivas. Adicionalmente, es responsabilidad del contratista revisar otras condicionantes a la jornada de trabajo emitidas por entidades públicas, por ejemplo municipalidades.
149	88 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En relación a la Ingeniería de las instalaciones existentes, se solicita confirmar que el mandante entregará toda la información necesaria para desarrollar la ingeniería y que el contratista no será el responsable de hacer	Se facilitará al adjudicatario la información de las instalaciones, sin embargo es responsabilidad del contratista verificar la información documentada y que usará para el desarrollo del proyecto.
150	89 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor confirmar que, en caso de que el nuevo transformador de poder utilice aceite dieléctrico vegetal (biodegradable y de baja inflamabilidad), no será necesario construir un foso separador agua/aceite ni un muro cortafuegos.	La normativa exige la implementación de un sistema colector de aceite para transformador que, a su vez, debe incorporar un sistema separador agua-aceite, según lo establecido en la norma IEC 61936-1, la cual se encuentra citada en RPTD N°10 y además dar cumplimiento a RPTD N° 8. Todo el diseño debe ser desarrollado y validado en la etapa de ingeniería.
151	90 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor confirmar si se exigirá sistema de detección para el transformador o cualquier otro sector exterior.	Dado que se proyecta TR de poder con Aceite vegetal, se confirma que no se exigirá sistema de extinción y detección de incendio para este equipo.
152	91 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor confirmar si se exigirá sistema de extinción para el transformador o cualquier otro sector exterior.	Dado que se proyecta TR de poder con Aceite vegetal, se confirma que no se exigirá sistema de extinción y detección de incendio para este equipo.
153	92 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar si el sistema de alumbrado del patio, se debe continuar la cadena en la S/E o se considera independiente.	Ampliación de alumbrado perimetral se debe proyectar en cadena del existente, alumbrado interior del patio considerar independiente.
154	93 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita confirmar que en todos los proyectos de ampliación donde la malla puesta a tierra existente no cumpla con la Norma técnica, será costo y responsabilidad del propietario de las instalaciones entregar la malla normalizada	Ver 3.15 i) en BEOA. Se garantiza que las instalaciones que son afectadas por la obra cumplirán con la normativa vigente previo al ingreso del Contratista a terreno.
155	94 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Confirmar si SAESA retirará el contenido bodega que se encuentran actualmente en el patio de la S/E.	Se confirma.
156	95 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	¿SAESA aportará alcantarillado, electricidad y agua potable para la instalación de faena? De quién será el cargo?	Para Instalación de Faenas, referirse a 4.3.7.2 de las BEOA. Todos los servicios, tales como: los de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, comunicaciones, iluminación, gas licuado, extracción de basuras, aseo y vigilancia, serán proporcionados por el Contratista a su cargo y costo. Estos servicios deberán cumplir con las leyes o reglamentos vigentes.
157	96 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	¿Se autorizará un turno distinto al 5x2?, ejemplo 9x5, 10x5, 14x7	Se autoriza cualquier sistema de turno autorizado por la Inspección del Trabajo de Chile.
158	97 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Durante el desarrollo de la obra ¿se podrá utilizar los terrenos interiores de la subestación para acopio de materiales?	Sí, siempre que sea dentro del espacio dispuesto en la subestación del grupo Saesa.
159	98 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	En caso de que las desconexiones programadas fuesen canceladas por razones ajenas al Contratista, se solicita favor aclarar si este tendrá derecho a la	Los costos y riesgos del proyecto son de cargo del Contratista, contrato de naturaleza EPC. Tener en consideración que es habitual en este tipo de proyecto que existan reprogramaciones por el CEN las cuales deben ser prevista anticipadamente por el oferente.
160	99 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Es parte de los servicios implementar vigilancia o algún sistema de seguridad en obra, de ser así cuál es el estándar requerido.	Remitase a lo dispuesto en el 3.10 de las BEOA
161	100 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Indicar si el propietario facilitará sin costo el sitio para materializar la Instalación de faena? Favor confirmar la superficie.	Sí, siempre que sea dentro del espacio dispuesto en la subestación del grupo Saesa.
162	101 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Se solicita indicar los requerimientos y cursos de formación que en específico le serán solicitados al Contratista al momento de la acreditación del personal de obra para personal directo e indirecto.	Algunos de los cursos que deben considerarse como mínimo son: riesgos eléctricos, trabajo en altura, espacios confinados, conducción segura, primeros auxilios, manejo de extintores, rescate en altura, rescate en espacios confinados, estándares de prevención de riesgos de grupo Saesa. Es importante mencionar que los cursos deben cumplir con modalidad teórico práctico con un mínimo de horas 4 horas según el curso. Para mayor detalles de estos requerimientos, remitirse al documento "ANEXO DISPOSICIONES EN MATERIA DE PREVENCION RIESGOS TRANSMISIÓN", alojado en la carpeta de Anexo BEOA de las bases.
163	102 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Se deberá contar con bodega de residuos peligrosos y no peligrosos dado el plazo de ejecución de las obras?	Sí, se confirma que se requiere la implementación de la bodegas en obra con sus respectivas resoluciones sanitarias
164	103 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	La subestación cuenta con Recepción Municipal.	Está en proceso de regularización. Se espera tener los documentos antes del inicio de obra
165	104 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	De no contar con los permisos municipales, favor confirmar que es responsabilidad del propietario normalizarlos con la instalación existente.	La normalización de permisos de instalaciones existentes es de responsabilidad del mandante. Sin embargo, todos los permisos asociados al proyecto en curso son de responsabilidad del contratista.
166	105 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	De no contar con los permisos municipales, favor confirmar que el contratista NO será responsable de normalizar los permisos de obras existente, quedando su responsabilidad únicamente con el alcance del presente proyecto.	La normalización de permisos de instalaciones existentes es de responsabilidad del mandante. Sin embargo, todos los permisos asociados al proyecto en curso son de responsabilidad del contratista.
167	106 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	¿La subestación cuenta con Resolución de Calificación Ambiental favorable, DIA, Carta de pertinencia o EIA ?	La instalación no cuenta con C. Pertinencia, ni DIA ni EIA. Se deberá definir y tramitar el instrumento de gestión ambiental relacionado a esta obra de ampliación en conjunto con titular de la instalación existente.
168	107 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Se permitirá el uso de baños químicos en la IIFF.	Sí, se permitirá el uso de baños químicos en la IIFF.
169	108 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Favor confirmar que la gestión de desconexiones será responsabilidad del	Se confirma.
170	109 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Favor definir cuantos contenedores requiere la ITO del cliente.	Ver 4.3.7 de BEOA
171	110 24_266_OA_29	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativa	Respecto al enciso e) del numeral 9.3.2 de las BAG, donde dice "El máximo V.I. total adjudicado a un Proponente, correspondiente a la suma de todos los V.I. ofertados por la(s) Obra(s) o Grupo(s) de Obras que se adjudicaría, será menor o igual a 3 veces su Capital propio". En caso de esto no se cumpla, pero si se cumpla que una obra o mas obras del total de los V.I. adjudicados sea menor o	Según se define en el mismo numeral e), el criterio corresponde a si lo ofertado, tanto por obra individual como grupal, reúne el criterio de "menor o igual a 3 veces el capital propio", es admisible en la evaluación económica.

172	111 24_266_OA_29	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativa	Respecto al enciso e) del numeral 9.3.2 de las BAG, donde dice "El máximo V.I. total adjudicado a un Proponente, correspondiente a la suma de todos los V.I. ofertados por la(s) Obra(s) o Grupo(s) de Obras que se adjudicaría, será menor o igual a 3 veces su Capital propio". En caso de esto no se cumpla, pero si se cumpla que una obra o mas obras del total de los V.I. adjudicados sea menor o	Según se define en el mismo numeral e), el criterio corresponde a si lo ofertado, tanto por obra individual como grupal, reúne el criterio de "menor o igual a 3 veces el capital propio", es admisible en la evaluación económica.
173	112 24_266_OA_29	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativa	Respecto al enciso e) del numeral 9.3.2 de las BAG, donde dice "El máximo V.I. total adjudicado a un Proponente, correspondiente a la suma de todos los V.I. ofertados por la(s) Obra(s) o Grupo(s) de Obras que se adjudicaría, será menor o igual a 3 veces su Capital propio" y al enciso b) del numeral 7.2.9 de las BAG, ¿puede el proponente complementar Capital, con el patrimonio del representante	No es posible complementar capital con el patrimonio del representante legal.
174	113 24_266_OA_29	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativa	Respecto al enciso e) del numeral 9.3.2 de las BAG, donde dice "El máximo V.I. total adjudicado a un Proponente, correspondiente a la suma de todos los V.I. ofertados por la(s) Obra(s) o Grupo(s) de Obras que se adjudicaría, será menor o igual a 3 veces su Capital propio" y al enciso b) del numeral 7.2.9 de las BAG, ¿puede el proponente complementar Capital, a través de otras sociedades que controle el representante legal y/o dueño(s)/socio(s) de la empresa proponente	No se podría, salvo que exista una postulación a la presente licitación como consorcio donde ésta sociedad sea parte de ella.
175	114 24_266_OA_29	Administrativa	Cumplimiento de Hitos-Administrativa	Favor indicar plazos para la revisión de la terna y adjudicación de la ITO.	Remitirse a lo indicado 4.3.4 de BEOA. Los plazos serán los necesarios para que el ITO se encuentre disponible 30 días antes del ingreso a las
176	115 24_266_OA_29	Administrativa	Cumplimiento de Hitos-Administrativa	Para el cumplimiento del HIM N°4 "Entrega al Mandante de los documentos que certifiquen la aprobación de los permisos necesarios para el inicio de la construcción de las Obras". Favor indicar cuales son los permisos necesarios para	Se requiere que presenten la matriz de permisos aplicables para validación del mandante.
177	116 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	A nivel de control, protección, medida, scada y comunicaciones, se debe trabajar o subcontratar alguna empresa específica. Y cual debiera ser.	El propietario no restringe el desarrollo de los trabajos tanto con personal propio o subcontrato. En caso de este último debe garantizar su experiencia en obras similares. Y a lo indicado en la ETP "El ADJUDICATARIO deberá contratar una empresa validada por grupo Saesa para la configuración, integración y pruebas de señales al Scada del propietario", para este caso se indican nombres de las empresas de referencia: EFACEC, TECMA,
178	117 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar si los enlaces son existentes o se debe considerar nuevos enlaces de existentes	
179	118 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar si la materialidad del Muro corta fuego debe ser solo hormigo.	Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos
180	119 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar que se debe construir una sala o caseta unica para las celdas MT y los	Considerar lo indicado en sección 10.9.12 "10.9.12 Sala de Control o Sala de Servicios Generales, Sala de Celdas y/o Casetas " de ETP.
181	120 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Para realizar los trabajos en la estructura existente de 66kV, principalmente para el desmontaje del DDCC y TP (B1), se daran las facilidades de trabajos con cercanía o desconexión.	Las nuevas obras de ampliación se podrán realizar con desconexión y éstas estarán sujetas a las restricciones establecidas en el documento (ver anexo Restricciones Operacionales Estacionales y Constructivas 24_266 OC_E08_ Rev0 en 01 ETP) y según análisis de riesgos respectivamente. Y/o con trabajos con líneas energizadas (trabajos con cercanía).
182	121 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Para realizar los trabajos en la estructura existente de 23kV, principalmente para el montaje de los nuevos equipos, se daran las facilidades de trabajos con cercanía o desconexión.	Las nuevas obras de ampliación se podrán realizar con desconexión y éstas estarán sujetas a las restricciones establecidas en el documento (ver anexo Restricciones Operacionales Estacionales y Constructivas 24_266 OC_E08_ Rev0 en 01 ETP) y según análisis de riesgos respectivamente. Y/o con trabajos con líneas energizadas (trabajos con cercanía).
183	122 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Para realizar los trabajos para el cambio de posición de línea, principalmente para el montaje de la estructura o monoposte, se daran las facilidades de trabajos con cercanía o desconexión.	Las nuevas obras de ampliación se podrán realizar con desconexión y éstas estarán sujetas a las restricciones establecidas en el documento (ver anexo Restricciones Operacionales Estacionales y Constructivas 24_266 OC_E08_ Rev0 en 01 ETP) y según análisis de riesgos respectivamente. Y/o con trabajos con líneas energizadas (trabajos con cercanía).
184	123 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En las ETP menciona que se deben hacer pruebas de estabilidad de la P.87B, confirmar si es a través de inyección primaria y que paño facilitaran para hacer la	Al ser una protección nueva la prueba debe realizarse a nivel primario con todos los paños nuevos y existente (no hay referencia). Para las desconexiones aplicarán las restricciones operacionales indicadas en las ETP.
185	124 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar si la prueba de estabilidad de la P.87B se puede hacer a nivel secundario en la misma protección.	Al ser una protección nueva la prueba debe realizarse a nivel primario con todos los paños nuevos y existente (no hay referencia). Para las desconexiones aplicarán las restricciones operacionales indicadas en las ETP.
186	125 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar si los relés existentes asociados a la barra MT del T1, tienen la capacidad para realizar lógica adaptativa, con las I/O necesarias para realizar su	debe comprobar en terreno
187	126 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En que momento se facilitaran los planos existentes para una visualización mas detallada de alguno antecedentes.	Se facilitará al adjudicatario la ingeniería existente de las instalaciones. [Condicionada a la existencia de documentación; si está, se entrega]
188	127 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar que es alcance del EPC la malla aerea de las instalaciones existente.	Se deberá considerar la construcción del sistema de malla de puesta a tierra área en la zona proyectada y si la memoria de cálculo lo define deberá considerar construir malla puesta a tierra área en la zona existente de la SE Cafete, cuyo alcance corresponde al Propietario, (actualmente subestación sin malla puesta a tierra área), con el objetivo de proteger los nuevos equipos a instalar en patio 66kV y el nuevo patio
189	128 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar que no aplica la construcción de un foso separador agua - aceite para el T2.	La normativa exige la implementación de un sistema colector de aceite para transformador que, a su vez, debe incorporar un sistema separador agua-aceite. Todo el diseño debe ser desarrollado en la etapa de ingeniería
190	129 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar que no aplica la construcción de un sistema de detección y extinción de incendios para el T2.	Dado que se proyecta TR de poder con Aceite vegetal, se confirma que no se exigirá sistema de extinción y detección de incendio para este equipo.
191	130 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar que los nuevos SSAA (CA y CC) no se deben unir con los existentes.	independientes
192	131 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar si el sistema de alumbrado del patio, se debe continuar la cadena en la S/E o se considera independiente.	Se debe ampliar el sistema de alumbrado. La ingeniería debe definir lo necesario para su correcta implementación.
193	132 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Se pueden utilizar fundaciones y canalizaciones prefabricadas?	Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos

194	133 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita confirmar que el estudio y eventuales ampliaciones de los servicios auxiliares existentes en la subestación deben considerar únicamente los consumos proyectados según el alcance del presente proyecto y no de proyectos futuros (transformador SS.AA., banco de baterías y cargadores, grupo	se confirme
195	134 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor indicar si el sistema de comunicaciones existente tiene la capacidad suficiente para enviar las señales por la ampliación solicitada o hay que considerar la ampliación del sistema de comunicaciones existente.	Tomar la referencia a lo indicado en la ETP 24_266_OA_29_ETP_REV 0, más ETG-OAE08 Criterio de Diseño Control, Protecciones y Comunicaciones. Hay que considerar la ampliación del sistema de comunicaciones existente.
196	135 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor se solicita el envío del estudio de mediciones de la malla de puesta a tierra existente en S/E Fuenteclla	Se entregará la información detallada de las instalaciones al inicio del proyecto.
197	136 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Se cuenta con estudio de mecánica de suelo de la subestación? En caso afirmativo se agradece entregar esa información.	Es responsabilidad del contratista realizar los estudios necesarios para ejecutar los diseños de obras del proyecto.
198	137 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor definir e indicar, ¿El plazo que tendrá el propietario para revisar y emitir comentarios a los documentos de ingeniería, cuyo plazo una vez vencido se entenderá como aprobado el o los documentos?	Ver 8.2 en BEOA
199	138 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Para desconexiones u otros trabajos, es posible trabajar jornada Nocturna o días feriados.	Ver anexo a ETP, Restricciones operacionales estacionales y constructivas. Adicionalmente, es responsabilidad del contratista revisar otras condicionantes a la jornada de trabajo emitidas por entidades públicas, por ejemplo municipalidades.
200	139 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En relación a la Ingeniería de las instalaciones existentes, se solicita confirmar que el mandante entregará toda la información necesaria para desarrollar la ingeniería y que el contratista no será el responsable de hacer	Se facilitará al adjudicatario la información de las instalaciones, sin embargo es responsabilidad del contratista verificar la información documentada y que usará para el desarrollo del proyecto.
201	140 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor confirmar que, en caso de que el nuevo transformador de poder utilice aceite dieléctrico vegetal (biodegradable y de baja inflamabilidad), no será necesario construir un foso separador agua/aceite ni un muro cortafuegos.	Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos
202	141 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor confirmar si se exigirá sistema de detección para el transformador o cualquier otro sector exterior.	Dado que se proyecta TR de poder con Aceite vegetal, se confirma que no se exigirá sistema de extinción y detección de incendio para el transformador de poder. Se debe cumplir la normativa vigente asociada edificaciones.
203	142 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor confirmar si se exigirá sistema de extinción para el transformador o cualquier otro sector exterior.	Dado que se proyecta TR de poder con Aceite vegetal, se confirma que no se exigirá sistema de extinción y detección de incendio para este equipo.
204	143 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Para la barra Sección N°1 en 23 KV, confirmar disponibilidad de desconexión indicando además las fechas más convenientes para programarla y el tiempo	Se deberán revisar las condiciones al ingreso a obra y con planificación realizada por el contratista.
205	144 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Para la linea Cafete-Tres Pino, confirmar disponibilidad de desconexión indicando además las fechas más convenientes para programarla y el tiempo máximo disponible para dicha intervención	Las nuevas obras de ampliación se podrán realizar con desconexión y éstas estarán sujetas a las restricciones establecidas en el documento (ver anexo Restricciones Operacionales Estacionales y Constructivas 24_266 OC_E08_Rev0 en 01 ETP) y según análisis de riesgos respectivamente. Y/o con trabajos con líneas energizadas (trabajos con cercanía).
206	145 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Es posible considerar de tipo prefabricada la nueva sala de control proyectada?	Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos
207	146 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Al cambiar la acometida de la LT, es necesario hacer el retiro existente o puede	Remitirse a los que indican las bases, planos, ETP y normativa vigente.
208	147 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En la visita en terreno se indicó que será necesario construir la malla puesta a tierra completa antes de intervenir el proyecto. Sin embargo, según la secuencia constructiva, consideramos que dicha exigencia no corresponde. Favor confirmar este punto a fin de poder estimar correctamente nuestros costos constructivos	El Contratista será el único responsable por todos los métodos y medios constructivos, métodos técnicos, secuencias, procedimientos para coordinar todas las partes del trabajo, y el Mandante no asumirá responsabilidad alguna por ejercer su derecho de cualquier control sobre las acciones u omisiones del Contratista. (BEOA)
209	148 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Al cambiar la acometida de la Linea de 66 kv Cafete-Tres Pinos, es necesario hacer el retiro existente o puede quedar en el lugar el poste y sus accesorios.	Remitirse a los que indican las bases, planos, ETP y normativa vigente.
210	149 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	La instalación de Faenas, se puede utilizar el interior de la subestación. De lo contrario favor indicar si podremos instalarlos en sector PATIO PRACTICA.	Considerar lo indicado en sección 10.9.6 de ETP.
211	150 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	De aprobar la IIFF en PATIO PRACTICA, pregunta 149, es posible hacer un acceso directo hacia la SE Cabrero.	El patio de entrenamiento de SE Cabrero es de Dx. Ver ETP del proyecto sobre sugerencia de IIFF
212	1 24_4_OA_07	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Se solicita confirmar si se puede establecer tope máximo de penalizaciones y multas en el 100% del precio del Contrato	Remitirse a lo señalado en la cláusula décima del modelo contrato proforma y 3.13 de las BEOA
213	2 24_4_OA_07	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Se solicita confirmar que los daños indirectos se encuentran excluidos	Remitase a lo dispuesto en el 3.2.2. BEOA
214	3 24_4_OA_07	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativa	Se solicita confirmar que en los ratios de evaluación financiero-administrativa del oferente 9.2.2. Evaluación de Antecedentes Comerciales y Financieros, Laborales, Previsionales y de Siniestralidad a propósito del Cumplimiento de Obligaciones Laborales, Previsionales y de Pago a Proveedores, la sola existencia de juicios con proveedores no implica descuento de puntaje, habida cuenta que	Sí, se aplica descuento según lo señalado en el segundo párrafo posterior al cuadro de ponderación de antecedentes del numeral 9.2.2.2
215	4 24_4_OA_07	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	En cuanto al procedimiento de órdenes de cambio, ¿se podría establecer un plazo de 15 días para que el Contratista informe los cambios en precio, plazo y demás	Remitase a lo indicado en el 4.2 de las BEOA

216	5 24_4_OA_07	Administrativa	Administración y desarrollo de la o En materia de interferencias en el contrato, en el evento de presentarse alguna interferencia cuya causa sean terceros y/o por razones no atribuibles a la responsabilidad del adjudicado, impidiendo que el adjudicado continue los trabajos acordados (continuidad del servicio), incluir en el contrato que el adjudicado comunicará ésta a la contraparte del Cliente para que soluciones esta interferencia y, en el caso de no resolvlerla prolongando la interrupción por una jornada laboral, el Cliente deberá pagar los sobrecostos asociados a ésta por la pérdida de horas hombre, arriendo de maquinarias, gastos generales y todo servicios directos e	Conforme al 2.1 de las BEOA el contrato corresponde a la modalidad EPC o Llave en mano. Sin perjuicio de ello, la fuerza mayor o caso fortuito se regula en el 3.4. de las mismas bases.
217	6 24_4_OA_07	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Es posible incorporar un mecanismo de revisión de precios en el evento de producirse modificaciones legales durante el desarrollo del Contrato (de naturaleza laborales, previsionales o tributarias), que generen un aumento en el costo considerados al momento de ofertar y por lo tanto exista un incremento en los costos de la ejecución del servicio contratado (rompiendo el equilibrio económico),	De acuerdo a lo dispuesto en el 7.2.1. relacionado con el 2.7 de las BEOA dicha situación podrá revisarse, en los términos indicados en los documentos que forman parte de la licitación.
218	7 24_4_OA_07	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Cuál es el orden de prelación de los documentos indicados en el punto 3 del	Conforme indica la cláusula tercera del contrato y "prevalecerán los Documentos según el orden establecido"
219	8 24_4_OA_07	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Existe un límite porcentual para la subcontratación?	El límite se encuentra fijado por la aprobación del mandante conforme el 2.10 de las BEOA, y el Inspector Jefe de acuerdo al 5.1 de las BEOA.
220	9 24_4_OA_07	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Respecto al estándar de ejecución de los servicios, por favor confirmar que se establecerá la culpa leve que es la contemplada en la ley y eliminar la referencia a	Conforme a la cláusula Sexta del contrato, el estándar de ejecución sera el de "Máxima Diligencia"
221	10 24_4_OA_07	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Por favor indicar cuál será el plazo del mandante para emitir la Orden de Proceder una vez notificada la adjudicación	Conforme indica las BEOA la orden de Proceder corresponde a la publicación del decreto de adjudicación.
222	11 24_4_OA_07	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Cuál será el plazo que tiene el Mandante para pronunciarse respecto a la recepción provisional una vez realizada la solicitud del Contratista?	Considerar 30 días calendario, en los términos indicados en el numeral 10.2.1 de las BEOA
223	12 24_4_OA_07	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Existirá anticipo?	Remitirse a los estados de pago contenidos en BEOA, numeral 7.4.
224	13 24_4_OA_07	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Existirán retenciones a los estados de pago además de los mencionados con ocasión de incumplimiento o atrasado en el cumplimiento de alguna obligación del	Remitirse a las bases, especialmente punto 7.10 BEOA
225	14 24_4_OA_07	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Es posible establecer como límite de responsabilidad del Contratista el 100% del	Remitirse a lo señalado en la cláusula Undécima del modelo contrato proforma (150%).
226	15 24_4_OA_07	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Se solicita confirmar que se podrán usar terrenos al interior de la subestación para	Ver sugerencia en ETP del proyecto. No obstante, debe remitirse a 4.3.7.2 Instalaciones y servicios asociados al Contratista en las BEOA.
227	16 24_4_OA_07	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Se solicita confirmar que puede participar en la licitación una empresa subsidiaria de quien adquirió las Bases de la licitación	Sí, de acuerdo a la definición de Consorcio (XI) de las BAG, siempre figurando el RUT que adquirió las bases como parte de éste.
228	17 24_4_OA_07	Técnica	Presentación de oferta técnica-Té Se solicita confirmar limitaciones existentes en días u horario para efectuar los trabajos al interior de la subestación	Ver punto 12 de las ETP. Adicionalmente, es responsabilidad del contratista revisar otras condicionantes a la jornada de trabajo emitidas por entidades públicas, por ejemplo municipalidades.
229	18 24_4_OA_07	Administrativa	Administración y desarrollo de la o se solicita confirmar que no existan limitaciones administrativas, legales o de hecho para acceder a la subestación por la huella declarada en las ETP	Remitirse a 4.3.7.2 Instalaciones y servicios asociados al Contratista en las BEOA.
230	19 24_4_OA_07	Técnica	Presentación de oferta técnica-Té Se solicita confirmar si se prevé la existencia de trabajos por parte de terceros durante la ejecución de las obras. En la efectividad, se solicita indicar periodo de tiempo, y actividades que realizará dicho contratista	No se consideran trabajos en simultáneo con esta obra.
231	20 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica ¿Se admite que la nueva sala de celdas sean del tipo prefabricadas?	Remitirse a lo indicado en ETG-OA02.04 Criterio de Diseño Civil. Se considera que la sala sea prefabricada tipo container, con estructura metálica y panelizada, debe ser 100% trasladables. La estructura se compondrá de vigas y pilares metálicos con protección anticorrosiva, unidos por pernos de alta resistencia y/o soldadura. Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos.
232	21 24_266_OA_19	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Se solicita confirmar si se puede establecer tope máximo de penalizaciones y multas en el 100% del precio del Contrato	Remitirse a lo señalado en la cláusula décima del modelo contrato proforma y 3.13 de las BEOA
233	22 24_266_OA_19	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Se solicita confirmar que los daños indirectos se encuentran excluidos	Remitase a lo dispuesto en el 3.2.2. BEOA
234	23 24_266_OA_19	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativa Se solicita confirmar que en los ratios de evaluación financiero-administrativa del oferente 9.2.2.2: Evaluación de Antecedentes Comerciales y Financieros, Laborales, Previsionales y de Siniestralidad a propósito del Cumplimiento de Obligaciones Laborales, Previsionales y de Pago a Proveedores, la sola existencia de juicios con	Sí, se aplica descuento según lo señalado en el segundo párrafo posterior al cuadro de ponderación de antecedentes del numeral 9.2.2.2
235	24 24_266_OA_19	Administrativa	Administración y desarrollo de la o En cuanto al procedimiento de órdenes de cambio, ¿se podría establecer un plazo de 15 días para que el Contratista informe los cambios en precio, plazo y demás	Remitase a lo indicado en el 4.2 de las BEOA
236	25 24_266_OA_19	Administrativa	Administración y desarrollo de la o En materia de interferencias en el contrato, en el evento de presentarse alguna interferencia cuya causa sean terceros y/o por razones no atribuibles a la responsabilidad del adjudicado, impidiendo que el adjudicado continue los trabajos acordados (continuidad del servicio), incluir en el contrato que el adjudicado comunicará ésta a la contraparte del Cliente para que soluciones esta interferencia y, en el caso de no resolvlerla prolongando la interrupción por una jornada laboral, el Cliente deberá pagar los sobrecostos asociados a ésta por la pérdida de horas hombre, arriendo de maquinarias, gastos generales y todo servicios directos e	Conforme al 2.1 de las BEOA el contrato corresponde a la modalidad EPC o Llave en mano. Sin perjuicio de ello, la fuerza mayor o caso fortuito se regula en el 3.4. de las mismas bases.

237	26 24_266_OA_19	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Es posible incorporar un mecanismo de revisión de precios en el evento de producirse modificaciones legales durante el desarrollo del Contrato (de naturaleza laborales, previsionales o tributarias), que generen un aumento en el costo considerados al momento de ofertar y por lo tanto exista un incremento en los costos de la ejecución del servicio contratado (rompiendo el equilibrio económico),	De acuerdo a lo dispuesto en el 7.2.1. relacionado con el 2.7 de las BEOA dicha situación podrá revisarse, en los términos indicados en los documentos que forman parte de la licitación.
238	27 24_266_OA_19	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Cuál es el orden de prelación de los documentos indicados en el punto 3 del	Conforme indica la cláusula tercera del contrato y "prevalecerán los Documentos según el orden establecido"
239	28 24_266_OA_19	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Existe un límite porcentual para la subcontratación?	El límite se encuentra fijado por la aprobación del mandante conforme el 2.10 de las BEOA, y el Inspector Jefe de acuerdo al 5.1 de las BEOA.
240	29 24_266_OA_19	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Respecto al estándar de ejecución de los servicios, por favor confirmar que se establecerá la culpa leve que es la contemplada en la ley y eliminar la referencia a	Conforme a la cláusula Sexta del contrato, el estándar de ejecución sera el de "Máxima Diligencia"
241	30 24_266_OA_19	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Por favor indicar cuál será el plazo del mandante para emitir la Orden de Proceder una vez notificada la adjudicación	Conforme indica las BEOA la orden de Proceder corresponde a la publicación del decreto de adjudicación.
242	31 24_266_OA_19	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Cuál será el plazo que tiene el Mandante para pronunciarse respecto a la recepción provisional una vez realizada la solicitud del Contratista?	Considerar 30 días calendario, en los términos indicados en el numeral 10.2.1 de las BEOA
243	32 24_266_OA_19	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Existirá anticipo?	Remitirse a los estados de pago contenidos en BEOA, numeral 7.4.
244	33 24_266_OA_19	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Existirán retenciones a los estados de pago además de los mencionados con ocasión de incumplimiento o atrasado en el cumplimiento de alguna obligación del	Remitirse a las bases, especialmente punto 7.10 BEOA
245	34 24_266_OA_19	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Es posible establecer como límite de responsabilidad del Contratista el 100% del	Remitirse a lo señalado en la cláusula Undécima del modelo contrato proforma (150%).
246	35 24_266_OA_19	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Se solicita confirmar que se podrán usar terrenos al interior de la subestación para	Ver sugerencia en ETP del proyecto. No obstante, debe remitirse a 4.3.7.2 Instalaciones y servicios asociados al Contratista en las BEOA.
247	36 24_266_OA_19	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Se solicita confirmar que pueda participar en la licitación una empresa subsidiaria de quien adquirió las Bases de la licitación	Sí, de acuerdo a la definición de Consorcio (XI) de las BAG, siempre figurando el RUT que adquirió las bases como parte de éste.
248	37 24_266_OA_19	Técnica	Presentación de oferta técnica--Té Se solicita confirmar limitaciones existentes en días u horario para efectuar los trabajos al interior de la subestación	Ver punto 12 de las ETP. Adicionalmente, es responsabilidad del contratista revisar otras condicionantes a la jornada de trabajo emitidas por entidades públicas, por ejemplo municipalidades.
249	38 24_266_OA_19	Administrativa	Administración y desarrollo de la o se solicita confirmar que no existan limitaciones administrativas, legales o de hecho para acceder a la subestación por la huella declarada en las ETP	Remitirse a 4.3.7.2 Instalaciones y servicios asociados al Contratista en las BEOA.
250	39 24_266_OA_19	Técnica	Presentación de oferta técnica--Té Se solicita confirmar si se prevé la existencia de trabajos por parte de terceros durante la ejecución de las obras. En la efectividad, se solicita indicar periodo de tiempo, y actividades que realizará dicho contratista	No se consideran trabajos en simultaneo con esta obra.
251	40 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra--Técnica Confirmar¿Cuál es el alcance relacionado con el sistema de extinción de incendio	Remitirse a lo indicado en ETP sección 11.1.13.
252	41 24_266_OA_20	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Se solicita confirmar si se puede establecer tope máximo de penalizaciones y multas en el 100% del precio del Contrato	Remitirse a lo señalado en la cláusula décima del modelo contrato proforma y 3.13 de las BEOA
253	42 24_266_OA_20	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Se solicita confirmar que los daños indirectos se encuentran excluidos	Remitase a lo dispuesto en el 3.2.2. BEOA
254	43 24_266_OA_20	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativa Se solicita confirmar que en los ratios de evaluación financiero-administrativa del oferente 9.2.2.2. Evaluación de Antecedentes Comerciales y Financieros, Laborales, Previsionales y de Siniestralidad a propósito del Cumplimiento de Obligaciones Laborales, Previsionales y de Pago a Proveedores, la sola existencia de juicios con	Sí, se aplica descuento según lo señalado en el segundo párrafo posterior al cuadro de ponderación de antecedentes del numeral 9.2.2.2.
255	44 24_266_OA_20	Administrativa	Administración y desarrollo de la o En cuanto al procedimiento de órdenes de cambio, ¿se podría establecer un plazo de 15 días para que el Contratista informe los cambios en precio, plazo y demás	Remitase a lo indicado en el 4.2 de las BEOA
256	45 24_266_OA_20	Administrativa	Administración y desarrollo de la o En materia de interferencias en el contrato, en el evento de presentarse alguna interferencia cuya causa sean terceros y/o por razones no atribuibles a la responsabilidad del adjudicado, impidiendo que el adjudicado continue los trabajos acordados (continuidad del servicio), incluir en el contrato que el adjudicado comunicará ésta a la contraparte del Cliente para que soluciones esta interferencia y, en el caso de no resolverse prolongando la interrupción por una jornada laboral, el Cliente deberá pagar los sobrecostos asociados a ésta por la pérdida de horas hombre, arriendo de maquinarias, gastos generales y todo servicios directos e	Conforme al 2.1 de las BEOA el contrato corresponde a la modalidad EPC o Llave en mano. Sin perjuicio de ello, la fuerza mayor o caso fortuito se regula en el 3.4. de las mismas bases.
257	46 24_266_OA_20	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Es posible incorporar un mecanismo de revisión de precios en el evento de producirse modificaciones legales durante el desarrollo del Contrato (de naturaleza laborales, previsionales o tributarias), que generen un aumento en el costo considerados al momento de ofertar y por lo tanto exista un incremento en los costos de la ejecución del servicio contratado (rompiendo el equilibrio económico),	De acuerdo a lo dispuesto en el 7.2.1. relacionado con el 2.7 de las BEOA dicha situación podrá revisarse, en los términos indicados en los documentos que forman parte de la licitación.
258	47 24_266_OA_20	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Cuál es el orden de prelación de los documentos indicados en el punto 3 del	Conforme indica la cláusula tercera del contrato y "prevalecerán los Documentos según el orden establecido"
259	48 24_266_OA_20	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Existe un límite porcentual para la subcontratación?	El límite se encuentra fijado por la aprobación del mandante conforme el 2.10 de las BEOA, y el Inspector Jefe de acuerdo al 5.1 de las BEOA.
260	49 24_266_OA_20	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Respecto al estándar de ejecución de los servicios, por favor confirmar que se establecerá la culpa leve que es la contemplada en la ley y eliminar la referencia a	Conforme a la cláusula Sexta del contrato, el estándar de ejecución sera el de "Máxima Diligencia"
261	50 24_266_OA_20	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Por favor indicar cuál será el plazo del mandante para emitir la Orden de Proceder una vez notificada la adjudicación	Conforme indica las BEOA la orden de Proceder corresponde a la publicación del decreto de adjudicación.

262	51 24_266_OA_20	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Cuál será el plazo que tiene el Mandante para pronunciarse respecto a la recepción provisional una vez realizada la solicitud del Contratista?	Considerar 30 días calendario, en los términos indicados en el numeral 10.2.1 de las BEOA
263	52 24_266_OA_20	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Existirá anticipo?	Remitirse a los estados de pago contenidos en BEOA, numeral 7.4.
264	53 24_266_OA_20	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Existirán retenciones a los estados de pago además de los mencionados con ocasión de incumplimiento o atrasado en el cumplimiento de alguna obligación del	Remitirse a las bases, especialmente punto 7.10 BEOA
265	54 24_266_OA_20	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Es posible establecer como límite de responsabilidad del Contratista el 100% del	Remitirse a lo señalado en la cláusula Undécima del modelo contrato proforma (150%).
266	55 24_266_OA_20	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Se solicita confirmar que se podrán usar terrenos al interior de la subestación para	Ver sugerencia en ETP del proyecto. No obstante, debe remitirse a 4.3.7.2 Instalaciones y servicios asociados al Contratista en las BEOA.
267	56 24_266_OA_20	Administrativa	Administración y desarrollo de la o En la imagen satelital se observa acopio de material en la ubicación de IIFF proyectada, se solicita confirmar que el área estará libre de residuos	La preparación de los terrenos para la habilitación de la instalación de faenas es de responsabilidad del contratista.
268	57 24_266_OA_20	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Se solicita confirmar que puede participar en la licitación una empresa subsidiaria de quien adquirió las Bases de la licitación	Sí, de acuerdo a la definición de Consorcio (XI) de las BAG, siempre figurando el RUT que adquirió las bases como parte de éste.
269	58 24_266_OA_20	Técnica	Presentación de oferta técnica-Té Se solicita confirmar limitaciones existentes en días u horario para efectuar los trabajos al interior de la subestación	Ver punto 12 de las ETP. Adicionalmente, es responsabilidad del contratista revisar otras condicionantes a la jornada de trabajo emitidas por entidades públicas, por ejemplo municipalidades.
270	59 24_266_OA_20	Administrativa	Administración y desarrollo de la o se solicita confirmar que no existan limitaciones administrativas, legales o de hecho para acceder a la subestación por la huella declarada en las ETP	Remitirse a 4.3.7.2 Instalaciones y servicios asociados al Contratista en las BEOA.
271	60 24_266_OA_20	Técnica	Presentación de oferta técnica-Té Se solicita confirmar si se prevé la existencia de trabajos por parte de terceros durante la ejecución de las obras. En la efectividad, se solicita indicar periodo de tiempo, y actividades que realizará dicho contratista	No se consideran trabajos en simultáneo con esta obra.
272	61 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	La función EDAC debe ir incluida en cada IED y no en un equipo separado de los alimentadores.
			Confirmar si se requiere implantar un nuevo EDAC? O solo adecuar el existente?	
273	62 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Consideraciones sobre la Ciberseguridad, ya que el Scada está operativo y sólo se va a hacer un upgrade, confirmar que no es requerida ninguna
274	63 24_266_OA_20	Técnica	Requisitos y evaluación técnica-T ¿Qué SCADA tienen? ¿Se requiere alguna acreditación particular para ejecutar las modificaciones del mismo?	Como se señala en respuesta a pregunta ID N°7 si deben implementarse cambios en hardware, igualmente en software, los cambios que sean necesarios para integrar el proyecto a la SE Existente como agregar gateways, carga de nuevos mapas de memoria y mimicos.
275	64 24_266_OA_20	Técnica	Norma técnica-Técnica	Se pide en el 10.9.3 realizar estudios y análisis que verifiquen el cumplimiento de la malla Actual, pero los trabajos serán responsabilidad del propietario. Por favor, aclarar.
				Por motivos de ciberseguridad no podemos dar información sobre características del SCADA en servicio, personal de SAESA ejecuta modificaciones sobre el mismo con información que debe proporcionar el contratista como bases de datos, listados de señales, arquitecturas de los estudios son de responsabilidad del contratista. En ese sentido, el estudio inicial debe indicar, en caso de que la malla actual no esté cumpliendo, los cambios que se requieren realizar para que alcance nivel de cumplimiento de manera de regularizar por parte del Propietario previo al ingreso del Contratista a terreno para la construcción de las Obras como es indicado en BEOA numeral 3.15 Obligaciones del Propietario, literal i) y de esa forma garantizar que estos trabajos no interferirán con los plazos establecidos en el Decreto para la ejecución de los trabajos. Los trabajos asociados a ese cumplimiento son de responsabilidad del propietario, y estarán respaldados por el estudio generado por el contratista. Luego, lo asociado al proyecto, tanto trabajos como estudios que respalden, son de responsabilidad del contratista.
276	65 24_266_OA_20	Técnica	Norma técnica-Técnica	De acuerdo al 10.9.10 existe un sistema de televigilancia, favor indicar modelo marca y suministrar información para poder integrar CCTV de la sala nueva
277	66 24_266_OA_20	Técnica	Requisitos y evaluación técnica-T	Se cuenta con planos de instalaciones subterráneas (agua, canalizaciones eléctricas) que pudieran verse afectadas en las modificaciones planteadas en la
278	67 24_266_OA_20	Técnica	Requisitos y evaluación técnica-T	Podrían compartir las especificaciones internas descritas en el 10.9.14?
279	68 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Se admite que la nueva sala de celdas sean del tipo prefabricadas?
280	69 24_266_OA_24	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Se solicita confirmar si se puede establecer tope máximo de penalizaciones y multas en el 100% del precio del Contrato	Remitirse a lo señalado en la cláusula décima del modelo contrato proforma y 3.13 de las BEOA
281	70 24_266_OA_24	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Se solicita confirmar que los daños indirectos se encuentran excluidos	Remitase a lo dispuesto en el 3.2.2. BEOA
282	71 24_266_OA_24	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativa	Se solicita confirmar que en los ratios de evaluación financiero-administrativa del oferente 9.2.2.2: Evaluación de Antecedentes Comerciales y Financieros, Laborales, Previsionales y de Siniestralidad a propósito del Cumplimiento de Obligaciones Laborales, Previsionales y de Pago a Proveedores, la sola existencia de juicios con
283	72 24_266_OA_24	Administrativa	Administración y desarrollo de la o En cuanto al procedimiento de órdenes de cambio, ¿se podría establecer un plazo de 15 días para que el Contratista informe los cambios en precio, plazo y demás	Remitase a lo indicado en el 4.2 de las BEOA
284	73 24_266_OA_24	Administrativa	Administración y desarrollo de la o En materia de interferencias en el contrato, en el evento de presentarse alguna interferencia cuya causa sean terceros y/o por razones no atribuibles a la responsabilidad del adjudicado, impidiendo que el adjudicado continue los trabajos acordados (continuidad del servicio), incluir en el contrato que el adjudicado comunicará ésta a la contraparte del Cliente para que soluciones esta interferencia y, en el caso de no resolverse prolongando la interrupción por una jornada laboral, el Cliente deberá pagar los sobrecostos asociados a ésta por la pérdida de horas hombre, arriendo de maquinarias, gastos generales y todo servicios directos e	Conforme al 2.1 de las BEOA el contrato corresponde a la modalidad EPC o Llave en mano. Sin perjuicio de ello, la fuerza mayor o caso fortuito se regula en el 3.4. de las mismas bases.

285	74 24_266_OA_24	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Es posible incorporar un mecanismo de revisión de precios en el evento de producirse modificaciones legales durante el desarrollo del Contrato (de naturaleza laborales, previsionales o tributarias), que generen un aumento en el costo considerados al momento de ofertar y por lo tanto exista un incremento en los costos de la ejecución del servicio contratado (rompiendo el equilibrio económico),	De acuerdo a lo dispuesto en el 7.2.1. relacionado con el 2.7 de las BEOA dicha situación podrá revisarse, en los términos indicados en los documentos que forman parte de la licitación.
286	75 24_266_OA_24	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Cuál es el orden de prelación de los documentos indicados en el punto 3 del	Conforme indica la cláusula tercera del contrato y "prevalecerán los Documentos según el orden establecido"
287	76 24_266_OA_24	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Existe un límite porcentual para la subcontratación?	El límite se encuentra fijado por la aprobación del mandante conforme el 2.10 de las BEOA, y el Inspector Jefe de acuerdo al 5.1 de las BEOA.
288	77 24_266_OA_24	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Respecto al estándar de ejecución de los servicios, por favor confirmar que se establecerá la culpa leve que es la contemplada en la ley y eliminar la referencia a	Conforme a la cláusula Sexta del contrato, el estándar de ejecución sera el de "Máxima Diligencia"
289	78 24_266_OA_24	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Por favor indicar cuál será el plazo del mandante para emitir la Orden de Proceder una vez notificada la adjudicación	Conforme indica las BEOA la orden de Proceder corresponde a la publicación del decreto de adjudicación.
290	79 24_266_OA_24	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Cuál será el plazo que tiene el Mandante para pronunciarse respecto a la recepción provisional una vez realizada la solicitud del Contratista?	Considerar 30 días calendario, en los términos indicados en el numeral 10.2.1 de las BEOA
291	80 24_266_OA_24	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Existirá anticipo?	Remitirse a los estados de pago contenidos en BEOA, numeral 7.4.
292	81 24_266_OA_24	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Existirán retenciones a los estados de pago además de los mencionados con ocasión de incumplimiento o atrasado en el cumplimiento de alguna obligación del	Remitirse a las bases, especialmente punto 7.10 BEOA
293	82 24_266_OA_24	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Es posible establecer como límite de responsabilidad del Contratista el 100% del	Remitirse a lo señalado en la cláusula Undécima del modelo contrato proforma (150%).
294	83 24_266_OA_24	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Se solicita confirmar que el uso de los terrenos exteriores para IIFF de propiedad de STS no tendrá costos adicionales para el Contratista	Saesa podrá facilitar todo lo que esté al alcance de sus facultades, no obstante, la responsabilidad final de todos los costos vinculados a la IIFF es del contratista.
295	84 24_266_OA_24	Administrativa	Presentación de oferta administrativa Se solicita confirmar que puede participar en la licitación una empresa subsidiaria de quien adquirió las Bases de la licitación	Sí, de acuerdo a la definición de Consorcio (XI) de las BAG, siempre figurando el RUT que adquirió las bases como parte de éste.
296	85 24_266_OA_24	Técnica	Presentación de oferta técnica-T Se solicita confirmar limitaciones existentes en días u horario para efectuar los trabajos al interior de la subestación	Ver punto 11 de las ETP y anexo relacionado. Adicionalmente, es responsabilidad del contratista revisar otras condicionantes a la jornada de trabajo emitidas por entidades públicas, por ejemplo municipalidades.
297	86 24_266_OA_24	Administrativa	Administración y desarrollo de la o se solicita confirmar que no existan limitaciones administrativas, legales o de hecho para acceder a la subestación por la huella declarada en las ETP	Remitirse a 4.3.7.2 Instalaciones y servicios asociados al Contratista en las BEOA.
298	87 24_266_OA_24	Técnica	Presentación de oferta técnica-T Se solicita confirmar si se prevé la existencia de trabajos por parte de terceros durante la ejecución de las obras. En la efectividad, se solicita indicar período de tiempo, y actividades que realizará dicho contratista	Si bien puede coincidir con la obra 22_200_OC_05, dependerá de la estrategia del proponente respecto el inicio de construcción dentro del plazo del proyecto.
299	88 24_266_OA_24	Técnica	Requisitos y evaluación técnica-T Dado que la ampliación de la SE se debe realizar posterior por favor compartir el cronograma de los trabajos de dicha ampliación	Revisar los tiempos designados por el CEN para la ejecución del proyecto previo.
300	89 24_266_OA_24	Técnica	Requisitos y evaluación técnica-T Por favor compartir la mecánica de suelo de los terrenos donde esta construida la	Se facilitará al adjudicatario la ingeniería existente de las instalaciones.
301	90 24_266_OA_24	Técnica	Requisitos y evaluación técnica-T Confirmar cual es el alcance de la Gestión territorial.	Remitirse a las ETP del proyecto.
302	91 24_266_OA_24	Técnica	Requisitos y evaluación técnica-T Confirmar si en los terrenos de ampliación de la subestación fuencilla existe algún impedimento para la construcción bien sea: un arollo, ríos que dependan de	Información recopilada en visita
303	92 24_266_OA_24	Técnica	Requisitos y evaluación técnica-T Compartir la topografía de los terrenos de la ampliación con curva de nivel.	Responsabilidad del contratista
304	93 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Se solicita confirmar si se puede establecer tope máximo de penalizaciones y multas en el 100% del precio del Contrato	Remitirse a lo señalado en la cláusula décima del modelo contrato proforma y 3.13 de las BEOA
305	94 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Se solicita confirmar que los daños indirectos se encuentran excluidos	Remitase a lo dispuesto en el 3.2.2. BEOA
306	95 24_266_OA_28	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativa Se solicita confirmar que en los ratios de evaluación financiero-administrativa del oferente 9.2.2.2.	Si, se aplica descuento según lo señalado en el segundo párrafo posterior al cuadro de ponderación de antecedentes del numeral 9.2.2.2
			Evaluación de Antecedentes Comerciales y Financieros, Laborales, Previsionales y de Siniestralidad a propósito del Cumplimiento de Obligaciones Laborales, Previsionales y de Pago a Proveedores, la sola existencia de juicios con	
307	96 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o En cuanto al procedimiento de órdenes de cambio, ¿se podría establecer un plazo de 15 días para que el Contratista informe los cambios en precio, plazo y demás	Remitase a lo indicado en el 4.2 de las BEOA
308	97 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o En materia de interferencias en el contrato, en el evento de presentarse alguna interferencia cuya causa sean terceros y/o por razones no atribuibles a la responsabilidad del adjudicado, impidiendo que el adjudicado continue los trabajos acordados (continuidad del servicio), incluir en el contrato que el adjudicado comunicará ésta a la contraparte del Cliente para que soluciones esta interferencia y, en el caso de no resolvérla prolongando la interrupción por una jornada laboral, el Cliente deberá pagar los sobrecostos asociados a ésta por la pérdida de horas hombre, arriendo de maquinarias, gastos generales y todo servicios directos e	Conforme al 2.1 de las BEOA el contrato corresponde a la modalidad EPC o Llave en mano. Sin perjuicio de ello, la fuerza mayor o caso fortuito se regula en el 3.4. de las mismas bases.

309	98 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Es posible incorporar un mecanismo de revisión de precios en el evento de producirse modificaciones legales durante el desarrollo del Contrato (de naturaleza laborales, previsionales o tributarias), que generen un aumento en el costo considerados al momento de ofertar y por lo tanto exista un incremento en los costos de la ejecución del servicio contratado (rompiendo el equilibrio económico),	De acuerdo a lo dispuesto en el 7.2.1. relacionado con el 2.7 de las BEOA dicha situación podrá revisarse, en los términos indicados en los documentos que forman parte de la licitación.	
310	99 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Cuál es el orden de prelación de los documentos indicados en el punto 3 del	Conforme indica la cláusula tercera del contrato y "prevalecerán los Documentos según el orden establecido"	
311	100 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Existe un límite porcentual para la subcontratación?	El límite se encuentra fijado por la aprobación del mandante conforme el 2.10 de las BEOA, y el Inspector Jefe de acuerdo al 5.1 de las BEOA.	
312	101 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Respecto al estándar de ejecución de los servicios, por favor confirmar que se establecerá la culpa leve que es la contemplada en la ley y eliminar la referencia a	Conforme a la cláusula Sexta del contrato, el estándar de ejecución sera el de "Máxima Diligencia"	
313	102 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Por favor indicar cuál será el plazo del mandante para emitir la Orden de Proceder una vez notificada la adjudicación	Conforme indica las BEOA la orden de Proceder corresponde a la publicación del decreto de adjudicación.	
314	103 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Cuál será el plazo que tiene el Mandante para pronunciarse respecto a la recepción provisional una vez realizada la solicitud del Contratista?	Considerar 30 días calendario, en los términos indicados en el numeral 10.2.1 de las BEOA	
315	104 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Existirá anticipo?	Remitirse a los estados de pago contenidos en BEOA, numeral 7.4.	
316	105 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Existirán retenciones a los estados de pago además de los mencionados con ocasión de incumplimiento o atrasado en el cumplimiento de alguna obligación del	Remitirse a las bases, especialmente punto 7.10 BEOA	
317	106 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Es posible establecer como límite de responsabilidad del Contratista el 100% del	Remitirse a lo señalado en la cláusula Undécima del modelo contrato proforma (150%).	
318	107 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Se solicita confirmar que se podrán usar terrenos al interior de la subestación para	Ver sugerencia en ETP del proyecto. No obstante, debe remitirse a 4.3.7.2 Instalaciones y servicios asociados al Contratista en las BEOA.	
319	108 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o se solicita confirmar titularidad del terreno propuesto para IIFF según ETP	En ETP se indica que terreno al exterior de la subestación es de un propietario desconocido para Saesa. Es responsabilidad del contratista realizar los levantamientos de información en caso de optar por la sugerencia de ubicación de IIFF indicada en las ETP.	
320	109 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Se solicita confirmar que puede participar en la licitación una empresa subsidiaria de quien adquirió las Bases de la licitación	Si, de acuerdo a la definición de Consorcio (XI) de las BAG, siempre figurando el RUT que adquirió las bases como parte de éste.	
321	110 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita confirmar limitaciones existentes en días u horario para efectuar los trabajos al interior de la subestación	Ver punto 11 de las ETP y anexo relacionado. Adicionalmente, es responsabilidad del contratista revisar otras condicionantes a la jornada de trabajo emitidas por entidades públicas, por ejemplo municipalidades.
322	111 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o se solicita confirmar que no existan limitaciones administrativas, legales o de hecho para acceder a la subestación por la huella declarada en las ETP	Remitirse a 4.3.7.2 Instalaciones y servicios asociados al Contratista en las BEOA.	
323	112 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita confirmar si se prevé la existencia de trabajos por parte de terceros durante la ejecución de las obras. En la efectividad, se solicita indicar periodo de tiempo, y actividades que realizará dicho contratista	No se visualizan trabajos asociados a OA en paralelo a la obra. Referirse a los Planes de Expansión para revisar posibles propuestas. Por otro tipo de obras, la información será entregada al adjudicatario.
324	113 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Se solicita confirmar si se puede establecer tope máximo de penalizaciones y multas en el 100% del precio del Contrato	Remitirse a lo señalado en la cláusula décima del modelo contrato proforma y 3.13 de las BEOA	
325	114 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Se solicita confirmar que los daños indirectos se encuentran excluidos	Remitase a lo dispuesto en el 3.2.2. BEOA	
326	115 24_266_OA_29	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativa	Se solicita confirmar que en los ratios de evaluación financiero-administrativa del oferente 9.2.2.2. Evaluación de Antecedentes Comerciales y Financieros, Laborales, Previsionales y de Siniestralidad a propósito del Cumplimiento de Obligaciones Laborales, Previsionales y de Pago a Proveedores, la sola existencia de juicios con	Sí, se aplica descuento según lo señalado en el segundo párrafo posterior al cuadro de ponderación de antecedentes del numeral 9.2.2.2
327	116 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o En cuanto al procedimiento de órdenes de cambio, ¿se podría establecer un plazo de 15 días para que el Contratista informe los cambios en precio, plazo y demás	Remitase a lo indicado en el 4.2 de las BEOA	
328	117 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o En materia de interferencias en el contrato, en el evento de presentarse alguna interferencia cuya causa sean terceros y/o por razones no atribuibles a la responsabilidad del adjudicado, impidiendo que el adjudicado continue los trabajos acordados (continuidad del servicio), incluyendo en el contrato que el adjudicado comunicará ésta a la contraparte del Cliente para que soluciones esta interferencia y, en el caso de no resolverse prolongando la interrupción por una jornada laboral, el Cliente deberá pagar los sobrecostos asociados a ésta por la pérdida de horas hombre, arriendo de maquinarias, gastos generales y todo servicios directos e	Conforme al 2.1 de las BEOA el contrato corresponde a la modalidad EPC o Llave en mano. Sin perjuicio de ello, la fuerza mayor o caso fortuito se regula en el 3.4. de las mismas bases.	
329	118 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Es posible incorporar un mecanismo de revisión de precios en el evento de producirse modificaciones legales durante el desarrollo del Contrato (de naturaleza laborales, previsionales o tributarias), que generen un aumento en el costo considerados al momento de ofertar y por lo tanto exista un incremento en los costos de la ejecución del servicio contratado (rompiendo el equilibrio económico),	De acuerdo a lo dispuesto en el 7.2.1. relacionado con el 2.7 de las BEOA dicha situación podrá revisarse, en los términos indicados en los documentos que forman parte de la licitación.	
330	119 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Cuál es el orden de prelación de los documentos indicados en el punto 3 del	Conforme indica la cláusula tercera del contrato y "prevalecerán los Documentos según el orden establecido"	
331	120 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Existe un límite porcentual para la subcontratación?	El límite se encuentra fijado por la aprobación del mandante conforme el 2.10 de las BEOA, y el Inspector Jefe de acuerdo al 5.1 de las BEOA.	
332	121 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Respecto al estándar de ejecución de los servicios, por favor confirmar que se establecerá la culpa leve que es la contemplada en la ley y eliminar la referencia a	Conforme a la cláusula Sexta del contrato, el estándar de ejecución sera el de "Máxima Diligencia"	

333	122 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Por favor indicar cuál será el plazo del mandante para emitir la Orden de Proceder una vez notificada la adjudicación	Conforme indica las BEOA la orden de Proceder corresponde a la publicación del decreto de adjudicación.
334	123 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Cuál será el plazo que tiene el Mandante para pronunciarse respecto a la recepción provisional una vez realizada la solicitud del Contratista?	Considerar 30 días calendario, en los términos indicados en el numeral 10.2.1 de las BEOA
335	124 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Existirá anticipo?	Remitirse a los estados de pago contenidos en BEOA, numeral 7.4.
336	125 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Existirán retenciones a los estados de pago además de los mencionados con ocasión de incumplimiento o atrasado en el cumplimiento de alguna obligación del	Remitirse a las bases, especialmente punto 7.10 BEOA
337	126 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Es posible establecer como límite de responsabilidad del Contratista el 100% del	Remitirse a lo señalado en la cláusula Undécima del modelo contrato proforma (150%).
338	127 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Se solicita confirmar que el uso de los terrenos exteriores para IIFF de propiedad de STS no tendrá costos adicionales para el Contratista	Saesa podrá facilitar todo lo que esté al alcance de sus facultades, no obstante, la responsabilidad final de todos los costos vinculados a la IIFF es del contratista.
339	128 24_266_OA_29	Administrativa	Presentación de oferta administrativa Se solicita confirmar que puede participar en la licitación una empresa subsidiaria de quien adquirió las Bases de la licitación	Si, de acuerdo a la definición de Consorcio (XI) de las BAG, siempre figurando el RUT que adquirió las bases como parte de éste.
340	129 24_266_OA_29	Técnica	Presentación de oferta técnica-Té Se solicita confirmar limitaciones existentes en días u horario para efectuar los trabajos al interior de la subestación	Ver punto 11 de las ETP y anexo relacionado. Adicionalmente, es responsabilidad del contratista revisar otras condicionantes a la jornada de trabajo emitidas por entidades públicas, por ejemplo municipalidades.
341	130 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o se solicita confirmar que no existan limitaciones administrativas, legales o de hecho para acceder a la subestación por la huella declarada en las ETP	Remitirse a 4.3.7.2 Instalaciones y servicios asociados al Contratista en las BEOA.
342	131 24_266_OA_29	Técnica	Presentación de oferta técnica-Té Se solicita confirmar si se prevé la existencia de trabajos por parte de terceros durante la ejecución de las obras. En la efectividad, se solicita indicar periodo de tiempo, y actividades que realizará dicho contratista	No se visualizan trabajos asociados a OA en paralelo a la obra. Referirse a los Planes de Expansión para revisar posibles propuestas. Por otro tipo de obras, la información será entregada al adjudicatario.
343	132 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Se solicita confirmar si se puede establecer tope máximo de penalizaciones y multas en el 100% del precio del Contrato	Remitirse a lo señalado en la cláusula décima del modelo contrato proforma y 3.13 de las BEOA
344	133 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Se solicita confirmar que los daños indirectos se encuentran excluidos	Remitase a lo dispuesto en el 3.2.2. BEOA
345	134 24_266_OA_31	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativa Se solicita confirmar que en los ratios de evaluación financiero-administrativa del oferente 9.2.2.2. Evaluación de Antecedentes Comerciales y Financieros, Laborales, Previsionales y de Siniestralidad a propósito del Cumplimiento de Obligaciones Laborales, Previsionales y de Pago a Proveedores, la sola existencia de juicios con	Si, se aplica descuento según lo señalado en el segundo párrafo posterior al cuadro de ponderación de antecedentes del numeral 9.2.2.2
346	135 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o En cuanto al procedimiento de órdenes de cambio, ¿se podrá establecer un plazo de 15 días para que el Contratista informe los cambios en precio, plazo y demás	Remitase a lo indicado en el 4.2 de las BEOA
347	136 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o En materia de interferencias en el contrato, en el evento de presentarse alguna interferencia cuya causa sean terceros y/o por razones no atribuibles a la responsabilidad del adjudicado, impidiendo que el adjudicado continue los trabajos acordados (continuidad del servicio), incluir en el contrato que el adjudicado comunicará está a la contraparte del Cliente para que soluciones esta interferencia y, en el caso de no resolverse prolongando la interrupción por una jornada laboral, el Cliente deberá pagar los sobrecostos asociados a ésta por la pérdida de horas hombre, arriendo de maquinarias, gastos generales y todo servicios directos e	Conforme al 2.1 de las BEOA el contrato corresponde a la modalidad EPC o Llave en mano. Sin perjuicio de ello, la fuerza mayor o caso fortuito se regula en el 3.4. de las mismas bases.
348	137 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Es posible incorporar un mecanismo de revisión de precios en el evento de producirse modificaciones legales durante el desarrollo del Contrato (de naturaleza laborales, previsionales o tributarias), que generen un aumento en el costo considerados al momento de ofertar y por lo tanto exista un incremento en los costos de la ejecución del servicio contratado (rompiendo el equilibrio económico),	De acuerdo a lo dispuesto en el 7.2.1. relacionado con el 2.7 de las BEOA dicha situación podrá revisarse, en los términos indicados en los documentos que forman parte de la licitación.
349	138 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Cuál es el orden de prelación de los documentos indicados en el punto 3 del	Conforme indica la cláusula tercera del contrato y "prevalecerán los Documentos según el orden establecido"
350	139 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Existe un límite porcentual para la subcontratación?	El límite se encuentra fijado por la aprobación del mandante conforme el 2.10 de las BEOA, y el Inspector Jefe de acuerdo al 5.1 de las BEOA.
351	140 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Respecto al estándar de ejecución de los servicios, por favor confirmar que se establecerá la culpa leve que es la contemplada en la ley y eliminar la referencia a	Conforme a la cláusula Sexta del contrato, el estándar de ejecución será el de "Máxima Diligencia"
352	141 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Por favor indicar cuál será el plazo del mandante para emitir la Orden de Proceder una vez notificada la adjudicación	Conforme indica las BEOA la orden de Proceder corresponde a la publicación del decreto de adjudicación.
353	142 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Cuál será el plazo que tiene el Mandante para pronunciarse respecto a la recepción provisional una vez realizada la solicitud del Contratista?	Considerar 30 días calendario, en los términos indicados en el numeral 10.2.1 de las BEOA
354	143 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Existirá anticipo?	Remitirse a los estados de pago contenidos en BEOA, numeral 7.4.
355	144 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Existirán retenciones a los estados de pago además de los mencionados con ocasión de incumplimiento o atrasado en el cumplimiento de alguna obligación del	Remitirse a las bases, especialmente punto 7.10 BEOA
356	145 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o ¿Es posible establecer como límite de responsabilidad del Contratista el 100% del	Remitirse a lo señalado en la cláusula Undécima del modelo contrato proforma (150%).
357	146 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Se solicita confirmar que puede participar en la licitación una empresa subsidiaria de quien adquirió las Bases de la licitación	Si, de acuerdo a la definición de Consorcio (XI) de las BAG, siempre figurando el RUT que adquirió las bases como parte de éste.

358	147	24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la concesión Se solicita confirmar si compra de terreno no contempla interferencias con concesión en tramitación por STS	La compra de terreno o la concesión en tramitación son 2 alternativas para adquirir el terreno, por lo cual se trabajan en forma paralela. Al finiquitar con cualquiera de ellas, deja sin efecto la otra.
359	148	24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa Se solicita confirmar estado en que se encuentra solicitud de concesión por parte del propietario, y terreno asociado a dicha gestión	Solicitud de concesión está a la espera de ser declarada admisible por SEC
360	149	24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa se solicita confirmar propietario del terreno a adquirir en virtud de la obra de Agrícola Los Negros SpA	
361	150	24_266_OA_31	Técnica	Presentación de oferta técnica-Té Se solicita confirmar limitaciones existentes en días u horario para efectuar los trabajos al interior de la subestación	Ver punto 11 de las ETP y anexo relacionado. Adicionalmente, es responsabilidad del contratista revisar otras condicionantes a la jornada de trabajo emitidas por entidades públicas, por ejemplo municipalidades.
362	151	24_266_OA_31	Técnica	Presentación de oferta técnica-Té Se solicita confirmar acceso que tendrá el contratista para realizar los trabajos durante la ejecución de la obra de ampliación	Las obras deberán considerar lo solicitado en las bases y especificaciones técnicas asociados al proyecto.
363	152	24_266_OA_31	Técnica	Presentación de oferta técnica-Té Se solicita confirmar si se prevé la existencia de trabajos por parte de terceros durante la ejecución de las obras. En la efectividad, se solicita indicar periodo de tiempo, y actividades que realizará dicho contratista	No se visualizan trabajos asociados a OA en paralelo a la obra. Referirse a los Planes de Expansión para revisar posibles propuestas. Por otro tipo de obras, la información será entregada al adjudicatario.
364	1	24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica El ADJUDICATARIO desarrollará las etapas de ingeniería básica, ingeniería de detalles y As Built en metodología BIM (Building Information Modeling) bajo Norma Chilena ISO 19650/1. Favor confirmar que los planos de las instalaciones existentes serán proporcionados en metodología BIM, para su actualización, y si para el desarrollo	Se entregará por parte del MANDANTE el modelo de las instalaciones existentes con nivel de información mínima LOD 200, permitiendo la integración con el proyecto. Sin embargo, el CONTRATISTA deberá realizar el levantamiento topográfico del alcance del proyecto.
365	2	24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica A su vez, el proyecto contempla todas las tareas, labores y obras necesarias para evitar interrupciones en el suministro a clientes finales, considerando para ello una secuencia constructiva que evite o minimice dichas interrupciones. En relación con el reemplazo del transformador existente y la instalación del nuevo transformador, por cuanto tiempo podrá estar fuera de servicio el transformador No 5 que sera reemplazado, hasta la puesta en servicio del nuevo transformador.	Mínimo tiempo posible (para disminuir riesgo operativo)
366	3	24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica 3.El desarrollo de la ingeniería As Built bajo metodología BIM deberá cumplir con un nivel de información NDI3 (LOD 300) y un nivel de desarrollo gráfico NDC3.5 (LOD 350). El adjudicatario deberá realizar un levantamiento topográfico que contenga al menos lo siguiente: •Planimetría. •Curvas de nivel. •Nube de puntos (".las"; ".rcp") •Modelo 3D de las instalaciones (".dwg", ".rvt"), que contenga nivel de desarrollo gráfico NDC 3.5 (LOD 350). •Informe topografía. Favor confirmar si el Propietario entregará el modelo BIM de las instalaciones existentes o los planos "As Built incluyen el levantamiento de la subestación"	Se entregará por parte del MANDANTE el modelo de las instalaciones existentes con nivel de información mínima LOD 200, permitiendo la integración con el proyecto. Sin embargo, el CONTRATISTA deberá realizar el levantamiento topográfico del alcance del proyecto.
367	4	24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica Equipo analizador de gases: Debe ser revisado para asegurar que las instalaciones tengan la capacidad de integrar este equipo en la red de comunicaciones. Favor aclarar cuales son las opciones que debe considerar el proyecto en caso de	En su momento se verificará que el equipo analizador de gases se pueda comunicar mediante protocolo IEC61850, DNP3 o IEC104, mas puerto F.O. multimodo LC duplex.
368	5	24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica El proyecto deberá considerar un sistema de medida de calidad de energía. Favor indicar que variables debe medir y almacenar el sistema "Sistema de medida y calidad de la energía"	El Contratista deberá cumplir con lo indicado en las ETP, punto 10.8.4. Las nuevas instalaciones deberán integrarse con el sistema de transferencia económica existente.
369	6	24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica El CONTRATISTA deberá realizar un estudio o memoria de cálculo de los consumos de Servicios Auxiliares (SSAA) en CA de las nuevas instalaciones, asociadas a las obras que son parte de este contrato, identificando el impacto sobre los SSAA existentes en la subestación (Transformador SSAA, Tableros de Distribución CA, etc.), de manera de establecer la capacidad requerida para la totalidad de los consumos de las instalaciones nuevas y actuales. Confirmar si en caso de ser insuficiente la capacidad de las instalaciones	Se adjuntan los planos unilineales de SSAA. Deben ser verificados por el contratista. No se posee Memoria de Cálculo actualizada, el Contratista deberá considerar la elaboración de una Memoria de Cálculo, que considere la incorporación de las nuevas instalaciones.
370	7	24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica El CONTRATISTA deberá realizar un estudio o memoria de cálculo de los consumos de Servicios Auxiliares (SSAA) en CC de las nuevas instalaciones, asociadas a las obras que son parte de este contrato, identificando el impacto sobre los SSAA existentes en la subestación (Transformador SSAA, Bancos de Baterías, Cargadores de Baterías, Tableros de Distribución CC, etc.), de manera de establecer la capacidad requerida para la totalidad de los consumos de las instalaciones nuevas y actuales. Confirmar si en caso de ser insuficiente la capacidad de las instalaciones	Se adjuntan los planos unilineales de SSAA. Deben ser verificados por el contratista. No se posee Memoria de Cálculo actualizada, el Contratista deberá considerar la elaboración de una Memoria de Cálculo, que considere la incorporación de las nuevas instalaciones.

371	8 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>En caso de ser necesario el aumento de capacidad de los SSAA de CA y/o de CC, se requiere efectuar la ampliación instalando equipos adicionales o se deben reemplazar y retirar los equipos existentes</p>	<p>Se deben reemplazar los equipos existentes por nuevos con mas capacidad.</p>
372	9 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Se solicita entregar las capacidades y cargas actuales de los sistemas de SSAA y los diagramas unilineales de SSAA de CA y CC. A modo referencial, ver plataforma de Infotécnica del CEN.</p>	<p>Se adjuntan los planos unilineales de SSAA.</p> <p>No se posee Memoria de Cálculo actualizada, el Contratista deberá considerar la elaboración de una Memoria de Calculo, que considere la incorporación de las nuevas instalaciones.</p>
373	10 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Para el caso del alumbrado de patio de la subestación el CONTRATISTA deberá cautelar el diseño con la homogeneidad de los sistemas existentes, de ser necesario podrá realizar una propuesta integral de iluminación para asegurar la actualización normativa de la iluminación con el entorno de las nuevas instalaciones. La propuesta será parte de la ingeniería de detalle del proyecto que deberá ser validada por el PROPIETARIO.</p> <p>Conforme a lo indicado en este párrafo confirmar si se debe considerar en el</p>	<p>El reemplazo de la iluminaria del patio corresponde solo a la parte afectada por el proyecto de ampliación.</p>
374	11 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>El CONTRATISTA deberá realizar los estudios y análisis correspondientes que verifiquen el cumplimiento de la actual malla puesta a tierra con los estándares establecidos en la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio a la fecha de construcción; de no cumplir, los trabajos de mejoramiento o ampliación serán de responsabilidad del propietario. Posteriormente con la incorporación del proyecto, el CONTRATISTA deberá asegurar que la malla puesta a tierra cumple con los estándares indicados en la Norma Técnica y los estudios aportados para el proceso de conexión y deben ser incluido dentro del alcance de la OBRA.</p> <p>Favor aclarar como el contratista podría hacerse responsable del cumplimiento si</p>	<p>Los estudios son de responsabilidad del contratista. En ese sentido, el estudio inicial debe indicar, en caso de que la malla actual no esté cumpliendo, los cambios que se requieren realizar para que alcance nivel de cumplimiento de manera de regularizar por parte del Propietario previo al ingreso del Contratista a terreno para la construcción de las Obras como es indicado en BEOA numeral 3.15 Obligaciones del Propietario, literal i) y de esa forma garantizar que estos trabajos no interferirán con los plazos establecidos en el Decreto para la ejecución de los trabajos. Los trabajos asociados a ese cumplimiento son de responsabilidad del propietario, y estarán respaldados por el estudio generado por el contratista. Luego, lo asociado al proyecto, tanto trabajos como estudios que respalden, son de responsabilidad del contratista.</p>
375	12 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>El CONTRATISTA deberá evaluar que como parte del proyecto y que sea necesario modificar el cerco perimetral este debe ser reemplazado por un nuevo muro de albañilería con zapata, pilares y concertina de seguridad.</p> <p>Confirmar que el alcance del proyecto considera solo la restitución del cerco perimetral de la subestación que sea afectado por el desarrollo de las obras.</p>	<p>Se debe considerar lo indicado en la ETP del proyecto</p>
376	13 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Actualmente existe un Sistema de Seguridad y Televigilancia, perteneciente al PROPIETARIO, encargado de proteger el perímetro de las instalaciones existentes. Se proyecta la ampliación de este, con el fin de resguardar la nueva sala de celdas MT.</p> <p>Favor indicar las características de la ampliación requerida y la identificación de los</p>	<p>Se debe revisar si la ampliación afecta la visual de las cámaras existentes o bien genera puntos ciegos / se sugiere realizar un levantamiento con la ASC en terreno para la evaluación de una posible propuesta de mejora</p>
377	14 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Confirmar si se requiere la construcción de un nuevo foso separador agua aceite o el proyecto se conectaría al foso de agua/aceite existente, considerando que el aceite del nuevo transformador sera del tipo vegetal y no compatible con el aceite mineral. No se muestra ubicación del foso en el plano de planta de la subestación,</p>	<p>La normativa exige la implementación de un sistema colector de aceite para transformador que, a su vez, debe incorporar un sistema separador agua-aceite. Todo el diseño debe ser desarrollado en la etapa de ingeniería</p>
378	15 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>El proyecto considera la instalación de un sistema de detección y extinción automática de incendios en la nueva sala de celdas, de manera de cubrir las necesidades de los nuevos equipos.</p> <p>Confirmar si el sistema de incendios de las nuevas celdas debe incluir solo un</p>	<p>Para sala de control sistema de detección y extinción automática sobre la base a un agente limpio, como gas FM-200.</p> <p>Para Sala de Celdas sistema de detección automática y sistema de extinción manual mediante extintores de CO2</p> <p>No se considera sistema al interior de la celda.</p>
379	16 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Confirmar si el Propietario proporcionara los estudios de mecánica de suelos de la subestación existente, para su uso en el proyectos o se debe realizar un nuevo estudio en la zona asociada a las obras.</p>	<p>Es responsabilidad del contratista realizar los estudios necesarios para ejecutar los diseños de obras del proyecto.</p>
380	17 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>El CONTRATISTA deberá considerar la demolición y retiro de material de las instalaciones reemplazadas y para posición de nueva sala de celdas MT.</p> <p>Se solicita proporcionar los planos de las instalaciones quedeben ser demolidas</p>	<p>La disposición de la sala de celdas en la ingeniería del proyecto será validada por el MANDANTE. Por tanto, los planos de demolición y retiro del material, es parte del proyecto.</p>
381	18 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Confirmar si los muros cortafuego, de ser requerido, para el transformador de poder pueden ser de hormigón prefabricado</p>	<p>Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos</p>
382	19 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Se deberá verificar con estudio acústico si aplica instalar pantallas acústicas.</p> <p>Confirmar que la subestación cumple con las normas de ruido vigentes y que el aislamiento requerido es para el aporte del nuevo transformador.</p> <p>Favor confirmar si con el aporte adicional del nuevo transformador se superan los niveles permitidos será responsabilidad del proyecto la compensación que resulte de los estudios considerando tambien las instalaciones existentes</p>	<p>Subestación cumple actualmente. Cumplimiento requerido es por aporte de nuevo transformador. Solución para cumplir normativa debe ser implementada por el oferente, aunque signifique modificar parcialmente actuales pantallas.</p>
383	20 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Favor confirmar que el nuevo transformador no requiere de un sistema de cierre</p>	<p>No se requiere cierre sincronizado para éste transformador.</p>
384	21 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Confirmar si el equipo requiere de un sistema de control de tensión que opere sobre el cambiador de taps y para la operación en paralelo de transformadores.</p>	<p>Si, se requiere de sistema de control de tensión, por medio del controlador de transformador y por el regulador automático de tensión del propio transformador, mas no se requiere automatismo para la conexión en paralelo.</p>

385	22 24_266_OA_20	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Se solicita indicar si el Mandante tiene contemplado adjudicar en un solo grupo de proyecto alguna de las 7 obras de ampliación en licitación	Modificaciones sobre la individualidad o agrupación de obras se comunicarán dentro del periodo establecido en el calendario de la licitación.
386	23 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita indicar si el proyecto Santa Elena tiene alguna obra ya ejecutada por el Mandante y que esté contemplada dentro del alcance de la presente licitación
387	24 24_266_OA_20	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Se solicita indicar si durante el desarrollo de las obras existirán otros contratos/trabajos contratados directamente a terceros por parte del Mandante	No se consideran trabajos en simultaneo con esta obra.
388	25 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita indicar si existen interferencias (obras e instalaciones existentes a la vista o underground) que deban ser consideradas por el contratista adjudicado en el desarrollo de las obras de alcance de esta licitación
389	26 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita indicar si el mandante podrá facilitar el uso de agua, alcantarillado y electricidad (existentes)en las instalaciones a intervenir
390	27 24_266_OA_20	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Se solicita indicar si el Mandante tiene convenios o acuerdos con la comunidad o vecinos de la S/E, los cuales deban ser respetados o ser cargo del contratista	Para Instalación de Faenas, referirse a 4.3.7.2 de las BEOA. Todos los servicios, tales como: los de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, comunicaciones, iluminación, gas licuado, extracción de basuras, aseo y vigilancia, serán proporcionados por el Contratista a su cargo y costo. Estos servicios deberán cumplir con las leyes o reglamentos vigentes.
391	28 24_266_OA_20	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Se solicita indicar que, dado que la oferta es en dólares, el VI referencial es en dólares y en el decreto que rige para las obras en licitación todos los montos están en dólares, el Mandante podrá realizar los pagos en moneda dólares de los EEUU	A la fecha no se mantiene convenios vigentes con las comunidades
392	29 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	El sistema existente soporta un Up Grade del proveedor? Debe ser reemplazado
393	30 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Por favor definir el alcance del Up Grade SCADA
394	31 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	El ADJUDICATARIO desarrollará las etapas de ingeniería básica, ingeniería de detalles y As Built en metodología BIM (Building Information Modeling) bajo Norma Chilena ISO 19650/1. Favor confirmar que los planos de las instalaciones existentes serán proporcionados en metodología BIM, para su actualización, y si para el desarrollo
395	32 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	3.El desarrollo de la ingeniería As Built bajo metodología BIM deberá cumplir con un nivel de información NDI3 (LOD 300) y un nivel de desarrollo grafico NDG3.5 (LOD 350). El adjudicatario deberá realizar un levantamiento topográfico que contenga al menos lo siguiente: •Planimetría. •Curvas de nivel. •Nube de puntos (*.las"; ".rcp") •Modelo 3D de las instalaciones (*.dwg", ".rvf"), que contenga nivel de desarrollo grafico NDG 3.5 (LOD 350). •Informe topografía. Favor confirmar si el Propietario entregará el modelo BIM de las instalaciones existentes a los planos "As Built incluyen al levantamiento de la subestación"
396	33 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Los equipos de medida son los encargados de realizar la medida para la transferencia económica y deberán tener conexiones de TT/CC y TT/PP de medidas exclusivos de acuerdo con la NTSyCS. La NTS&CS no exige TPP exclusivo para la medida de energía, solo debe ser alimentado con un circuito independiente de otros consumos. Favor confirmar que para los lazos de medida se requiere un nucleo de medida del TTCC exclusivo
397	34 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Los equipos de control, protecciones y comunicaciones propuestos por el CONTRATISTA quedarán sujetos a la validación por parte del PROPIETARIO. Favor indicar cuales son las marcas y modelos validados por el Propietario
398	35 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	El CONTRATISTA deberá realizar un estudio o memoria de cálculo de los consumos de Servicios Auxiliares (SSAA) en CA de las nuevas instalaciones, asociadas a las obras que son parte de este contrato, identificando el impacto sobre los SSAA existentes en la subestación (Transformador SSAA, Tableros de Distribución CA, etc.), de manera de establecer la capacidad requerida para la totalidad de los consumos de las instalaciones nuevas y actuales. Confirmar si en caso de ser insuficiente la capacidad de las instalaciones

399	36 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>El CONTRATISTA deberá realizar un estudio o memoria de cálculo de los consumos de Servicios Auxiliares (SSAA) en CC de las nuevas instalaciones, asociadas a las obras que son parte de este contrato, identificando el impacto sobre los SSAA existentes en la subestación (Transformador SSAA, Bancos de Baterías, Cargadores de Baterías, Tableros de Distribución CC, etc.), de manera de establecer la capacidad requerida para la totalidad de los consumos de las instalaciones nuevas y actuales.</p> <p>Confirmar si en caso de ser insuficiente la capacidad de las instalaciones existentes será parte del alcance del proyecto la ampliación de dichos SSAA</p>	<p>Se adjuntan los planos unilineales de SSAA. Deben ser verificados por el contratista. No se posee Memoria de Cálculo actualizada, el Contratista deberá considerar la elaboración de una Memoria de Calculo, que considere la incorporación de las nuevas instalaciones.</p>
400	37 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>En caso de ser necesario el aumento de capacidad de los SSAA de CA y/o de CC, se requiere efectuar la ampliación instalando equipos adicionales o se deben reemplazar y retirar los equipos existentes</p>	<p>Se deben reemplazar los equipos existentes por nuevos con mas capacidad.</p>
401	38 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Se solicita entregar las capacidades y cargas actuales de los sistemas de SSAA y los diagramas unilineales de SSAA de CA y CC. A modo referencial, ver plataforma de Infotécnica del CEN.</p>	<p>Se adjuntan los planos unilineales de SSAA. Deben ser verificados por el contratista. No se posee Memoria de Cálculo actualizada, el Contratista deberá considerar la elaboración de una Memoria de Calculo, que considere la incorporación de las nuevas instalaciones.</p>
402	39 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>En el objetivo de mejorar la eficiencia energética en el alumbrado, el CONTRATISTA deberá instalar luminarias LED, lo que representa finalmente la disminución de las pérdidas.</p> <p>Confirmar que el reemplazo de la iluminación del patio corresponde solo a la parte afectada por la ampliación o se debe considerar el reemplazo de toda la</p>	<p>El reemplazo de la iluminaria del patio corresponde solo a la parte afectada por el proyecto de ampliación.</p>
403	40 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>El CONTRATISTA deberá realizar los estudios y análisis correspondientes que verifiquen el cumplimiento de la actual malla puesta a tierra con los estándares establecidos en la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio a la fecha de construcción; de no cumplir, los trabajos de mejoramiento o ampliación serán de responsabilidad del propietario. Posteriormente con la incorporación del proyecto, el CONTRATISTA deberá asegurar que la malla puesta a tierra cumple con los estándares indicados en la Norma Técnica y los estudios aportados para el proceso de conexión y deben ser incluido dentro del alcance de la OBRA.</p> <p>Favor confirmar si la mejora de la malla de tierra que ejecutara el Propietario sera desarrollada antes de que el contratista ingrese a terreno o se debe considerar dicha modificación en el plazo de ejecución del proyecto, y por otra parte no siendo responsabilidad del contratista la mejora de la malla favor aclarar como el contratista <i>podrá hacerse responsable del cumplimiento normativo si no es</i></p>	<p>Los estudios son de responsabilidad del contratista. En ese sentido, el estudio inicial debe indicar, en caso de que la malla actual no esté cumpliendo, los cambios que se requieren realizar para que alcance nivel de cumplimiento de manera de regularizar por parte del Propietario previo al ingreso del Contratista a terreno para la construcción de las Obras como es indicado en BEOA numeral 3.15 Obligaciones del Propietario, literal i) y de esa forma garantizar que estos trabajos no interferirán con los plazos establecidos en el Decreto para la ejecución de los trabajos. Los trabajos asociados a ese cumplimiento son de responsabilidad del propietario, y estarán respaldados por el estudio generado por el contratista. Luego, lo asociado al proyecto, tanto trabajos como estudios que respalden, son de responsabilidad del contratista.</p>
404	41 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Actualmente existe un Sistema de Seguridad y Televigilancia, perteneciente al PROPIETARIO, encargado de proteger el perímetro de las instalaciones existentes. Se proyecta la ampliación de este, con el fin de resguardar la nueva superficie en que se emplazarán las instalaciones.</p> <p>Considerando que el proyecto no modifica el perímetro de la subestación, favor indicar las características de la ampliación requerida y la identificación de los sistemas que deben ser modificados y/o reemplazados.</p> <p>Se solicita enviar los planos del sistema de vigilancia existente y que debe ser</p>	<p>Esta información será proporcionada oportunamente al contratista adjudicado.</p>
405	42 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>El proyecto considera la construcción de todas las canalizaciones, cámaras, trincheras y banco ductos necesarios para el tendido de los cables de poder de media tensión salida de alimentadores, de los circuitos de control y protección, y de los circuitos de alimentación para servicios auxiliares de corriente alterna y continua.</p> <p>Considerando lo indicado en la nota 10. del plano Ampliación subestacion Macul- Disposición de equipos patio-Planta Doc. No OAZ_D01_SE_STWW_DPP_PL_R0_01, Favor indicar cual es el límite o la</p>	<p>Las canalizaciones corresponden al interior de la SSEE. El límite de batería corresponde al cerco perimetral de la instalación.</p>
406	43 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Confirmar si se requiere la construcción de un nuevo foso separador agua aceite o el proyecto se conectara al foso de agua/aceite existente, considerando que el aceite del nuevo transformador sera del tipo vegetal y no compatible con el aceite mineral. No se muestra ubicación del foso en el plano de planta de la subestacion,</p>	<p>La normativa exige la implementación de un sistema colector de aceite para transformador que, a su vez, debe incorporar un sistema separador agua-aceite. Todo el diseño debe ser desarrollado en la etapa de ingeniería</p>

407	44 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Se deberá considerar la construcción de una pantalla acústica removible en el transformador, según el resultado del estudio de ruidos que se realice a la S/E.</p> <p>Favor confirmar que la subestación cumple con la norma de ruido vigente y por tanto se requiere solo las pantallas para mitigar el ruido a portado por el nuevo transformador. Aclarar que sucede si con la presión de ruido adicional se sobrepasan los niveles máximos, será responsabilidad del proyecto la solución</p>	Subestación cumple actualmente. Cumplimiento requerido es por aporte de nuevo transformador. Solución para cumplir normativa debe ser implementada por el oferente, aunque signifique modificar parcialmente actuales pantallas.
408	45 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>El proyecto considera la construcción de todas las canalizaciones, cámaras, trincheras y bancos ductos necesarios para el tendido de los cables de poder de media tensión para la totalidad de alimentadores, de los circuitos de control y protección, y de los circuitos de alimentación para servicios auxiliares de corriente alterna y continua.</p> <p>Confirmar si este requisito se refiere a canalizaciones al interior de la subestación o también considera canalizaciones que eventualmente sobrepasen el límite de la</p>	Las canalizaciones corresponden al interior de la SSEE. El límite de batería corresponde al cerco perimetral de la instalación.
409	46 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor confirmar que el nuevo transformador no requiere de un sistema de cierre	No se requiere cierre sincronizado para este transformador.
410	47 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar si el equipo requiere de un sistema de control de tensión que opere sobre el cambiador de taps y para la operación en paralelo de transformadores.	Si, se requiere de sistema de control de tensión, por medio del controlador de transformador y por el regulador automático de tensión del propio transformador, mas no se requiere automatismo para la conexión en paralelo.
411	48 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Equipo analizador de gases: Debe ser revisado para asegurar que las instalaciones tengan la capacidad de integrar este equipo en la red de comunicaciones.</p> <p>Favor aclarar cuales son las opciones que debe considerar el proyecto en caso de</p>	En su momento se verificará que el equipo analizador de gases se pueda comunicar mediante protocolo IEC61850, DNP3 o IEC104, mas puerto F.O. multimodo LC duplex.
412	49 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Medida de calidad de energía para las celdas.</p> <p>Favor indicar que variables debe medir y almacenar el sistema "Sistema de medida e calidad de la energía"</p>	<p>El Contratista deberá cumplir con lo indicado en las ETP, punto 10.8.5.</p> <p>Las nuevas instalaciones deberán integrarse con el sistema de transferencia económica existente.</p>
413	50 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar si el Propietario proporcionara los estudios de mecánica de suelos de la subestación existente, para su uso en los proyectos o se debe realizar un nuevo estudio en la zona asociada a las obras.	Es responsabilidad del contratista realizar los estudios necesarios para ejecutar los diseños de obras del proyecto.
414	51 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar que el proyecto no requiere de la construcción de muros cortafuego para el transformador de lo que se desprende que el nuevo transformador se	Se confirma
415	52 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Confirmar que la subestación cumple con las normas de ruido vigentes y que el aislamiento requerido es para el aporte del nuevo transformador.</p> <p>Favor confirmar si con el aporte adicional del nuevo transformador se sobrepasan los niveles permitidos será responsabilidad del proyecto la compensación que resulte de los estudios considerando también las instalaciones existentes</p>	Subestación cumple actualmente. Cumplimiento requerido es por aporte de nuevo transformador. Solución para cumplir normativa debe ser implementada por el oferente, aunque signifique modificar parcialmente actuales pantallas.
416	53 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita indicar si el proyecto SE Macul tiene alguna obra ya ejecutada por el Mandante y que esté contemplada dentro del alcance de la presente licitación	El alcance del proyecto corresponde al indicado en las bases.
417	54 24_266_OA_19	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Se solicita indicar si durante el desarrollo de las obras existirán otros contratos/trabajos contratados directamente a terceros por parte del Mandante	No se consideran trabajos en simultáneo con esta obra.
418	55 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita indicar si existen interferencias (obras e instalaciones existentes a la vista o underground) que deban ser consideradas por el contratista adjudicado en el desarrollo de las obras de alcance de esta licitación	Tal como se indica en las Bases, al adjudicatario se le entregarán los planos existentes que estén disponibles.
419	56 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita indicar si el mandante podrá facilitar el uso de agua, alcantarillado y electricidad (existentes)en las instalaciones a intervenir	Para Instalación de Faenas, referirse a 4.3.7.2 de las BEOA. Todos los servicios, tales como: los de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, comunicaciones, iluminación, gas licuado, extracción de basuras, aseo y vigilancia, serán proporcionados por el Contratista a su cargo y costo. Estos servicios deberán cumplir con las leyes o reglamentos vigentes.
420	57 24_266_OA_19	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Se solicita indicar si el Mandante tiene convenios o acuerdos con la comunidad o vecinos de la S/E, los cuales deban ser respetados o ser cargo del contratista	A la fecha no se mantiene convenios vigentes con las comunidades
421	58 24_266_OA_19	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Se solicita indicar que, dado que la oferta es en dólares, el valor referencial es en dólares y en el decreto que rige para las obras en licitación todos los montos están en dólares, el Mandante podrá realizar los pagos en moneda dólares de los EEUU	Sí, se puede pagar en dólares
422	59 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita indicar si es necesario gestionar una desconexión para los trabajos de montaje y armado del muro cortafuego y de ser necesario la desconexión, cuál es la estrategia del Mandante para la ejecución de estos trabajos?	Ver 11.3 en ETP
423	60 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	El sistema existente soporta un Up Grade del proveedor? Debe ser reemplazado	Si puede ser modernizado, el upgrade debe considerar al menos gateway, firewall y switch de comunicaciones.
424	61 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Por favor definir el alcance del Up Grade SCADA	El upgrade debe considerar al menos gateway, firewall y switch de comunicaciones.

425	62 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>El ADJUDICATARIO desarrollará las etapas de ingeniería básica, ingeniería de detalles y As Built en metodología BIM (Building Information Modeling) bajo Norma Chilena ISO 19650/1.</p> <p>Favor confirmar que los planos de las instalaciones existentes serán proporcionados en metodología BIM, para su actualización, y si para el desarrollo</p>	<p>Se entregará por parte del MANDANTE el modelo de las instalaciones existentes con nivel de información mínima LOD 200, permitiendo la integración con el proyecto. Sin embargo, el CONTRATISTA deberá realizar el levantamiento topográfico del alcance del proyecto.</p>
426	63 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>A su vez, el proyecto contempla todas las tareas, labores y obras necesarias para evitar interrupciones en el suministro a clientes finales, considerando para ello una secuencia constructiva que evite o minimice dichas interrupciones.</p>	<p>No hay pregunta, pero respecto a indisponibilidad de equipos existentes se deben considerar los mínimos tiempos posibles (para disminuir riesgo operativo)</p>
427	64 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>3. El desarrollo de la ingeniería As Built bajo metodología BIM deberá cumplir con un nivel de información NDI3 (LOD 300) y un nivel de desarrollo gráfico NDC3.5 (LOD 350).</p> <p>El adjudicatario deberá realizar un levantamiento topográfico que contenga al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Planimetría. •Curvas de nivel. •Nube de puntos ("las"; ".rcp") •Modelo 3D de las instalaciones ("dwg", ".rvt"), que contenga nivel de desarrollo gráfico NDC 3.5 (LOD 350). •Informe topografía. <p>Favor confirmar si el Propietario entregará el modelo BIM de las instalaciones existentes o los planos "As Built incluyen al levantamiento de la subestación</p>	<p>Se entregará por parte del MANDANTE el modelo de las instalaciones existentes con nivel de información mínima LOD 200, permitiendo la integración con el proyecto. Sin embargo, el CONTRATISTA deberá realizar el levantamiento topográfico del alcance del proyecto.</p>
428	65 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Confirmar si para la conexión de las mufas de 110 kV a la barra se podrá sacar de servicio la barra y por cuanto tiempo o se debe considerar la instalación de las mufas y su conexión a la barra de 110 kV considerando que las barras no pueden</p>	<p>Se debe considerar, que no puede ser desenergizada.</p>
429	66 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Es parte del alcance de la OBRA realizar los trabajos correspondientes al traslado de dos (2) alimentadores a causa de interferencias entre las instalaciones existentes y el proyecto.</p> <p>Confirmar si dichos alimentadores podrán ser retirados del servicio para su</p>	<p>Si, en caso de ser necesario, dichos alimentadores deben ser trasladados provisoriamente. Este debe ser coordinado con la empresa distribuidora.</p>
430	67 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Equipo analizador de gases: Debe ser revisado para asegurar que las instalaciones tengan la capacidad de integrar este equipo en la red de comunicaciones.</p> <p>Favor aclarar cuales son las opciones que debe considerar el proyecto en caso de</p>	<p>En su momento se verificará que el equipo analizador de gases se pueda comunicar mediante protocolo IEC61850, DNP3 o IEC104, mas puerto F.O. multimodo LC duplex.</p>
431	68 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>La subestación cuenta con gabinete o regleta de interconexiones (RI) la que recibe los cables desde los equipos de patrón por un lado y de los gabinetes de protección y control por el otro. En este gabinete se realiza el cambio de sección en los cables de control. El CONTRATISTA deberá considerar la ampliación de la RI o instalación de una nueva en caso de que la actual no el espacio requerido para el proyecto.</p>	<p>Se solicita agregar bornes a la RI (en muro) o GI (en armario) existente si hay espacio disponible, de no existir espacio, será necesario ampliar la RI o GI existente con el cableado del proyecto.</p>
432	69 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>El proyecto considera la instalación de un medidor de facturación para la media de transferencia económica del Transformador N°5, equipo que se instalará en el gabinete de facturación existente al interior de la sala de servicios auxiliares o en un gabinete nuevo si el existente no tiene capacidad, ilustración 3.</p> <p>avor confirmar si existe espacio en la sala para la instalación del nuevo gabinete</p>	<p>En su momento se verificará el espacio disponible para decidir el tipo de armario a instalar.</p>
433	70 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>El proyecto deberá considerar un sistema de medida de calidad de energía para todas las posiciones de alimentadores.</p> <p>Favor indicar que variables debe medir y almacenar el sistema "Sistema de medida e calidad de la energía"</p>	<p>El Contratista deberá cumplir con lo indicado en las ETP, punto 10.8.6.</p> <p>Las nuevas instalaciones deberán integrarse con el sistema de transferencia económica existente.</p>
434	71 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>El CONTRATISTA deberá realizar un estudio o memoria de cálculo de los consumos de Servicios Auxiliares (SSAA) en CA de las nuevas instalaciones, asociadas a las obras que son parte de este contrato, identificando el impacto sobre los SSAA existentes en la subestación (Transformador SSAA, Tableros de Distribución CA, etc.), de manera de establecer la capacidad requerida para la totalidad de los consumos de las instalaciones nuevas y actuales.</p> <p>Confirmar si en caso de ser insuficiente la capacidad de las instalaciones</p>	<p>Se adjuntan los planos unilineales de SSAA. Deben ser verificados por el contratista.</p> <p>No se posee Memoria de Cálculo actualizada, el Contratista deberá considerar la elaboración de una Memoria de Cálculo, que considere la incorporación de las nuevas instalaciones.</p>

435	72 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>El CONTRATISTA deberá realizar un estudio o memoria de cálculo de los consumos de Servicios Auxiliares (SSA) en CC de las nuevas instalaciones, asociadas a las obras que son parte de este contrato, identificando el impacto sobre los SSA existentes en la subestación (Transformador SSA, Bancos de Baterías, Cargadores de Baterías, Tableros de Distribución CC, etc.), de manera de establecer la capacidad requerida para la totalidad de los consumos de las instalaciones nuevas y actuales.</p> <p>Confirmar si en caso de ser insuficiente la capacidad de las instalaciones existentes será parte del alcance del proyecto la ampliación de dichos SSA</p>	<p>Se adjuntan los planos unilineales de SSA. Deben ser verificados por el contratista. No se posee Memoria de Cálculo actualizada, el Contratista deberá considerar la elaboración de una Memoria de Calculo, que considere la incorporación de las nuevas instalaciones.</p>
436	73 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>En caso de ser necesario el aumento de capacidad de los SSA de CA y/o de CC, se requiere efectuar la ampliación instalando equipos adicionales o se deben reemplazar y retirar los equipos existentes</p>	Se deben reemplazar los equipos existentes por nuevos con mas capacidad.
437	74 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Se solicita entregar las capacidades y cargas actuales de los sistemas de SSA y los diagramas unilineales de SSA de CA y CC. A modo referencial, ver plataforma de Infotécnica del CEN.</p>	<p>Se adjuntan los planos unilineales de SSA. Deben ser verificados por el contratista. No se posee Memoria de Cálculo actualizada, el Contratista deberá considerar la elaboración de una Memoria de Calculo, que considere la incorporación de las nuevas instalaciones.</p>
438	75 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>El CONTRATISTA deberá realizar los estudios y análisis correspondientes que verifiquen el cumplimiento de la actual malla puesta a tierra con los estándares establecidos en la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio a la fecha de construcción; de no cumplir, los trabajos de mejoramiento o ampliación serán de responsabilidad del propietario. Posteriormente con la incorporación del proyecto, el CONTRATISTA deberá asegurar que la malla puesta a tierra cumple con los estándares indicados en la Norma Técnica y los estudios aportados para el proceso de conexión y deben ser incluido dentro del alcance de la OBRA.</p> <p>clarar como el contratista podría hacerse responsable del cumplimiento si no</p> <p><i>sigue la malla existente de la malla</i></p>	<p>Los estudios son de responsabilidad del contratista. En ese sentido, el estudio inicial debe indicar, en caso de que la malla actual no esté cumpliendo, los cambios que se requieren realizar para que alcance nivel de cumplimiento de manera de regularizar por parte del Propietario previo al ingreso del Contratista a terreno para la construcción de las Obras como es indicado en BEOA numeral 3.15 Obligaciones del Propietario, literal i) y de esa forma garantizar que estos trabajos no interferirán con los plazos establecidos en el Decreto para la ejecución de los trabajos. Los trabajos asociados a ese cumplimiento son de responsabilidad del propietario, y estarán respaldados por el estudio generado por el contratista. Luego, lo asociado al proyecto, tanto trabajos como estudios que respalden, son de responsabilidad del contratista.</p>
439	76 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Actualmente existe un Sistema de Seguridad y Televigilancia, perteneciente al PROPIETARIO, encargado de proteger el perímetro de las instalaciones existentes. Se proyecta la ampliación de este, con el fin de resguardar la nueva sala de celdas MT.</p> <p>Favor indicar las características de la ampliación requerida y la identificación de los</p>	Se debe revisar si la ampliación afecta la visual de las cámaras existentes o bien genera puntos ciegos / se sugiere realizar un levantamiento con la ASC en terreno para la evaluación de una posible propuesta de mejora
440	77 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>El proyecto considera la instalación de un sistema de detección y extinción automática de incendios en la nueva sala de celdas, de manera de cubrir las necesidades de los nuevos equipos.</p> <p>Confirmar si el sistema de incendios de las nuevas celdas debe incluir solo un</p>	<p>Para sala de control sistema de detección y extinción automática sobre la base a un agente limpio, como gas FM-200.</p> <p>Para Sala de Celdas sistema de detección automática y sistema de extinción manual mediante extintores de CO2</p> <p>No se considera sistema al interior de la celda.</p>
441	78 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Confirmar si el Propietario proporcionara los estudios de mecánica de suelos de la subestación existente, para su uso en el proyectos o se debe realizar un nuevo estudio en la zona asociada a las obras.</p>	Es responsabilidad del contratista realizar los estudios necesarios para ejecutar los diseños de obras del proyecto.
442	79 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Confirmar si la sala de celdas puede ser de hormigón armado o puede ser del tipo prefabricado</p>	<p>Remitirse a lo indicado en ETG-OA02.04 Criterio de Diseño Civil. Se considera que la sala sea prefabricada tipo container, con estructura metálica y panelizada, debe ser 100% trasladable. La estructura se compondrá de vigas y pilares metálicos con protección anticorrosiva, unidos por pernos de alta resistencia y/o soldadura.</p> <p>Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos.</p>
443	80 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Confirmar si los muros cortafuego para el transformador de poder pueden ser de hormigón prefabricado</p>	Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos
444	81 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Confirmar que el proyecto no considera pantallas acústicas para el transformador</p>	Remitirse a lo indicado en ETP
445	82 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Se solicita indicar si el proyecto SE Recoleta tiene alguna obra ya ejecutada por el Mandante y que esté contemplada dentro del alcance de la presente licitación</p>	El alcance del proyecto corresponde al indicado en las bases.
446	83 24_4_OA_07	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	<p>Se solicita indicar si durante el desarrollo de las obras existirán otros contratos/trabajos contratados directamente a terceros por parte del Mandante</p>	No se consideran trabajos en simultáneo con esta obra.
447	84 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Se solicita indicar si existen interferencias (obras e instalaciones existentes a la vista o underground) que deban ser consideradas por el contratista adjudicado en el desarrollo de las obras de alcance de esta licitación</p>	Tal como se indica en las Bases, al adjudicatario se le entregarán los planos existentes que estén disponibles
448	85 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Se solicita indicar si el mandante podrá facilitar el uso de agua, alcantarillado y electricidad (existentes)en las instalaciones a intervenir</p>	Para Instalación de Faenas, referirse a 4.3.7.2 de las BEOA. Todos los servicios, tales como: los de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, comunicaciones, iluminación, gas licuado, extracción de basuras, aseo y vigilancia, serán proporcionados por el Contratista a su cargo y costo. Estos servicios deberán cumplir con las leyes o reglamentos vigentes.
449	86 24_4_OA_07	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	<p>Se solicita indicar si el Mandante tiene convenios o acuerdos con la comunidad o vecinos de la S/E, los cuales deban ser respetados o ser cargo del contratista</p>	A la fecha no se mantiene convenios vigentes con las comunidades
450	87 24_4_OA_07	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	<p>Se solicita indicar que, dado que la oferta es en dólares, el VI referencial es en dólares y en el decreto que rige para las obras en licitación todos los montos están en dólares, el Mandante podrá realizar los pagos en moneda dólares de los EEUU</p>	Si, se puede pagar en dólares

451	88 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	El sistema existente soporta un Up Grade del proveedor? Debe ser reemplazado	Si, puede ser mejorado.
452	89 24_4_OA_07	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Por favor definir el alcance del Up Grade SCADA	El upgrade debe considerar al menos gateway, firewall y switch de comunicaciones.
453	90 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	El ADJUDICATARIO desarrollará las etapas de ingeniería básica, ingeniería de detalles y As Built en metodología BIM (Building Information Modeling) bajo Norma Chilena ISO 19650/1. Favor confirmar que los planos de las instalaciones existentes serán proporcionados en metodología BIM, para su actualización, y si para el desarrollo del proyecto se podrán utilizar los modelos del Propietario o será responsabilidad	Se entregará por parte del MANDANTE el modelo de las instalaciones existentes con nivel de información mínima LOD 200, permitiendo la integración con el proyecto. Sin embargo, el CONTRATISTA deberá realizar el levantamiento topográfico del alcance del proyecto.
454	91 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	A su vez, el proyecto contempla todas las tareas, labores y obras necesarias para evitar interrupciones en el suministro a clientes finales, considerando para ello una secuencia constructiva que evite o minimice dichas interrupciones. En relación con la interconexión de las nuevas instalaciones del transformador, por cuanto tiempo se podrá disponer de las barras para realizar la interconexión de las nuevas instalaciones o se debe considerar trabajos a potencial.	Se debe considerar trabajos con la instalación energizada.
455	92 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar que de acuerdo a lo indicado en la pag. 13 de las ETP, no se requiere reforzamiento en las barras de 66kV ni en el enlace de 23 kV	Si la consulta se refiere a reforzar la estructura del parrón de las barras, en etapa de ingeniería se debe realizar una verificación estructural, para determinar si es necesario reforzar. Si refiere a reforzar el conductor de barra, esto no se considera dentro del alcance del proyecto.
456	93 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor confirmar que el nuevo transformador no requiere de un sistema de cierre	Revisar ETP y ET de interruptor AT
457	94 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar si el equipo requiere de un sistema de control de tensión que opere sobre el cambiador de taps y para la operación en paralelo de transformadores.	Se requiere un relé regulador de tensión dedicado (ver ET de transformador) y la función de respaldo en controlador del transformador.
458	95 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor confirmar que el proyecto no considera el suministro de un sistema analizador de gases para el transformador de poder	Atenerse a lo especificado en ET y HCTG del suministro adjunto en las bases, donde se indica Sistema de monitoreo de gases disueltos en aceite
459	96 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	El suministro de equipos de facturación y de calidad de energía debe ser sometido a la aprobación del PROPIETARIO ya que este equipamiento debe ser compatible con la plataforma existente.	Marca Schneider ION serie 9000
				Favor indicar las marcas y modelos aceptables y que variables debe medir y	
460	97 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	•Banco y Cargador de baterías: Se deberá considerar el suministro de bancos de baterías sellado según lo indicado en norma técnica vigente, libre de mantenimiento asociado a dos cargadores de baterías. Confirmar cual es la capacidad de los equipos del sistema de SSAA existente y proporcional el diagrama unilineal de SSAA CA y CC. Adicionalmente se solicita indicar la capacidad de los nuevos bancos de batería requeridos y la capacidad de	Descargar la información existente de la página " https://infotecnica.coordinador.cl/ ", la capacidad requerida debe ser revisada en una memoria de cálculo en la etapa de ingeniería.
461	98 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En la etapa de ingeniería se deberá verificar la ampliación de la malla existente para las nuevas instalaciones, considerando las modificaciones al sistema existente en caso de que el estudio correspondiente así lo indique. Favor confirmar que la malla de tierra existente cumple con los requisitos normativo y el proyecto debe diseñar y restituir la malla en el sector afectado por la obra de ampliación o, de no cumplir con los requisitos normativos sera	La malla cumple con normativa
462	99 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	La ampliación y las modificaciones, de aplicar, serán construidas y diseñadas conforme las normas vigentes y teniendo en cuenta las medidas de resistividad que se realizarán en el terreno. Considerando que no es posible efectuar medidas de resistividad sobre la malla existente, favor confirmar que el propietario proporcionará los estudios de la malla existente para la verificación y modificación del diseño de la malla de tierra. Se	Se debe realizar medición de resistividad al exterior de la subestación, el mandante hará entrega de toda la información disponible de la malla existente
463	100 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Sera responsabilidad del ADJUDICATARIO que la malla de puesta a tierra asegure el cumplimiento normativo de acuerdo con lo señalado en el artículo 3-3, literal c) de la NT de SyCS y en el artículo 10 literal b) del Anexo Técnico "Calculo del Nivel Máximo de Cortocircuito", ambos en versión vigente a la fecha de publicación del plan de expansión 2020. Considerando que no existe ampliación de la malla en el alcance del proyecto sino una modificación a la malla existente, confirmar se será responsabilidad del	Ver 3.15 i) en BEOA. Se garantiza que las instalaciones que son afectadas por la obra cumplirán con la normativa vigente previo al ingreso del Contratista a terreno.

464	101 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>El ADJUDICATARIO, deberá considerar la construcción del sistema de malla de puesta a tierra área en la zona proyectada y si la memoria de cálculo lo define deberá considerar construir malla puesta a tierra área en la zona existe de la SE Cabrero (actualmente subestación sin malla puesta a tierra área), con el objetivo de proteger los nuevos equipos a instalar en patio 66kV y el nuevo patio de 23kV a instalar contra descargas atmosféricas.</p> <p>Confirmar que si los estudios determinan la necesidad de instalar malla de tierra aérea en la subestación, será responsabilidad del proyecto su diseño y construcción tanto en la zona de la subestación como en el patio de la subestación.</p>	se confirma que el adjudicatario sera responsable solo de la malla aérea para la protección de los equipos de la ampliación
465	102 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Se debe considerar una nueva Sala de Control y una Sala de Celdas de media tensión del tipo prefabricadas en conformidad con las especificaciones técnicas y/o planos desarrollados por el Mandante para estas aplicaciones y manteniendo en su totalidad los estándares actuales. Podrán formar parte de una misma edificación o ser diseñadas como estructuras independientes según se defina en el desarrollo de la ingeniería.</p> <p>Se solicita el envío de los planos con las dimensiones y materialidad de las salas</p>	<p>Esta información forma parte del alcance y responsabilidad del adjudicatario a desarrollar como parte de la Ingeniería</p>
466	103 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Confirmar si se requiere la construcción de un nuevo foso separador agua aceite, considerando que su ubicación no se muestra en el plano de disposición de equipos. De ser necesario confirmar si su capacidad debe cubrir la necesidad del nuevo transformador o se incorporara a este sistema el transformador existente.</p>	<p>La normativa exige la implementación de un sistema colector de aceite para transformador que, a su vez, debe incorporar un sistema separador agua-aceite. Todo el diseño debe ser desarrollado en la etapa de ingeniería</p>
467	104 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>La presente obra contempla implementación de sistemas de detección y extinción de incendios en la nueva Sala de control y en la Sala de Celdas 23kV.</p> <p>Confirmar los sistemas de incendios de las nuevas salas de control y sala de celdas debe incluir solo un sistema general para la sala o se debe considerar un sistema de extinción en el interior de los armarios y celdas de MT.</p> <p>Confirmar que el sistema de extinción de incendio sera en base a CO2</p>	<p>Atenerse a lo especificado en criterio de diseño electrico "ETG-24_266_OA-E07.04_0 Criterios de Diseño Eléctrico Subestaciones" apartado 4.7.18.</p> <p>Para sala de control sistema de detección y extinción automática sobre la base a un agente limpio, como gas FM-200.</p> <p>Para Sala de Celdas sistema de detección automática y sistema de extinción manual mediante extintores de CO2</p>
468	105 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>No se considera para el alcance de la obra la utilización de pantallas acústicas. De igual forma, será parte del alcance del ADJUDICATARIO realizar las verificaciones correspondientes.</p> <p>Confirmar que en caso de que los estudios indiquen que no se cumple con la</p>	<p>Todo estudio o levantamiento asociado al proyecto debe ser contemplado por el adjudicatario y dar cumplimiento a la normativa vigente</p>
469	106 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Confirmar si el Propietario proporcionara los estudios de mecánica de suelos de la subestación existente, para su uso en el proyectos o se debe realizar un nuevo estudio en la zona asociada a las obras.</p>	Es responsabilidad del contratista realizar los estudios necesarios para ejecutar los diseños de obras del proyecto.
470	107 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Se solicita indicar si el proyecto SE Cabrero tiene alguna obra ya ejecutada por el Mandante y que esté contemplada dentro del alcance de la presente licitación</p>	Las bases de licitación del proyecto están en concordancia con el alcance del decreto.
471	108 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la	<p>Se solicita indicar si durante el desarrollo de las obras existirán otros contratos/trabajos contratados directamente a terceros por parte del Mandante</p>	No se consideran trabajos en simultaneo con esta obra.
472	109 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Se solicita indicar si existen interferencias (obras e instalaciones existentes a la vista o underground) que deban ser consideradas por el contratista adjudicado en el desarrollo de las obras de alcance de esta licitación</p>	Tal como se indica en las Bases, al adjudicatario se le entregarán los planos existentes que estén disponibles
473	110 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Se solicita indicar si el mandante podrá facilitar el uso de agua, alcantarillado y electricidad (existentes)en las instalaciones a intervenir</p>	Para instalación de Faenas, referirse a 4.3.7.2 de las BEOA. Todos los servicios, tales como: los de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, comunicaciones, iluminación, gas licuado, extracción de basuras, aseo y vigilancia, serán proporcionados por el Contratista a su cargo y costo. Estos servicios deberán cumplir con las leyes o reglamentos vigentes.
474	111 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la	<p>Se solicita indicar si el Mandante tiene convenios o acuerdos con la comunidad o vecinos de la S/I/E, los cuales deban ser respetados o ser cargo del contratista</p>	A la fecha no se mantiene convenios vigentes con las comunidades
475	112 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la	<p>Se solicita indicar que, dado que la oferta es en dólares, el VI referencial es en dólares y en el decreto que rige para las obras en licitación todos los montos están en dólares, el Mandante podrá realizar los pagos en moneda dólares de los EEUU</p>	Sí, se puede pagar en dólares
476	113 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>El retiro de los estanques y los contenedores que estan dentro de la subestación, quien los retira, el Mandante o el contratista??</p>	Los retira el contratista en coordinacion con la zonal de mantenimiento.
477	114 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Se podrá instalar contenedores de bodega y oficina, dentro de la subestación??</p>	Remitirse a la ETP con respecto a la IIFF.
478	115 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>El Mandante hará entrega del estudio de la malla tierra antes de comenzar a</p>	Se facilitará al adjudicatario la ingeniería de las instalaciones existentes. Estudio de instalaciones de alcance del proyecto es de responsabilidad
479	116 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Los trabajos de la fundación se podrán realizar mientras no esté la malla existente conectada a la nueva?</p>	El Contratista será el único responsable por todos los métodos y medios constructivos, métodos técnicos, secuencias, procedimientos para coordinar todas las partes del trabajo, y el Mandante no asumirá responsabilidad alguna por ejercer su derecho de cualquier control sobre las acciones u omisiones del Contratista. (BEOA)

480	117 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En el caso de faltar espacio para la IIFF, se podrá considerar arriendo de terreno al lado de la subestación para instalar contenedor de bodega y oficina?	Dado que no se dispone de espacio dentro de la SE para la IIFF, el adjudicatario deberá considerar el arriendo de algún sitio cercano a la subestación para su instalación
481	118 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita confirmar que el transformador no lleva fosa, dado que que contiene aceite vegetal	La normativa exige la implementación de un sistema colector de aceite para transformador que, a su vez, debe incorporar un sistema separador agua-aceite. Todo el diseño debe ser desarrollado en la etapa de ingeniería
482	119 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita confirmar si el muro cortafuego puede ser construido apegado al muro existente con insertos de pernos para unir con el muro nuevo	Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos
483	120 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	La sala eléctrica es tipo GIS ?	Se aclara que las Celdas MT son las que se deben considerar en tecnología GIS
484	121 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	La entrada del transformador será por la entrada principal o por el terreno	La evaluación para el ingreso del transformador la debe realizar el proyecto
485	122 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se requiere protección de arco en celdas de 23 kV	Deberá considerar lo indicados en las especificaciones técnicas.
486	123 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se requiere redundancia de control para transformador BT3?	Control principal en controlador de transformador y control de respaldo en protección de sistema 2 del transformador
487	124 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Cual es el SCADA de SAESA Nivel 3?	GE Etarra
488	125 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Cuales empresas están aprobadas para intervenir en el SCADA Nivel 3?	Edaltec, Cuantica y Bigchoice
489	126 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se requiere mando sincronizado tripolar para el T3	Revisar ETP y ET de interruptor AT
490	127 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se muestra en el DUF dos 90V, entendemos que solo el dedicado del transformador es el correcto. Favor aclarar.	Uno principal dedicado y funcionalidad de respaldo en controlador de paño del transformador
491	128 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	La PS2 se muestra con Control en el DUF. La pregunta es: Se puede dejar un solo gabinete con dos sistemas Control y Protección Full Redundante, en vez de los tres solicitados y dos gabinetes?	No, se debe ajustar a lo indicado en la ETP
492	129 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Ratificar que se requiere un solo gateway	Al menos uno para cumplir con las bases del proyecto
493	130 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Ratificar que se requiere un solo GPS	Al menos uno para cumplir con las bases del proyecto
494	131 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor confirmar el No de la obra y validez de las ETP, donde se indica "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES AMPLIACIÓN EN S/E CAÑETE (NTR ATMT) 24_266_OA_08"	Se confirma validez de la ETP con el código indicado en el nombre del archivo "24_266_OA_29_ETP_REV 0"
495	132 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor confirmar características nominales del Banco de Condensadores, en el listado de equipos de las ETP se indica "Banco de condensadores estáticos 23kV 3.6MVAr en 2 etapas (Tipo celdas)" y en el diagrama unilineal se indica "89ECE2-F1 15kV/40A" y "BCO. CCEE ETAPA 1 14.4kV/1800MVAR, 6 UNIDADES 300KVAR".	Se debe instalar "Banco de condensadores estáticos 23kV 3.6MVAr en 2 etapas (Tipo celdas)"
496	133 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	A su vez, el proyecto contempla todas las tareas, labores y obras necesarias para evitar interrupciones en el suministro a clientes finales, considerando para ello una secuencia constructiva que evite o minimice dichas interrupciones. Favor confirmar si para la interconexión de las barras de 66kV y 23kV se podrá desconectar la barra o se debe ejecutar trabajo a potencial	Se puede desconectar el contratista debe asumir los costos de generación (consultar a Sagesa)
497	134 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	El ADJUDICATARIO desarrollará las etapas de ingeniería básica, ingeniería de detalles y As Built en metodología BIM (Building Information Modeling) bajo Norma Chilena ISO 19650/1. Favor confirmar que los planos de las instalaciones existentes serán proporcionados en metodología BIM, para su actualización, y si para el desarrollo	Se entregará por parte del MANDANTE el modelo de las instalaciones existentes con nivel de información mínima LOD 200, permitiendo la integración con el proyecto. Sin embargo, el CONTRATISTA deberá realizar el levantamiento topográfico del alcance del proyecto.
498	135 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor informar por cuanto tiempo podrá estar fuera de servicio la linea Tres Pino - Cañete para efectos de efectuar los trabajos de relocalización y pruebas.	Las nuevas obras de ampliación se podrán realizar con desconexión y éstas estarán sujetas a las restricciones establecidas en el documento (ver anexo Restricciones Operacionales Estacionales y Constructivas 24_266 OC_E08_Rev0 en 01 ETP) y según análisis de riesgos respectivamente. Y/o con trabajos con líneas energizadas (trabajos con cercanía).
499	136 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor informar la capacidad de diseño de la linea Tres Pinos - Cañete	Remitirse a los que indica la plataforma de Infotecnica del CEN
500	137 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor confirmar si los equipos que serán retirados de la instalación serán almacenados en el mismo recinto de la subestación	Los equipos que serán retirados de la instalación serán almacenados en el mismo recinto de la subestación para que el propietario destine su ubicación final.
501	138 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar que trabajos diseños suministros montaje y pruebas se requiere realizar en la subestación Tres Pinos en relación con la regularización de la linea Tres	Remitirse a los que indican las bases, planos, ETP y normativa vigente.
502	139 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar si el transformador de poder requiere de un sistema de control de tensión que opere sobre el cambiador de taps y para la operación en paralelo de	Se confirma que no se considera una nueva sala de control. Respecto a los Servicios auxiliares, atenerse a lo especificado en ETP ITEM 10.9.1
503	140 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor confirmar que el nuevo transformador no requiere de un equipo analizador	Atenerse a lo especificado en ET y HCTG del suministro adjunto en las bases, donde se indica Sistema de monitoreo de gases disueltos en

504	141 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Será responsabilidad del ADJUDICATARIO a evaluar en la ingeniería de detalles verificar que la actual sala de Sala de Control y Protección cuenta con la suficiente capacidad para los futuros alimentadores descritos en el decreto.</p> <p>En el Plano "AMPLIACIÓN EN S/E CAÑETE (NTR ATMT) - DISPOSICIÓN DE EQUIPOS SALA ELÉCTRICA - PLANTA Y CORTES Plano No 24_266_OA_E08_SE_PL_DESC_001L1", se indica la posición de los nuevos armarios para la OOAA, por lo que se solicita confirmar si es necesario considerar una ampliación y/o construcción de una nueva sala de control</p>	Nueva Sala
505	142 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>El ADJUDICATARIO deberá realizar las mediciones de resistencia de la malla existente y terminada, así como las mediciones de voltaje de paso y contacto, las que deberán ser acorde con lo calculado. En caso contrario, se deberán realizar las modificaciones al diseño que sean necesarias.</p> <p>Favor confirmar si la malla de tierra subterránea existente cumple con la normativa vigente y de ser necesario, de acuerdo a los estudios, el mejoramiento de la malla</p>	Ver 3.15 i) en BEOA. Se garantiza que las instalaciones que son afectadas por la obra cumplirán con la normativa vigente previo al ingreso del Contratista a terreno.
506	143 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>El ADJUDICATARIO, deberá considerar la construcción del sistema de malla de puesta a tierra área en la zona proyectada y si la memoria de cálculo lo define deberá considerar construir malla puesta a tierra área en la zona existe de la SE Cañete</p> <p>Favor confirmar que de ser necesario, de acuerdo a los estudios, el diseño y</p>	Se confirma lo indicado en ETP.
507	144 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>El ADJUDICATARIO deberá realizar las modificaciones y actualizaciones correspondientes en el sistema de seguridad y televigilancia producto de la construcción de las obras descritas en el presente documento.</p> <p>Se solicita indicar las características de los sistemas de televigilancia que deben ser considerados en el proyecto.</p>	se debe integrar al sistema existente ampliando Servidor licencias y equipos según sea el caso , se sugiere una visita o revisión del proyecto por personal técnico de CCTV y validación de la propuesta por área de seguridad corporativa
508	145 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Para el proyecto se considera una nueva sala de control y celdas de media tensión Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos del tipo prefabricadas en conformidad con las especificaciones técnicas y/o planos desarrollados por el Mandante para estas aplicaciones y manteniendo en su totalidad los estándares actuales.</p> <p>Se solicita el envío de los planos con las dimensiones y materialidad de las salas</p>	Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos del tipo prefabricadas en conformidad con las especificaciones técnicas y/o planos desarrollados por el Mandante para estas aplicaciones y manteniendo en su totalidad los estándares actuales.
509	146 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar si el nuevo foso separador agua aceite será dimensionado sólo para la capacidad del nuevo transformador	La normativa exige la implementación de un sistema colector de aceite para transformador que, a su vez, debe incorporar un sistema separador agua-aceite. Todo el diseño debe ser desarrollado en la etapa de ingeniería
510	147 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>La presente obra contempla implementación de sistemas de detección y extinción de incendios automáticos en la nueva la Sala de Control y Celdas 23kV.</p> <p>Confirmar si el sistema de incendios debe incluir solo un sistema general para la sala o se debe considerar un sistema de extinción en el interior de las celdas de MT.</p> <p>Confirmar que el proyecto no considera sistema de extinción de incendio para el</p>	<p>Atenerse a lo especificado en criterio de diseño eléctrico "ETG-24_266_OA-E08.04_0 Criterios de Diseño Eléctrico Subestaciones" apartado 4.7.19</p> <p>Para sala de control sistema de detección y extinción automática sobre la base a un agente limpio, como gas FM-200.</p> <p>Para Sala de Celdas sistema de detección automática y sistema de extinción manual mediante extintores de CO2.</p> <p>Dado que se proyecta TR de poder con Aceite vegetal, se confirma que no se exigirá sistema de extinción y detección de incendio para este equipo.</p>
511	148 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>No se considera para el alcance de la obra la utilización de pantallas acústicas. De igual forma, será parte del alcance del ADJUDICATARIO realizar las verificaciones correspondientes.</p> <p>Favor confirmar que la subestación cumple con la norma de ruido vigente y por tanto de ser necesario se requiere solo las pantallas para mitigar el ruido aportado por el nuevo transformador. Aclarar que sucede si con la presión de ruido adicional</p>	Todo estudio o levantamiento asociado al proyecto debe ser contemplado por el adjudicatario y dar cumplimiento a la normativa vigente
512	149 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita indicar si el proyecto SE Cañete tiene alguna obra ya ejecutada por el Mandante y que esté contemplada dentro del alcance de la presente licitación	Las bases de licitación del proyecto están en concordancia con el alcance del decreto.
513	150 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la obra	Se solicita indicar si durante el desarrollo de las obras existirán otros contratos/trabajos contratados directamente a terceros por parte del Mandante	No se consideran trabajos en simultáneo con esta obra.
514	151 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita indicar si existen interferencias (obras e instalaciones existentes a la vista o underground) que deban ser consideradas por el contratista adjudicado en el desarrollo de las obras de alcance de esta licitación	En relación a las interferencias se encuentran indicadas en archivo ETP 24_266_OA_29_ETP_REV 0 y se ve reflejado en los planos y ETG.

515	152 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita indicar si el mandante podrá facilitar el uso de agua, alcantarillado y electricidad (existentes)en las instalaciones a intervenir	Para Instalación de Faenas, referirse a 4.3.7.2 de las BEOA. Todos los servicios, tales como: los de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, comunicaciones, iluminación, gas licuado, extracción de basuras, aseo y vigilancia, serán proporcionados por el Contratista a su cargo y costo. Estos servicios deberán cumplir con las leyes o reglamentos vigentes.
516	153 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la S/E	Se solicita indicar si el Mandante tiene convenios o acuerdos con la comunidad o vecinos de la S/E, los cuales deban ser respetados o ser cargo del contratista	A la fecha no se mantiene convenios vigentes con las comunidades
517	154 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la S/E	Se solicita indicar que, dado que la oferta es en dólares, el VI referencial es en dólares y en el decreto que rige para las obras en licitación todos los montos están en dólares, el Mandante podrá realizar los pagos en moneda dólares de los EEUU	Sí, se puede pagar en dólares
518	155 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita confirmar que el transformador no considera red de incendio	Dado que se proyecta TR de poder con Aceite vegetal, se confirma que no se exigirá sistema de extinción y detección de incendio para este
519	156 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita confirmar que el transformador no considera fosa dado que contiene aceite vegetal, por lo que solo debe considerarse fosa antiderrame	La normativa exige la implementación de un sistema colector de aceite para transformador que, a su vez, debe incorporar un sistema separador agua-aceite. Todo el diseño debe ser desarrollado en la etapa de ingeniería
520	157 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita ratificar que el Mandante hará entrega del estudio de la malla tierra antes de comenzar a construir	Se facilitará al adjudicatario la ingeniería de las instalaciones existentes. Estudio de instalaciones de alcance del proyecto es de responsabilidad del contratista.
521	158 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Los trabajos de la fundación se podrán realizar mientras no esté la malla existente conectada a la nueva?	El Contratista será el único responsable por todos los métodos y medios constructivos, métodos técnicos, secuencias, procedimientos para coordinar todas las partes del trabajo, y el Mandante no asumirá responsabilidad alguna por ejercer su derecho de cualquier control sobre las acciones u omisiones del Contratista. (BEOA)
522	159 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se podrá realizar la acometida con metodo a potencial?	Esto es parte de la forma de abordar el proyecto y el cual deberan presentar plan de trabajo.
523	160 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	La nueva barra a instalar va pegada a la existente?	Considerar planos de planta "24_266_OA_E08_SE_PL_DIPP_001_1 DE - PLANTA"
524	161 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se puede instalar en la subestación contenedores de oficina y bodega?	Remitirse a la ETP con respecto a la IIFF.
525	162 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	La sala electrica es tipo GIS ?	Las celdas a instalar en sala de control y celdas es de tecnología GIS. Considera lo indicado en sección 10.9.12 de ETP.
526	163 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Ratificar que se requiere un solo GPS	Se confirma
527	164 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Ratificar que se requiere un solo gateway	Al menos uno para cumplir con las bases del proyecto
528	165 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se muestra en el DUF dos 90V, entendemos que solo el dedicado del transformador es el correcto. Favor aclarar.	uno es R90 del trafo y el otro controlador de paño
529	166 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	La PS2 se muestra con Control en el DUF. La pregunta es: Se puede dejar un solo gabinete con dos sistemas Control y Protección Full Redundante, en vez de los tres solicitados y dos gabinetes?	Ajustar su propuesta a las Bases
530	167 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se requiere protección de arco en celdas de 23 KV	Revisar ETG de Equipos
531	168 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	A su vez, el proyecto contempla todas las tareas, labores y obras necesarias para evitar interrupciones en el suministro a clientes finales, considerando para ello una secuencia constructiva que evite o minimice dichas interrupciones. Favor confirmar si para la interconexión de las barras de 66kV y 23kV se podra desconectar la barra o se debe ejecutar trabajo a potencial	Se deberán minimizar las intervenciones en las instalaciones existentes, análisis a realizar y presentar por el contratista.
532	169 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	El ADJUDICATARIO desarrollará las etapas de ingeniería básica, ingeniería de detalles y As Built en metodología BIM (Building Information Modeling) bajo Norma Chilena ISO 19650/1. Favor confirmar que los planos de las instalaciones existentes serán proporcionados en metodología BIM, para su actualización, y si para el desarrollo	Se entregará por parte del MANDANTE el modelo de las instalaciones existentes con nivel de información mínima LOD 200, permitiendo la integración con el proyecto. Sin embargo, el CONTRATISTA deberá realizar el levantamiento topográfico del alcance del proyecto.
533	170 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	El suministro de equipos de facturación y de calidad de energía debe ser sometido a la aprobación del PROPIETARIO, ya que este equipamiento debe ser compatible con la plataforma existente. Favor indicar cuales son las marcas y modelos validados por el Propietario y las	Marca Schneider ION serie 9000
534	171 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor confirmar que los canales de comunicaciones que sean requeridos entre la subestacion Los Negros y el centro de despacho del Propietario y el CEN serán	Se confirma los canales.
535	172 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	La subestación no cuenta con suficiente terreno disponible para la ejecución del proyecto, por lo que el propietario está gestionando la concesión del terreno necesario, con el fin de garantizar la viabilidad constructiva de la ampliación. Favor confirmar si el terreno será aportado por el Propietario o será responsabilidad del contratista su gestión y compra.	Se deberá considerar lo solicitado en las bases y especificaciones tecnicas asociados al proyecto.
536	173 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	El ADJUDICATARIO deberá realizar las modificaciones y actualizaciones correspondientes en el sistema de seguridad y televigilancia producto de la construcción de las obras descritas en el presente documento. Se solicita indicar las características de los sistemas de televigilancia que deben ser considerados en el proyecto.	se debe integrar al sistema existente ampliando Servidor licencias y equipos según sea el caso , se sugiere una visita o revision del proyecto por personal tecnico de CCTV y validacion de la propuesta por área de seguridad corporativa

537	174 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Para el proyecto se considera una nueva sala de control y celdas de media tensión del tipo prefabricadas en conformidad con las especificaciones técnicas y/o planos desarrollados por el Mandante para estas aplicaciones y manteniendo en su totalidad los estándares actuales.	Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos
				Se solicita el envío de los planos con las dimensiones y materialidad de las salas	
538	175 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	El proyecto considera la instalación de un sistema de detección y extinción automática de incendios en la sala de celdas y/o salas de control, de manera de cubrir las necesidades de los nuevos equipos.	Atenerse a lo especificado en criterio de diseño electrico "ETG-24_266_OA-E08.04_0 Criterios de Diseño Eléctrico Subestaciones" apartado 4.7.19
				Confirmar si el sistema de incendios debe incluir solo un sistema general para la sala o se debe considerar un sistema de extinción en el interior de las celdas de MT Y Gabinetes de C&P..	Para sala de control sistema de detección y extinción automática sobre la base a un agente limpio, como gas FM-200. Para Sala de Celdas sistema de detección automática y sistema de extinción manual mediante extintores de CO2 Dado que se proyecta TR de poder con Aceite vegetal, se confirma que no se exigirá sistema de extinción y detección de incendio para este equipo.
539	176 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar si esta considerada la construcción de un nuevo foso separador agua aceite ya que no se encuentra en los planos de planta	La normativa exige la implementación de un sistema colector de aceite para transformador que, a su vez, debe incorporar un sistema separador agua-aceite. Todo el diseño debe ser desarrollado en la etapa de ingeniería
540	177 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	No se considera para el alcance de la obra la utilización de pantallas acústicas. De igual forma, será parte del alcance del ADJUDICATARIO realizar las verificaciones correspondientes.	Tal como se indica en las Bases, el ADJUDICATARIO debe realizar las verificaciones correspondientes y dar cumplimiento a la normativa vigente e implementar las soluciones que sean necesarias respecto del alcance del proyecto.
				Favor confirmar que la subestación cumple con la norma de ruido vigente y por tanto de ser necesario se requiere solo las pantallas para mitigar el ruido aportado por el nuevo transformador. Aclarar que sucede si con la presión de ruido adicional	
541	178 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita indicar si el proyecto SE Los Negros tiene alguna obra ya ejecutada por el Mandante y que esté contemplada dentro del alcance de la presente licitación	Se deberá considerar lo solicitado en las bases y especificaciones técnicas asociados al proyecto.
542	179 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la obra	Se solicita indicar si durante el desarrollo de las obras existirán otros contratos/trabajos contratados directamente a terceros por parte del Mandante	No se consideran trabajos en simultáneo con esta obra.
543	180 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita indicar si existen interferencias (obras e instalaciones existentes a la vista o underground) que deban ser consideradas por el contratista adjudicado en el desarrollo de las obras de alcance de esta licitación	En relación a las interferencias se encuentran indicadas en archivo ETP24_266_OA_F01_ETP_REV 0 (10.11.1) y se ve reflejado en los planos y ETG.
544	181 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita indicar si el mandante podrá facilitar el uso de agua, alcantarillado y electricidad (existentes) en las instalaciones a intervenir	Para Instalación de Faenas, referirse a 4.3.7.2 de las BEOA. Todos los servicios, tales como: los de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, comunicaciones, iluminación, gas licuado, extracción de basuras, aseo y vigilancia, serán proporcionados por el Contratista a su cargo y costo. Estos servicios deberán cumplir con las leyes o reglamentos vigentes.
545	182 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la obra	Se solicita indicar si el Mandante tiene convenios o acuerdos con la comunidad o vecinos de la S/E, los cuales deban ser respetados o ser cargo del contratista	A la fecha no se mantiene convenios vigentes con las comunidades
546	183 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la obra	Se solicita indicar que, dado que la oferta es en dólares, el VI referencia es en dólares y en el decreto que rige para las obras en licitación todos los montos están en dólares, el Mandante podrá realizar los pagos en moneda dólares de los EEUU	Sí, se puede pagar en dólares
547	184 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	La sala eléctrica es tipo GIS ?	Revisar documento ETP "24_266_OA_F01_ETP_REV 0", punto "10.9.12 Sala de Control o Sala de Servicios Generales, Sala de Celdas y/o
548	185 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita indicar si es necesaria una desconexión para el retiro del parrón?	Se deberá considerar lo solicitado en las bases y especificaciones técnicas asociados al proyecto.
549	186 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	El retiro del parrón se hará completo para después construir el parrón nuevo?	Se confirma solo retiro del parrón MT existente, revisar ETP "24_266_OA_F01_ETP_REV 0"
550	187 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita confirmar que el transformador no lleva fosa dado que contiene aceite vegetal	La normativa exige la implementación de un sistema colector de aceite para transformador que, a su vez, debe incorporar un sistema separador agua-aceite. Todo el diseño debe ser desarrollado en la etapa de ingeniería
551	188 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita ratificar que se podrá contar con una desconexión para el retiro del resistor, para después reconectar la línea	Se deberá considerar lo solicitado en las bases y especificaciones técnicas asociados al proyecto.
552	189 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita ratificar que el aporte de los terrenos necesarios para la construcción de las obras y la IIFF es alcance del Mandante	Se deberá considerar lo solicitado en las bases y especificaciones técnicas asociados al proyecto.
553	190 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita indicar cual es el destino final de los equipos que se retiren del parrón; deben mantenerse en la S/E o enviar a otro sitio?. En el caso de tener que trasladarlos, se solicita indicar los requisitos de embalaje y el punto donde deben	Se deberá considerar lo solicitado en las bases y especificaciones técnicas asociados al proyecto.
554	191 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Ratificar que se requieren dos gateway	Se confirma
555	192 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Ratificar que se requiere un solo GPS	Se confirma
556	193 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se muestra en el DUF dos 90V, entendemos que solo el dedicado del transformador es el correcto. Favor aclarar.	uno es R90 del trafo y el otro controlador de paño
557	194 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	La PS2 se muestra con Control en el DUF. La pregunta es:	Ajustar su propuesta a las Bases
				Se puede dejar un solo gabinete con dos sistemas Control y Protección Full Redundante, en vez de los tres solicitados y dos gabinetes?	

558	1 General	Administrativa	Seguros--Administrativa	Favor confirmar si el límite de responsabilidad global del Contratista establecido en 150% del Valor del Contrato puede ser revisado o ajustado conforme a criterios utilizados en contratos EPC comparables.	Remítase a la limitación de responsabilidad indicada en el punto 3.2.2. de BEOA.
559	2 General	Económica	Presentación de oferta administrativa	Se solicita confirmar si se puede ampliar el plazo de presentación de oferta al menos 4 semanas.	De momento no se prevé modificar el periodo de recepción de propuestas, no obstante en caso de suceder se informará oportunamente previo a que se cumpla el plazo de modificación a las bases.
560	2 General	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Favor aclarar la prelación exacta entre el Contrato, las Bases, las Aclaraciones y la Oferta para asegurar consistencia en la interpretación durante la ejecución.	El orden de prelación es el señalado en el capítulo tercero, contrato proforma, comenzando por la letra a).
561	3 General	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Favor detallar el procedimiento y plazos de aprobación de subcontratistas para asegurar una adecuada planificación contractual y operacional.	Se deberá presentar en su oferta. Luego, será revisado el ITO conforme a lo dispuesto en el punto 4. y 5. de las BEOA.
562	4 General	Administrativa	Cumplimiento de Hitos--Administrativa	Favor confirmar los plazos de revisión y aprobación de los Estados de Pago, y si es posible sincronizarlos con los hitos de construcción para evitar desfase de flujo	Remitirse a las bases.
563	5 General	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Favor indicar si la ITO cuenta con plazos máximos de revisión de entregables de ingeniería para no afectar la ruta crítica del proyecto.	Conforme las Bases corresponden a 14 días el plazo de revisión de documentos emitidos por el contratista. La ITO se visualiza en el desarrollo de las obras en terreno, se espera que el desarrollo de la ingeniería se encuentre debidamente validado previo al ingreso a terreno. Lo anterior no restringe a la ITO de hacer comentarios sobre los documentos, cuyo tratamiento se analizará según el caso.
564	6 General	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Favor aclarar si el Mandante brindará apoyo y coordinación para gestiones con terceros (CEN, municipalidades, servidumbres) necesarias para el avance del proyecto.	Se confirma.
565	7 General	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Favor confirmar procedimientos, requisitos y tiempos estimados para aprobación de ventanas de trabajo o intervenciones en instalaciones existentes.	Todo lo relacionado a trabajos en instalaciones , plazos y aprobaciones está en el Reglamento de Operaciones de Transmisión (ROT). Para tener tiempos estimados donde puedan realizarse trabajos, cada proyecto es asignado a un Programador CCT, quien trabajará coordinadamente con el Inspector Jefe y su equipo. Es clave también, que todas las personas que intervienen en una instalación, reciban su capacitación del ROT, instancia que debe gestionar cada Inspector Jefe.
566	8 General	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Favor indicar si el Mandante podrá otorgar apoyo documental en caso de requerimientos extraordinarios solicitados por autoridades sectoriales o	Actividades propias del servicio son de cargo y costo del contratista. En el evento que se solicite apoyo documental se prestará la colaboración necesaria .
567	9 General	Administrativa	Cumplimiento de Hitos--Administrativa	Favor confirmar si los hitos intermedios definidos en el Programa Maestro pueden modificarse o ajustarse de mutuo acuerdo ante contingencias justificadas.	No se confirma, remitirse a lo descrito en los documentos que forman parte del proceso.
568	10 General	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Favor confirmar si el Mandante proporcionará capacitaciones iniciales respecto del Reglamento de Seguridad, Salud y Medio Ambiente aplicable a la obra.	Si, se realiza inducción previo a cualquier trabajo.
569	11 General	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Favor aclarar si el Mandante brindará apoyo para asegurar accesos, cierres perimetrales y habilitación inicial del sitio en caso de restricciones locales.	El desarrollo de las Obras son responsabilidad del contratista.
570	12 General	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Favor confirmar el plazo estándar para respuestas a consultas técnicas y administrativas realizadas por el Contratista durante la ejecución.	El plazo estándar es de 14 días conforme las BEOA
571	13 General	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Favor indicar si el Mandante asumirá la coordinación o negociación con terceros en caso de interferencias no previstas en el diseño base.	El desarrollo del proyecto es de costo, cargo y Riesgo del contratista, atendida la naturaleza del contrato.
572	14 General	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Favor aclarar si las aprobaciones de ingeniería pueden realizarse por etapas (aprobación parcial) para facilitar adquisiciones y evitar retraso en suministro de	Las liberaciones por parte del Mandante respecto de la ingeniería desarrollada por el Contratista, si pueden realizarse por etapas, las cuales deben ser consistentes con las etapas de ingeniería contempladas en el Programa Maestro del proyecto.
573	15 General	Técnica	Alcance de la obra--Técnica	Favor confirmar si se entregarán todos los antecedentes disponibles (geotecnia, hidrología, topografía) para evitar reprocisos en la ingeniería del Contratista.	Se facilitará al adjudicatario la ingeniería existente de las instalaciones.
574	16 General	Administrativa	Boletas de Garantías--Administrativa	Favor confirmar si es posible presentar pólizas de seguros ejecutables (insurance bonds) en reemplazo de boletas de garantía bancarias, conforme a estándares del	Sí
575	17 General	Administrativa	Cumplimiento de Hitos--Administrativa	Favor indicar si el límite de multas podría ajustarse considerando el impacto que múltiples eventos menores pueden generar sobre el flujo económico del contrato.	Remitirse a lo señalado en la cláusula décima del modelo contrato proforma.
576	18 General	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Favor aclarar el procedimiento aplicable para valorización y pago de trabajos requeridos en las Bases o Especificaciones Técnicas que no estén considerados	Las bases de licitación del proyecto están en concordancia con el alcance del decreto.
577	19 General	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Favor indicar si retrasos generados por terceros (proveedores, propietarios, empresas relacionadas o servicios públicos) serán considerados para efectos de ampliación de plazo y evaluación de costos asociados.	Remitirse a lo señalado en el numeral 7.3.2 de las BAG
578	20 General	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Favor confirmar si atrasos derivados de situaciones ambientales, sociales o de permisos no atribuibles al Contratista podrán ser evaluados para ampliar plazos y	El desarrollo del proyecto es de costo, cargo y Riesgo del contratista, atendida la naturaleza del contrato, lo dispuesto en el punto 7.1 de las BEOA
579	21 General	Económica	Requisitos y evaluación administrativa	Favor aclarar si el Mandante considera algún mecanismo de compensación ante incrementos extraordinarios del tipo de cambio o variación de precios de	Conforme al 2.1 de las BEOA el contrato corresponde a la modalidad EPC o Llave en mano. Sin perjuicio de ello, la fuerza mayor o caso fortuito se regula en el 3.4. de las mismas bases.
580	22 General	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Favor confirmar si el Programa Maestro podrá ser revisado semestralmente de mutuo acuerdo para reflejar condiciones reales de avance y operación del	No es posible.
581	23 General	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Favor confirmar si el Mandante realizará coordinación con el Coordinador Eléctrico Nacional para facilitar la programación de pruebas, energización y ventanas de	El mandante prestará apoyo al contratista para todas las gestiones ante las autoridades.
582	24 General	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Favor indicar si existe flexibilidad para el uso de formatos propios del Contratista en informes y entregables, siempre que cumplan con los requisitos técnicos	No. Remitirse a los documentos estandarizados
583	25 General	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Favor aclarar procedimiento de resolución y pago en caso de encontrarse interferencias físicas no consideradas en ingeniería base (canalizaciones	remitase a lo indicado en el punto 11. Solución de discrepancias de las BEOA

584	26 General	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Favor confirmar superficie disponible dentro de la subestación para la Instalación de Faenas (IF) y si existe restricción de ubicación por interferencias, accesos o	Revisar ETP del proyecto e información recopilada por el oferente en visita a terreno.
585	27 General	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Indicar si se permite instalar faenas adicionales fuera del recinto SE, y si SAESA dispone de terreno alternativo o debe ser gestionado por el Contratista.	Para Instalación de Faenas, referirse a 4.3.7.2 de las BEOA. Todos los servicios, tales como: los de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, comunicaciones, iluminación, gas licuado, extracción de basuras, aseo y vigilancia, serán proporcionados
586	28 General	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Confirmar si el Contratista debe proveer alimentación eléctrica, agua potable, internet y seguridad 24/7 para la IF, o si parte de estos servicios será provisto por	La IIFF es de cargo y costo del Contratista.
587	29 General	Técnica	Requisitos y evaluación técnica-T Favor confirmar si SAESA entregará un levantamiento topográfico completo (curvas, planimetría, nube de puntos, DWG/RVT LOD350) actualizado para cada	Se entregará por parte del MANDANTE el modelo de las instalaciones existentes con nivel de información mínima LOD 200, permitiendo la integración con el proyecto. Sin embargo, el CONTRATISTA deberá realizar el levantamiento topográfico del alcance del proyecto.
588	30 General	Técnica	Requisitos y evaluación técnica-T Indicar si SAESA cuenta con estudio de mecánica de suelos vigente para las ampliaciones, o si este debe ser integralmente ejecutado por el Contratista.	Se facilitará al adjudicatario la ingeniería de las instalaciones existentes. Estudio de instalaciones de alcance del proyecto es de responsabilidad del contratista.
589	31 General	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar si la explanación, cortes y rellenos iniciales deben considerar regularización completa de plataforma, y si existen restricciones por drenaje o
590	32 General	Técnica	Norma técnica-Técnica	Solicitar los estándares mínimos de SAESA para cámaras, trincheras, ductos eléctricos, segregación de cables de control/comunicaciones y drenaje interno.
591	33 General	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Confirmar horarios permitidos de trabajo y si existe autorización para faenas fuera de horario en caso de actividades críticas (hormigonado, empalmes MT/AT,	Ver las ETP en el título Restricciones Operacionales, Estacionales y Constructivas. Adicionalmente, es responsabilidad del contratista revisar otras condicionantes a la jornada de trabajo emitidas por entidades públicas, por ejemplo municipalidades.
592	34 General	Técnica	Requisitos y evaluación técnica-T Favor informar ventanas sistemáticas para desconexión AT/MT según zona (día hábil, sábado, domingo) y si se deben solicitar con 45 días a través de la	Para lo indicado, deberá estar de acuerdo a la necesidad de periodo de realizar las intervenciones y confirmar disponibilidad de la instalacion. Ademas es parte de la forma de abordar las obras del oferente.
593	35 General	Técnica	Norma técnica-Técnica	Favor aclarar si está permitido el trabajo en cercanía de equipos energizados (líneas vivas), especificando distancias de seguridad y requisitos del personal
594	36 General	Técnica	Requisitos y evaluación técnica-T Confirmar si se aceptan celdas MT AIS/HIS como alternativa a GIS para proyectos con sala indoor, manteniendo NTsyCS y criterios ETG.	Para el caso donde se proyecte una sala compartida para celdas MT y armarios de C&P, se debe considerar celdas tipo GIS, que permitan su agrupamiento a la pared. lo mismo aplica en salas de celdas individuales de reducido espacio.
595	37 General	Técnica	Requisitos y evaluación técnica-T Favor confirmar si existen fabricantes homologados para transformadores, IEDs, celdas MT, bancos de capacitores y protecciones en general.	No se exige fabricante específico, el fabricante adjudicado debe cumplir lo requerido en ET y HCTG y ETG adjuntas en las bases. El adjudicatario podrá solicitar al mandante alguna sugerencia de fabricante si así lo desea.
596	38 General	Técnica	Presentación de oferta técnica-Té	Indicar si SAESA tiene proveedores obligatorios para integración SCADA y configuración de equipos, según normativa de ciberseguridad y NERC-CIP.
597	39 General	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar si existen planos tipo para fundación de transformador, sala de celdas, oil-pit y estructuras asociadas, o deben desarrollarse desde ingeniería básica.
598	40 General	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor entregar listado y planos actualizados de interferencias subterráneas (ductos, cables, drenajes, telecom, fibra óptica, malla), ya que afectan diseño y
599	41 General	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Confirmar si los proyectos requieren DIA, MNR o simple Declaración para ejecución de obras mayores como movimiento de tierras, muros, nuevas salas.	Se deberá definir y tramitar el instrumento de gestión ambiental relacionado a cada obra de ampliación y la matriz de permisos correspondiente, la cual deberá ser presentada y validada con titular de la instalación existente.
600	42 General	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Favor definir requisitos de acceso, inducciones, EPP obligatorios y normas de operación para ingreso de personal y equipos de construcción.	Remitirse al documento "ANEXO DISPOSICIONES EN MATERIA DE PREVENCION RIESGOS TRANSMISIÓN", alojado en la carpeta de Anexo BEOA de las bases.
601	43 General	Técnica	Requisitos y evaluación técnica-T Indicar restricciones de entrada para camiones de gran porte, grúas telescópicas, transporte de transformadores y equipos GIS/GIS/HIS modulares.	Es responsabilidad del contratista generar un plan de transporte de maquinaria y equipos mayores desde el su origen hasta la subestación, incluido su acceso y traslado al interior del recinto cuando ello amerite, tomando en cuenta las restricciones propias de las instalaciones y que el contratista deberá levantar acorde a los tiempos que se establezcan en su programa y estrategia.
602	44 General	Técnica	Requisitos y evaluación técnica-T Confirmar si SAESA entregará estudio de capacidad de malla existente o si debe elaborarse uno nuevo incluyendo simulación de aportes AT y MT.	Se facilitará al adjudicatario la ingeniería de las instalaciones existentes. Estudio de instalaciones de alcance del proyecto es de responsabilidad del contratista.
603	45 General	Técnica	Requisitos y evaluación técnica-T Favor confirmar protocolos y frecuencia de ensayos (hormigón, compactación, soldaduras, pruebas eléctricas), y si SAESA tiene laboratorios/firmas certificadas	Se debe considerar lo indicado en la ETG del proyecto
604	46 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En relación con el proyecto OA19 del CEN, favor confirmar el criterio de integración entre los sistemas existentes LonWorks y la nueva plataforma IEC-61850, indicando si SAESA entregará matriz de compatibilidad y protocolos
605	47 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Para OA19, favor indicar si el CEN/SAESA disponen de levantamiento topográfico y estudio de mecánica de suelos actualizados para la subestación Macul, y si estos serán entregados al adjudicatario.
606	48 24_266_OA_19	Técnica	Requisitos y evaluación técnica-T Considerando que OA19 se ejecuta en subestación en servicio, favor clarificar si el	El proyecto contempla todas las tareas, labores y obras necesarias para evitar interrupciones en el suministro a clientes finales, considerando CEN exige aprobación previa de una secuencia constructiva detallada (por etapas para ello una secuencia constructiva que evite o minimice dichas interrupciones, que debe ser aprobadas por STM y el CEN y ventanas de desconexión) antes del inicio de las obras.
607	49 24_266_OA_19	Técnica	Requisitos y evaluación técnica-T Para el proyecto OA19, favor confirmar si es requisito utilizar el mismo tipo de celdas MT existentes o si se admite el uso de tecnología GIS/AIS distinta, manteniendo la compatibilidad funcional y de comunicaciones.	Las celdas del proyecto son tipo GIS
608	50 24_266_OA_19	Técnica	Presentación de oferta técnica-Té En OA20, favor confirmar los criterios de retiro, traslado y disposición del transformador existente a reemplazar, y si el CEN ha definido algún uso posterior	El equipo del propietario será trasladado a instalaciones del mismo dentro de la Región Metropolitana, a definir.

609	51 24_266_OA_19	Técnica	Requisitos y evaluación técnica-T Para OA20 Santa Elena, favor indicar si existe estudio vigente de malla de puesta a tierra que considere el nuevo TR 50 MVA, o si el adjudicatario debe ejecutar un nuevo estudio completo según requerimientos del CEN.	Se facilitará al adjudicatario la ingeniería de las instalaciones existentes. [Condicionado a existencia de documentación]. Estudio de instalaciones de alcance del proyecto es de responsabilidad del contratista.	
610	52 24_266_OA_20	Técnica	Requisitos y evaluación técnica-T En el marco del OA20, favor aclarar las restricciones operacionales para intervenir en las barras MT existentes durante el reemplazo de celdas, señalando si se permite trabajo con barras energizadas o solo en desconexión.	Remitirse a ETP numeral 11.1 11.1 RESTRICCIONES OPERACIONALES Y/O ESTACIONALES, POR ZONA DE INTERÉS, al anexo: RESTRICCIONES OPERACIONALES ESTACIONALES Y CONSTRUCTIVAS 24_266_OC y DUF del proyecto, contenidos en la carpeta 01.ETP.	
611	53 24_266_OA_20	Técnica	Presentación de oferta técnica-Té Favor confirmar si para el proyecto OA20 existe listado de fabricantes/series de celdas MT y equipos de protección previamente homologados por SAESA/CEN, que deban ser obligatoriamente considerados en la oferta.	No hay obligaciones adquiridas con fabricantes de equipos. El proponente deberá presentar equipos de marcas y modelos que den cumplimiento a la normativa vigente y a lo indicado en las bases del proyecto.	
612	54 24_266_OA_28	Técnica	Requisitos y evaluación técnica-T En relación con el OA28, favor aclarar si la exigencia de celdas 23 kV tipo HIS puede ser sustituida por GIS o AIS indoor, siempre que se cumplan las ETG y la NTSSyCS, indicando el criterio que aplicará el CEN para su aceptación.	Dado el reducido espacio al interior de la sala de Celdas proyectada, se debe considerar celdas MT en tecnología GIS para que estas puedan ir a la pared.	
613	55 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Para OA28, favor confirmar el alcance definitivo de la bahía de transformación BT3 DUF se encuentra como anexo en bases tecnicas.	
614	56 24_266_OA_28	Técnica	Presentación de oferta técnica-Té En el proyecto OA28, favor aclarar si las salas de control y celdas MT pueden ejecutarse en solución modular prefabricada distinta a la propuesta en la ETP, y qué requisitos adicionales de certificación exige el CEN.	Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos	
615	57 24_266_OA_28	Técnica	Presentación de oferta técnica-Té Para OA28, favor confirmar si es obligatoria implementar arquitectura de comunicaciones PRP en toda la subestación (nueva y existente) o solo en los	Solo lo que es alcance del proyecto debe quedar con redundancia PRP	
616	58 24_266_OA_31	Técnica	Requisitos y evaluación técnica-T En el OA_F01, favor detallar si el CEN dispone de información geotécnica y topográfica de los nuevos 7.300 m ² de plataforma para S/E Los Negros, o si dichos estudios serán responsabilidad del Contratista.	Todo estudio o levantamiento asociado al proyecto debe ser contemplado por el adjudicatario	
617	59 24_266_OA_31	Técnica	Requisitos y evaluación técnica-T Para el proyecto OA_F01, favor confirmar el trazado preliminar aprobado para el desvío subterráneo de la línea 66 kV Aihuapi-Los Negros y si existen restricciones adicionales de servidumbres o cruce de terceros definidas por el CEN.	Se confirma, atenerse a las bases, planos y ETP del proyecto.	
618	60 24_266_OA_31	Técnica	Requisitos y evaluación técnica-T En OA_F01, favor informar los rangos de ventanas de desconexión disponibles para la línea Aihuapi-Los Negros y las barras 23 kV, considerando la criticidad del	Para lo indicado, deberá estar de acuerdo a la necesidad de periodo de realizar las intervenciones y confirmar disponibilidad de la instalacion. Ademas es parte de la forma de abordar las obras del oferente.	
619	61 24_266_OA_31	Técnica	Requisitos y evaluación técnica-T Favor confirmar, para OA_F01, si el reuso de los transformadores existentes (T1 y T2) está completamente definido en las bases, o si el Contratista puede proponer configuraciones alternativas de respaldo que optimicen operación y costos.	Revisar alcance en documento ETP "24_266_OA_F01_ETP_REV 0" y planos entregados en este proceso.	
620	62 24_266_OA_29	Técnica	Requisitos y evaluación técnica-T En el OA29, favor aclarar si las características eléctricas y constructivas de los bancos de capacitores 3.6 MVar (contenedores) son referenciales o mandatorias, y si el CEN admite soluciones equivalentes de otros fabricantes.	Por el espacio disponible en la S/E, se requiere lo indicado en ETP.	
621	63 24_266_OA_29	Técnica	Requisitos y evaluación técnica-T Para OA29 Cañete, favor confirmar si la solución de celdas 23 kV GIS puede ser sustituida por AIS o HIS modular, manteniendo los niveles de confiabilidad y	Por el espacio disponible en la S/E, se requiere lo indicado en ETP.	
622	64 24_266_OA_29	Técnica	Requisitos y evaluación técnica-T En OA29, favor indicar si existen restricciones particulares de acceso (peso/altura de camiones y grúas) en los caminos a S/E Cañete que deban considerarse en la planificación de suministro de transformadores y GIS.	El contratista es responsable del transporte de suministros, y con ello, revisar las vías a utilizar.	
623	65 24_266_OA_29	Técnica	Presentación de oferta técnica-Té Para OA29, favor confirmar si el CEN proporcionará estudios de coordinación de protecciones de referencia, o si se espera que el Contratista desarrolle un nuevo estudio integral para AT y MT, incluyendo bancos de capacitores.	Alcance de contratista	
624	1 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor indicar los requerimientos de instalación de faenas (cantidad de oficinas, salas de reunión, bodegas, talleres, etc.), considerando el espacio destinado para	El contratista es responsable del la IIFF. Deberá revisar si la sugerencia de IIFF planteada en las ETP es suficiente, en su defecto deberá buscar área que le permita establecer faenas asu costo como lo indican los documentos de las bases.
625	2 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Respecto a instalación de faena, se deberá considerar baño químicos para el proceso de construcción o se deberá instalar baño tipo contenedores, mas un sistema de drenaje para ello (fosa septica,dren, cámaras etc.)	Se deberá considerar lo indicado en el ítem 4.3.7 "Dimensionamiento sugerido de instalaciones organizaciones de ITO y Contratista" de las BASES DE EJECUCIÓN PARA OBRAS DE AMPLIACIÓN REV 1 (BEOA) Sin perjuicio de lo anterior, la instalación de los baños deberá acogerse a lo indicado en los Permisos Ambientales respectivos. Ademas considerar lo indicado en documento 24_266_OA_E07 ítems 11.2.4 INSTALACIONES SANITARIAS
626	3 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Para la instalación eléctrica de la instalación de faenas, ¿Hay factibilidad de empalme eléctrico o solo se debe considerar generador?	Considerar lo indicado por ETG-OA07.11 Instalación de Faena. Punto 11.2.2. ENERGIA ELECTRICA.
627	4 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita indicar si se requerirá el suministro de ambulancia, paramédico y enfermera durante la construcción	Se deberá considerar lo indicado en el ítem 5. Ejecución de la Obra , punto 5.1.5 Atención Médica del documento BASES DE EJECUCIÓN PARA OBRAS DE AMPLIACIÓN REV 1 (BEOA)
628	5 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se requiere encargado de Medio Ambiente para cada SSEE	Se requiere. Refiérase al numeral 5.1.3 Organización y personal del Contratista en las BEOA, al Anexo 3 BEOA Estructura de Personal Clave por Obra para estructura del contratista. Refiérase al numeral 4.3.3 Organización y Personal de la ITO en las BEOA, y al su Anexo 4 BEOA Estructura de ITO por Obra, para la estructura de la ITO.
629	6 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Para la construcción de IIFF se debe considerar algún escarpe y relleno compactado donde se emplazara esta.	Se debe considerar todo lo necesario para una instalación segura durante todo el período de construcción y respetar lo estipulado en las Bases del proyecto
630	7 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	La cantidad de contenedores para ITO, contratista, STS, lo determina el	Revisar documentos de las bases, BEOA y estructura de ITO solicitada
631	8 24_266_OA_28	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativa	Se solicita indicar sistema de turno para el proyecto.	Se autoriza cualquier sistema de turno autorizado por la inspección del trabajo de Chile.

632	9 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Para la compra o suministro de equipos hay una marca en especial o alguna	No se tienen restricciones mientras cumplan tecnicamente con ET Y HCTG del suministro adjunto en las bases.
633	10 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Hay algún requerimiento especial con los vecinos o las comunidades cercanas a	A la fecha no se mantiene convenios vigentes con las comunidades
634	11 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Para la llegada de los equipos, se pueden dejar dentro de la SIE eléctrica para mayor seguridad.	Se deberá considerar lo indicado en ETG-OA07.04 Estipulaciones Comunes para el Suministro de Equipos y Materiales, en relacion al punto 4.3.4 almacenamiento. Considerando ademas que los espacios en interior de la Subestación son reducidos.
635	12 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se exige mano de obra local?	Las bases no presentan exigencias sobre la contratación de mano de obra local, siendo de potestad del Contratista.
636	13 24_266_OA_28	Administrativa	Seguros-Administrativa	Confirmar que SAESA obtendrá seguro todo riesgo de construcción, montaje y riesgos físicos, así como seguro de responsabilidad civil, no siendo responsabilidad	Los seguros conforme el 3.8 de las BEOA son de cargo del Contratista.
637	14 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se deben considerar trabajos trabajos de LLVV para seccionamiento 66kv. (Se indica pero no esta claro)	Se aclara que proyecto ampliación Cabrero no considera seccionamiento, pero la conexión a la barra de 66 KV existente se debe realizar con lineas vivas.
638	15 24_266_OA_28	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativa	¿De quién será el costo de la inspección técnica de la obra?	El costo debe estar incluido en propuesta económica del oferente.
639	16 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor indicar alcance y responsabilidad de gestión de permisos PAS 140 y 142.	Como parte de la habilitación de la IIFF, es responsabilidad del contratista.
640	17 24_266_OA_28	Administrativa	Boletas de Garantías-Administrativa	Boleta o poliza de garantías se deberán considerar para la ejecución del proyecto.	Sí, revisar las bases.
641	1 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	¿Cuál será el plazo que tendrá el propietario para revisar y emitir comentarios a los documentos de ingeniería. Favor definir que una vez vencido el plazo se entenderá como aprobado el o los documentos?	Conforme las Bases corresponde a 14 días, no obstante se deberá analizar caso a caso.
642	2 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	¿El propietario facilitara el uso de los SSAA sin costo, para alimentar la instalación de faena proyectada para el contrato?	Para Instalación de Faenas, referirse a 4.3.7.2 de las BEOA. Todos los servicios, tales como: los de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, comunicaciones, iluminación, gas licuado, extracción de basuras, aseo y vigilancia, serán proporcionados por el Contratista a su cargo y costo. Estos servicios deberán cumplir con las leyes o reglamentos vigentes.
643	3 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	¿Es posible considerar salas del tipo modular prefabricada?	Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos
644	4 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	¿Qué exigencias debe cumplir la ambulancia en relación a kilometraje y	La ambulancia debe ser de alta complejidad.
645	5 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Agradeceremos compartir calendario de mantenimiento de la subestación y aclarar qué sucederá en el caso que éstas interfieran con la ejecución de las obras del	Se comunicarán oportunamente al contratista los trabajos de mantenimiento que se deban realizar en las instalaciones y que impliquen detención de las actividades del contratista para que disponga de sus recursos de la mejor manera posible.
646	6 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Con la ambulancia en obra, es necesario además habilitar un policlínico en cada subestación. ¿sí o no?	No, no es necesario. Es importante indicar que la ambulancia debe ser de alta complejidad.
647	7 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Confirmar si el Mandante exigirá la implementación de un patio de salvataje y bodega de residuos peligrosos en la instalación de faena, para considerar los costos y plazos de la tramitación de este permiso sectorial.	Si, se confirma que se requiere la implementación de la bodegas en obra con sus respectivas resoluciones sanitarias.
648	8 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Cual es la labor específica del consultor de "Contraparte de Ingeniería" Se podrá establecer multas por no cumplimiento de plazos de revisión, que propone el contratista en 3 días hábiles para cada documento.	Se modifican y comparten actualizados los documentos ETG-OA07.02 Servicios de Ingeniería y ETG-24_266_OA_E07.01_0 Sección 01 Estipulaciones Generales, eliminando los requerimientos de Ingeniería de Contraparte.
649	9 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Del documento contractual ETG-24-266-OAE07.01.item 1.8 define que los equipos primarios contenidos en el punto 1.3 serán suministro del Mandante, Consulta: ¿Donde serán entregados?. Favor un calendario de entrega.	Se modifica documento ETG-24_266_OA_E07.01_0 Sección 01 Estipulaciones Generales. Será responsabilidad del Contratista suministrar todos los Equipos y Materiales Incorporados que son necesarios para dejar operando la obra contratada por el Mandante mediante el Contrato EPC, en conformidad con las condiciones que se especifican en los Documentos del Contrato, con las características requeridas para los equipos para cumplir con las funcionidades de la Obra, conforme el alcance de esta, según el Decreto y estas Bases de Licitación, y con los requisitos que impone la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio NTsysCS al momento de su interconexión al SEN. Saesa no proporcionará en ningun caso equipos, materiales ni herramientas para la ejecución de las obras.
650	10 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Durante el desarrollo de los trabajos ¿se podrá utilizar los terrenos interiores de la subestación para acopio de materiales?	Sí, siempre que sea dentro del espacio dispuesto en la subestación del grupo Saesa. Ver ETP del proyecto.
651	11 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Durante el desarrollo de los trabajos ¿se podrá utilizar los terrenos interiores de la subestación para estacionamiento de equipos de trabajo	Sí, siempre que sea dentro del espacio dispuesto en la subestación del grupo Saesa.
652	12 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	En beneficio de mejorar el plazo de ejecución. ¿Se pueden utilizar fundaciones, canalizaciones prefabricadas y muro cortafuego prefabricado?	Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos
653	13 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	En caso que la subestación no cuente o se deban regularizar permisos de edificación, cambio de uso de suelo.¿ Esos permisos serán gestionados por el contratista, pero los costos serán asumidos por el mandante?	La normalización de permisos de instalaciones existentes es de responsabilidad del mandante. Sin embargo, todos los permisos asociados al proyecto en curso son de responsabilidad del contratista.
654	14 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	En documento 24-266-OA-07. En artículo 12.4.14 especifica que el ADJUDICADO es responsable del control de rellenos con equipo y personal apropiado. Favor definir el perfil del personal apropiado.	Personal apropiado corresponde al que tenga debidamente acreditadas el conocimiento y capacidades para la ejecución de los ensayos y procedimientos que requiera el proyecto ante una entidad aprobada por la autoridad (Laboratorista Vial de la Dirección de Vialidad). De igual manera, equipos deberán estar debidamente certificados, y los laboratorios estén debidamente acreditados para los ensayos a ejecutar y que las condiciones de muestra le permitan validar integralmente los ensayos.
655	15 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Es parte de los servicios implementar vigilancia en obra. De ser así cual es el	Remitase a lo dispuesto en el 3.10 de las BEOA
656	16 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Frente a inconsistencia entre los documentos de la licitación. Solicitamos un criterio de prioridad para cada documento compartido en el proceso.	Remitirse al Modelo de Contrato proforma, artículo Tercero.
657	17 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Se solicita indicar si existe RCA aprobada y vigente, y, en tal caso, favor enviarla.	La instalación no cuenta con C. Pertinencia, ni DIA ni EIA. Se deberá definir y tramitar el instrumento de gestión ambiental relacionado a esta obra de ampliación en conjunto con titular de la instalación existente.
658	18 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Se solicita modificar la estructura de hitos de pago, incorporando un anticipo del 15% del monto del contrato. En caso de no ser procedente, se solicita ajustar el porcentaje asociado al primer hito 'Programa Maestro y Lista de Entregables de	Remitirse a los estados de pago contenidos en BEOA, numeral 7.4.

659	19 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Solicitamos confirmar que, para todas las obras consideradas en el presente proceso, el oferente puede proponer modificaciones al proyecto que faciliten su ejecución, minimicen la intervención sobre las instalaciones existentes y reduzcan los requerimientos de cortes de energía, siempre que dichas propuestas no alteren	Se confirma.
660	20 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Solicitamos definición de la posibilidad de implantar un turno continuo en obra, respetando la legislación vigente.	Se autoriza cualquier sistema de turno autorizado por la inspección del trabajo de Chile.
661	21 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Solicitamos el listado de empresas de Contraparte de Ingeniería inscritas y validadas en el Sistema RUOS del Grupo SAESA	Por la Libre competencia, no es posible compartir información.
662	22 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Solicitamos el listado de empresas de Contraparte de Ingeniería inscritas y validadas en el Sistema RUOS del Grupo SAESA	Por la Libre competencia, no es posible compartir información.
663	23 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Solicitamos el listado de empresas de ITO inscritas y validadas en el Sistema	Por la Libre competencia, no es posible compartir información
664	24 24_266_OA_28	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Solicitamos el listado de empresas de ITO inscritas y validadas en el Sistema	Por la Libre competencia, no es posible compartir información
665	25 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica Con el fin de homologar las ofertas y, evitar el vicio oculto. Solicitamos confirmar que el límite de baterías de esta licitación esta dado en el artículo 10 "Descripción detallada de las obras y servicios" contenidas en el documento 24-266-OA-28.	Revisar ETP, BAG, BEOA y otros documentos componentes de las bases de licitación de contrato EPC.
666	26 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica Favor confirmar que la S/E existente se encuentra bajo la normativa actual vigente	La subestación existente se encuentra bajo la normativa vigente a la fecha de su puesta en servicio, la obra de ampliación debe cumplir la normativa especificadas en las bases técnicas.
667	27 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica Favor confirmar que no corresponde, dentro de las obras de expansión solicitadas, realizar trabajos de normalización de las instalaciones por causas ajenas a las	Ver 3.1.5 en BEOA
668	28 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica ¿Cuál es el alcance del desarrollo en metodología BIM? (Se adjunta tabla que indica los niveles de detalle según las aclaraciones de la EETT). Por favor, comentar especificando qué se desea desarrollar a nivel de modelos y	Como referencia se entrega "EETT Desarrollo de Ingeniería Proyectos con Metodología BIM - REV1". Sin embargo, el CONTRATISTA deberá entregar un plan de ejecución BIM al inicio de la ingeniería.
669	29 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica ¿Qué software y versiones serán requeridos para los trabajos en BIM?	El MANDANTE cuenta con un ambiente común de datos (CDE) es Autodesk Construction Cloud (ACC), el CONTRATISTA deberá contar con las licencias para el desarrollo de la ingeniería. Además, se debe contar con todos los software necesarios para un correcto modelamiento.
670	30 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica ¿Qué versión de la NCh 2369 se solicitará para el desarrollo de la ingeniería? Se recomienda el uso de la NCh 2369:2025, la cual conlleva la realización de ensayos (ATRS 2025)	Se debe utilizar la normativa indicada en las bases técnicas, que incluye la NTsycs 2025 y su Anexo Técnico de Requisitos Sísmicos 2025
671	31 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica ¿Se proporcionarán los modelos 3D de los equipos?	La modelación 3D de los equipos es parte del alcance del CONTRATISTA.
672	32 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica ¿Se requiere el uso específico de alguna plataforma colaborativa para el desarrollo BIM?	El MANDANTE cuenta con un ambiente común de datos (CDE) que es Autodesk Construction Cloud (ACC), el CONTRATISTA deberá contar con las licencias necesarias para el desarrollo de la ingeniería.
673	33 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica ¿Se tiene la información de la ingeniería de las estructuras y fundaciones	Se facilitará al adjudicatario la ingeniería existente de las instalaciones.
674	34 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica ¿Se tiene la información de los equipos definitivos que se usarán en el proyecto?	La adquisición de los equipos son responsabilidad del adjudicatario
675	35 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica ¿STS dispone de información actualizada de la malla de puesta a tierra subterránea (planos y memorias de cálculo)?	Se facilitará al adjudicatario la ingeniería existente de las instalaciones.
676	36 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica Agradeceremos se nos pueda compartir el estudio de mecánica de suelos utilizado para el diseño y construcción de la plataforma existente	Es responsabilidad del contratista realizar los estudios necesarios para ejecutar los diseños de obras del proyecto. [Condicionado a existencia de información]
677	37 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de Proyecto: Se solicita confirmar las ponderaciones de avance por revisiones y plazos de revisión a considerar por documentos técnicos asociados a	Respecto a los plazos, ver 8.2 en BEOA. Las revisiones y su ponderación se definirán con el contratista una vez adjudicado el contrato, para efectos de control de avance.
678	38 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de Proyecto: Se solicita confirmar las revisiones y plazos de revisión a considerar por documentos técnicos asociados a ingeniería básica y detalle.	Respecto a los plazos, ver 8.2 en BEOA. Las revisiones y su ponderación se definirán con el contratista una vez adjudicado el contrato, para efectos de control de avance.
679	39 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de Proyecto: Se solicita confirmar que la información de ingeniería tanto como desarrollos de memorias de cálculo y planos As built, de las instalaciones a intervenir se encuentran disponibles y en su ultima revisión para resolver el impacto de las nuevas instalaciones que corresponden al alcance de la ETP.	Se facilitará al adjudicatario la ingeniería existente de las instalaciones.
680	40 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de Proyecto: Se solicita confirmar que no es responsabilidad del EPC, disponer de un 3º a disposición de STS, para revisión de la ingeniería Civil - Estructural, Electromecánica, C&P y Telecomunicaciones y Estudios Sistémicos.	Se confirma que no se debe considerar un 3º como contraparte
681	41 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de Proyecto: Se solicita desarrollar ingeniería en Metodología BIM. Se solicita confirmar y/o informar si requerirá una estructura organizacional específica	Como referencia se entrega "EETT Desarrollo de Ingeniería Proyectos con Metodología BIM - REV1". Sin embargo, el CONTRATISTA deberá entregar un plan de ejecución BIM al inicio de la ingeniería.
682	42 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de Proyecto: Se solicita informar la descripción de cargo asociada a la organización y/o perfil de cargo asociado a metodología BIM, para el desarrollo de	Como referencia se entrega "EETT Desarrollo de Ingeniería Proyectos con Metodología BIM - REV1". Sin embargo, el CONTRATISTA deberá entregar un plan de ejecución BIM al inicio de la ingeniería.
683	43 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica Cuál es la labor específica del consultor de "Contraparte de Ingeniería" Se podrá establecer multas por no cumplimiento de plazos de revisión, que propone el contratista en 3 días hábiles para cada documento.	Se confirma que no se debe considerar un 3º como contraparte
684	44 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica De acuerdo con lo establecido en el numeral 10.3 de las Bases Técnicas Particulares, se indica el montaje de un desconector vertical. Tras revisar los planos de disposición, se entregará los planos de diseño de la estructura a intervenir, con el fin de realizar el análisis estructural correspondiente.	El mandante realizará la entrega de toda la información que se encuentre disponible de las instalaciones existentes, de no disponer de los planos de diseño, el adjudicatario deberá considerar un levantamiento de la estructura en la etapa de ingeniería

685	45 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	De acuerdo con lo establecido en el numeral 10.4 de las Bases Técnicas Particulares, se indica que hay posibilidad de interferencias con instalación existente. Se entregaran durante etapa de ingeniería planos As-Built de las	Se facilitará al adjudicatario la ingeniería existente de las instalaciones.
686	46 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	De acuerdo con lo establecido en el numeral 10.5 de las Bases Técnicas Particulares, se debe intervenir parón MT Existente para instalar desconector Tripolar MT, se entregaran planos de diseño de estructura existente.	Se entregará la ingeiería existente de la S/E al adjudicatario del contrato.
687	47 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	De acuerdo con lo establecido en el numeral 10.5 de las Bases Técnicas Particulares, y planos no se visualiza si se debe realizar canalización de los alimentadores proyectados, el alcance solo considera túnel de cables. Se debe	No es parte del alcance de la obra la canalización de la salida de alimentadores
688	48 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	De acuerdo con lo establecido en el numeral 10.9.12 de las Bases Técnicas Particulares, se indica que las sala de celdas debe disponer espacio para celdas futuras, confirmar que solo se debe dejar espacio para 2 celdas adicionales de	Se confirma
689	49 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	De acuerdo con lo establecido en el numeral 10.9.13 de las Bases Técnicas Particulares, se indica que el Foso de Recolector y Separador debe cumplir normativa. Pero en plano no se identifica ubicación. Favor indicar si el foso aplica	La normativa exige la implementación de un sistema colector de aceite para transformador que, a su vez, debe incorporar un sistema separador agua-aceite. Todo el diseño debe ser desarrollado en la etapa de ingeniería
690	50 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	De acuerdo con lo establecido en el numeral 10.9.14 de las Bases Técnicas Particulares, se instalar extintores de incendio basado en CO2, pero en plano disposición sala de control se indica cilindro de extinción FM-200 favor indicar cual sistema aplica al proyecto.	Atenerse a lo especificado en criterio de diseño electrico "ETG-24_266_OA-E07.04_0 Criterios de Diseño Eléctrico Subestaciones" apartado 4.7.18. Para sala de control sistema de detección y extinción automático sobre la base a un agente limpio, como gas FM-200. Para Sala de Celdas sistema de detección automático y sistema de extinción manual mediante extintores de CO2
691	51 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En la sección 10.11, literal a ("Fundaciones en general") se indica que "Se entregará al ADJUDICATARIO, posterior a la adjudicación del proyecto, los planos existentes que disponga el PROPIETARIO. En caso de no disponer de planos, será comunicado por el PROPIETARIO al inicio del proyecto y el ADJUDICATARIO deberá realizar el levantamiento de información que corresponda para dar cumplimiento al alcance del proyecto." Al respecto, por favor, especificar qué	Tal como se indica en las Bases, al adjudicatario se le entregaran las planos existentes que estén disponibles
692	52 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En la sección 10.11, literal d ("Estructuras bajas") se indica que "Se entregará al ADJUDICATARIO, posterior a la adjudicación del proyecto, los planos existentes que disponga el PROPIETARIO. En caso de no disponer de planos, será comunicado por el PROPIETARIO al inicio del proyecto y el ADJUDICATARIO deberá realizar el levantamiento de información que corresponda para dar cumplimiento al alcance del proyecto." Al respecto, por favor, especificar qué	Tal como se indica en las Bases, al adjudicatario se le entregaran las planos existentes que estén disponibles
693	53 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En la sección 10.11, literal e, se indica que "El proyecto considera la instalación de equipos en estructuras existentes, las que deberán ser validadas durante el proceso de ingeniería. En caso de que el PROPIETARIO no tenga los antecedentes, el ADJUDICATARIO deberá realizar un levantamiento de información." Al respecto, por favor, especificar si SAESA entregará los planos de	Tal como se indica en las Bases, al adjudicatario se le entregaran las planos existentes que estén disponibles
694	54 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En la sección 10.9.3 literal b ("Malla de puesta a tierra aérea") se indica la posibilidad de construir una malla de puesta a tierra aérea, en función del resultado de la memoria de cálculo correspondiente. Al respecto les agradecemos confirmar que la instalación de la posible malla aérea solo aplicaría al área del	se confirma que el adjudicatario sera responsable solo de la malla aérea para la protección de los equipos de la ampliación
695	55 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Para los trabajos de levantamiento topográfico, ¿el alcance es solo sobre las obras de ampliación o considera la subestación completa (nueva y existente)?	Levantamiento solo las zonas para las obras de ampliación
696	56 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Para los trabajos de modelación BIM, ¿el alcance es solo sobre las obras de ampliación o considera la subestación completa (nueva y existente)?	Se entregará por parte del MANDANTE el modelo de las instalaciones existentes con nivel de información mínima LOD 200, permitiendo la integración con el proyecto. Sin embargo, el CONTRATISTA deberá realizar el levantamiento topográfico del alcance del proyecto.
697	57 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita confirmar que SAESA no requerirá la implementación de un sistema de extinción de incendios por diluvio (water spray) para el transformador de poder	Dado que se proyecta TR de poder con Aceite vegetal, se confirma que no se exigirá sistema de extinción y detección de incendio para este equipo.
698	58 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita modificar el porcentaje asignado al Hito de Pago N°2, correspondiente a la 'Ingeniería Básica del Proyecto', aumentando su valor desde el 2% actual	Se mantendrán los porcentajes presentados en las BEOA.
699	59 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita modificar el porcentaje asignado al Hito de Pago N°3, correspondiente a la 'Ingeniería del Proyecto', incrementando su valor desde el 5% actual hasta un	Se mantendrán los porcentajes presentados en las BEOA.
700	60 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos confirmar si, una vez aprobado el termino del hito "ingeniería del proyecto", el contratista puede prescindir dando termino al contrato de la ingeniería	Se confirma que no se debe considerar un 3° como contraparte
701	61 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Es posible considerar las salas en material prefabricado?	Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos
702	62 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Se debe considerar sistema de extinción de incendios para el transformador	Dado que se proyecta TR de poder con Aceite vegetal, se confirma que no se exigirá sistema de extinción y detección de incendio para este
703	63 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Debido a la proximidad con viviendas, preguntamos: Existe compromiso con la comunidad para mitigación de ruidos u otros.	Considerar dentro de la habilitación de la faena el relacionamiento comunitario.

704	64 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En caso de que debamos integrar los sistemas de CCTV e intrusión al sistema actual de la SE. Agradeceremos nos puedan compartir los datos de contacto del mantenedor actual del sistema, a fin de verificar si el sistema existente posee capacidad suficiente o si será necesario considerar un retrofit por ejemplo.	Omar Webar P. Mail:omarwebar@esyer.cl Fono: +569 93301979.
705	65 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En el caso de que la malla puesta a tierra existente no cumpla con los voltajes de paso y contacto, se debe incluir el refuerzo de la malla existente como parte del alcance de la licitación, como un EXTRACOSTO?	No. Ver 3.15 i) en BEOA. Se garantiza que las instalaciones que son afectadas por la obra cumplirán con la normativa vigente previo al ingreso del Contratista a terreno.
706	66 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En el documento ETG-OA08.02 Servicios de Ingeniería se establece que el Ingeniero Jefe revisará o comentará los planos dentro de un plazo de tres semanas desde su recepción, y que en caso de gran complejidad podrá emplear un plazo adicional de hasta tres semanas más. Esto implica que los tiempos de revisión podrían extenderse hasta seis semanas, lo cual afecta los plazos del proyecto y podría generar sobrecostos en desmedro del Mandante. Solicitamos acotar los plazos de revisión a 3 días hábiles, de manera que sea posible ejecutar el proyecto dentro de un plazo menor que resulte beneficioso para el Mandante en	Se deben considerar sólo los plazos indicados en el numeral 8.2 "Documentos del Contratista", de las Bases de Ejecución para Obras de Ampliación" (BEOA).
707	67 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor confirmar que existe espacio disponible en las trincheras y cámaras de acceso a la sala de control, para el cableado de los nuevos gabinetes	La Ampliación de SE Cabrero posee salas y trincheras nuevas.
708	68 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor confirmar que las obras en operación, y que serán ampliadas, se encuentran cumpliendo cada uno de los requisitos legales, reglamentarios y provenientes de	Ver 3.15 i) en BEOA. Se garantiza que las instalaciones que son afectadas por la obra cumplirán con la normativa vigente previo al ingreso del Contratista a terreno.
709	69 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor el envío del estudio geotécnico existente y que dio lugar al diseño de las fundaciones de la S/E existente	Se facilitará al adjudicatario la ingeniería existente de las instalaciones.
710	70 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor se solicita el envío del plano de la malla de puesta a tierra existente en S/E existente, y que la información que nos compartan nos permita definir los trabajos a realizar de las nuevas obras de ampliación.	Se entregará la ingeiería existente de la S/E al adjudicatario del contrato.
711	71 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor se solicita el valor de la resistividad eléctrica del terreno que dio lugar al estudio de la malla de tierra de la S/E Existente	Se facilitará al adjudicatario la ingeniería existente de las instalaciones.
712	72 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Foso separador de agua aceite se puede usar alternativas que no sean de hormigón. Ejemplo FRP usado con éxito y aceptado.	La normativa exige la implementación de un sistema colector de aceite para transformador que, a su vez, debe incorporar un sistema separador agua-aceite. Todo el diseño debe ser desarrollado en la etapa de ingeniería
713	73 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	La ETG señala que deberá asistir un representante de SAESA a las pruebas FAT. Revisar 9.3.5 de las BEOA. Los equipos a suministrar se indican en las ETP del proyecto. Solicitamos indicar cuáles son los equipos que serán visitados por SAESA, y que deben ser suministrados por el contratista a fin de considerar los costos de viajes y	
714	74 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Para todas las obras. Favor confirmar que no corresponde, dentro de las obras de expansión solicitadas, realizar trabajos de normalización de las instalaciones por causas ajenas a las obras ampliación.	Ver 3.15 en BEOA
715	75 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se plantea el retiro del estanque emplazado en la zona de ampliación. Solicitamos: Dicho estanque será retirado por el propietario. Peso y dimensiones. Y la definición en donde se debe trasladar este estanque.	
716	76 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita confirmar que los caminos exteriores asociados al proyecto requieren únicamente un mejoramiento superficial del estándar existente, consistente en Re perfilado, conformación de subrasante, aporte y compactación de material granular estabilizado, sin considerar soluciones de pavimentación tales como carpetas	Se debe respetar lo estipulado en las Bases y Especificaciones del proyecto
717	77 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita confirmar que los caminos exteriores asociados al proyecto requieren únicamente un mejoramiento superficial del estándar existente, consistente en Re perfilado, conformación de subrasante, aporte y compactación de material granular estabilizado, sin considerar soluciones de pavimentación tales como carpetas	Se debe respetar lo estipulado en las Bases y Especificaciones del proyecto
718	78 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos aclarar que, en caso de que el Mandante no disponga de planos actualizados de infraestructura existente que resulte crítica para el desarrollo de la ampliación —como canalizaciones subterráneas, fundaciones existentes, drenajes u otros elementos relevantes—, por favor confirmar que el Mandante compensará el costo y el plazo asociados al levantamiento de dicha información mediante métodos invasivos o especializados, tales como georadar o excavaciones exploratorias. Lo anterior se fundamenta en que la necesidad de estos trabajos	No aplican compensaciones. El contratista es responsable de recopilar la información (3.2 BEOA).
719	79 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos aclarar que, en el caso de que los estudios de verificación del adjudicatario determinen que la malla de puesta a tierra existente —la cual no forma parte directa del alcance de ampliación— no cumple con los requisitos del Artículo 3-3 literal c) de la NT de SyCS o de la norma IEEE Std. 80, se indique quién asumirá los costos, el suministro y los plazos asociados a las obras necesarias para reparar o reforzar dicha malla existente con el fin de alcanzar el	Ver 3.15 i) en BEOA. Se garantiza que las instalaciones que son afectadas por la obra cumplirán con la normativa vigente previo al ingreso del Contratista a terreno.

720	80 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos aclarar si los terrenos donde se ejecutarán las obras son de propiedad del cliente y se señale si los terrenos serán entregados al contratista libre de costos y prohibiciones de cualquier naturaleza	Para Instalación de Faenas, referirse a 4.3.7.2 de las BEOA y a las ETP del proyecto. Las obras permanentes asociadas a la ampliación de la S/E se ejecutan en terrenos del propietario.
721	81 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos aclarar si, para la HMI local centralizada, el Mandante requiere que se utilice la licencia y plataforma de software propietario del sistema SCADA/HMI existente, o si el contratista tiene la libertad de suministrar la HMI basada en el software propietario del fabricante del Gateway o controlador que seleccione el	Se recomienda que el sistema HMI sea dedicado y que no sea por software de propietario del Gateway/RTU.
722	82 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos al Mandante entregar planos as-built actualizados de todas las canalizaciones, de la malla de puesta a tierra, de las cámaras y de los cruces existentes. En caso de no existir dicha información, se solicita confirmar que es responsabilidad del Propietario proporcionarla antes del inicio de la ingeniería. Se	Se facilitará al adjudicatario la ingeniería existente de las instalaciones.
723	83 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos confirmar que el contratista está autorizado a hacer uso de las instalaciones disponibles al interior de la subestación existente, tales como ductos, escaleras, bandejas, cámaras, canalizaciones, espacios en la casa de control u otros elementos existentes. El objetivo es confirmar que se dispone de la libertad de utilizar la infraestructura existente que se encuentre disponible, optimizando el	Se confirma, siempre y cuando aplique para el proyecto.
724	84 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos confirmar que el Mandante autorizará, en caso de ser requerido durante el montaje en terreno, la reparación de la protección anticorrosiva de las estructuras mediante la aplicación de galvanizado en frío o pintura, por ejemplo cuando se generen nuevas perforaciones, ajustes, correcciones o reparaciones	Se considera lo estipulado en las bases del proyecto, específicamente las ETG
725	85 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos confirmar que la instalación del nuevo transformador de poder, y el consecuente aumento de potencia de la subestación, no implica la obligación de ejecutar trabajos de aumento de capacidad en equipos, barras u otros componentes de las instalaciones existentes, quedando dichos trabajos fuera del	Se confirma
726	86 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos confirmar que no forma parte del alcance del proyecto la normalización ni el reemplazo de equipos de medida existentes u otros que no cumplan con los requisitos para la implementación del nuevo esquema de protección diferencial de barras. En consecuencia, cualquier retrofit, sustitución o instalación de nuevos equipos en paños existentes deberá considerarse como un extra-costo fuera del	Quien se adjudique el proyecto debe implementar el alcance del proyecto descrito en las bases y sus anexos, considerando las modificaciones y retrofit de lo que sea necesario para implementar el alcance del proyecto.
727	87 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos confirmar que, dado que en la propuesta se especifica la utilización de un transformador de poder con aceite dieléctrico vegetal, no sería requerido considerar un foso recolector de aceite, debido a que este fluido es biodegradable. Asimismo, entendemos que tampoco serían necesarios muros cortafuego, considerando que la temperatura de ignición del aceite vegetal es significativamente superior a la del aceite mineral tradicional. Agradeceremos	Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos
728	88 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos confirmar si el nuevo sistema de CCTV e intrusión deberá integrarse al sistema existente de la SE, o si ambos sistemas operarán de manera	se debe integrar al sistema existente ampliando Servidor licencias y equipos según sea el caso , se sugiere una visita o revision del proyecto por personal tecnico de CCTV y validacion de la propuesta por ASC
729	89 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos confirmar si es posible fabricar las salas utilizando material tipo vulcometal, siempre que dicha solución cumpla con los requisitos estructurales, térmicos, de protección contra incendios y de aislación establecidos en las bases	Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos
730	90 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos nos aclarar que por el uso de aceite dieléctrico del tipo vegetal, no es necesario muro cortafuego asociado al nuevo transformador.	Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos
731	91 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos nos ratifique que la instalación de faena se puede emplazar en terrenos del patio de entrenamiento del mandante	Considerar lo indicado en documento 24_266_OA_28_ETP_REV 0, punto 10.9.6, Instalación de faenas.
732	92 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos ratificar lo afirmado en visita al terreno, que en ejercicio de la obra debemos diseñar y confeccionar un acceso independiente. Teniendo en claro la gran diferencia de cota para materializar este acceso nuevo.	Debe desarrollar en la etapa de Ingeniería. Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos
733	93 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos se nos comparta el contacto de la empresa validada por el Propietario para intervenir el sistema SCADA existente.	Edaltec, Cuantica y Bigchoice
734	94 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos se nos entregue la lista detallada de los IEDs y relés de protección existentes, indicando marca, modelo y versión de firmware/software, que deberán ser intervenidos o reemplazados para implementar la Protección Diferencial de Barras 87B y la función de Falla de Interruptor 50BF en las configuraciones de 66 KV y 23 KV, incluyendo el paño B1, el transformador T1 existente y los	La información se encuentra en https://infotecnica.coordinador.cl/instalaciones/sistemas-protecciones
735	95 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Por favor confirmar que podemos construir la instalación de faena en el patio de entrenamiento de Frontel.	Considerar lo indicado en documento 24_266_OA_28_ETP_REV 0, punto 10.9.6, Instalación de faenas.

736	96 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita confirmar la profundidad y condiciones de la napa freática en la subestación existente, específicamente si su nivel se ubica a mas de 3 metros de profundidad de la cota de la plataforma existente	Todo estudio o levantamiento asociado al proyecto debe ser contemplado por el adjudicatario
737	97 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Hemos tenido dificultades para recibir ofertas dentro del plazo establecido. Las fábricas están enfrentando una alta demanda de solicitudes y, adicionalmente, muchos proveedores suspenden sus actividades durante diciembre debido las fiestas de fin de año, lo que dificulta conseguir las cotizaciones requeridas. Por ello, agradecemos considerar una extensión del plazo de presentación de ofertas de un mes, o sea aplazar su entrega para el 17 de Febrero, para poder cumplir	De momento no se prevé modificar el periodo de recepción de propuestas, no obstante en caso de suceder se informará oportunamente previo a que se cumpla el plazo de modificación a las bases.
738	98 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En ETG-OA08.02 Servicios de Ingeniería de diseño de ingeniería, se especifica que ADJUDICATARIO deberá contratar y costear una Contraparte de Ingeniería que reportará directamente al Mandante, cuyo objetivo es revisar y aprobar los documentos técnicos de ingeniería del ADJUDICATARIO. Necesitamos que el Mandante especifique la estructura mínima organizacional (cargos y dedicación mensual) que debe cumplir el subcontrato de la Contraparte de Ingeniería. Solicitamos que se nos comparta un anexo similar al "Anexo 4: Organización y	La ingeniería de contraparte deberá ser concordante con los alcances, programa y volumen de la ingeniería del proyecto.
739	99 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Cuál es el perfil y la cantidad mínima de personal profesional (ej. Ingeniero Civil, Ingeniero Eléctrico, Especialista en Protecciones) requerida para la duración de la fase de ingeniería (ND12 / LOD 200) para que el Mandante garantice el cumplimiento del plazo de revisión de toda la documentación del proceso entregada por el Adjudicatario en un plazo no mayor a 3 días hábiles. Esto es	Como referencia se entrega "EETT Desarrollo de Ingeniería Proyectos con Metodología BIM - REV1". Sin embargo, el CONTRATISTA deberá entregar un plan de ejecución BIM al inicio de la ingeniería.
740	100 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor confirmar que la S/E existente se encuentra bajo la normativa actual vigente	La subestación existente se encuentra bajo la normativa vigente a la fecha de su puesta en servicio, la obra de ampliación debe cumplir la normativa especificadas en las bases técnicas.
741	101 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor confirmar que no corresponde, dentro de las obras de expansión solicitadas, realizar trabajos de normalización de las instalaciones por causas ajenas a las	Ver 3.1.5 en BEOA
742	102 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Cuál es el alcance del desarrollo en metodología BIM? (Se adjunta tabla que indica los niveles de detalle según las aclaraciones de la EETT). Por favor, comentar especificando qué se desea desarrollar a nivel de modelos y	Como referencia se entrega "EETT Desarrollo de Ingeniería Proyectos con Metodología BIM - REV1". Sin embargo, el CONTRATISTA deberá entregar un plan de ejecución BIM al inicio de la ingeniería.
743	103 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Qué software y versiones serán requeridos para los trabajos en BIM?	El MANDANTE cuenta con un ambiente común de datos (CDE) es Autodesk Construction Cloud (ACC), el CONTRATISTA deberá contar con las licencias para el desarrollo de la ingeniería. Además, se debe contar con todos los software necesarios para un correcto modelamiento.
744	104 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Qué versión de la NCh 2369 se solicitará para el desarrollo de la ingeniería? Se recomienda el uso de la NCh 2369-2025, la cual conlleva la realización de ensayos (ATRS 2025)	Se debe utilizar la normativa indicada en las bases técnicas, que incluye la NTsyCS 2025 y su Anexo Técnico de Requisitos Sísmicos 2025
745	105 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Se proporcionarán los modelos 3D de los equipos?	La modelación 3D de los equipos es parte del alcance del CONTRATISTA.
746	106 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Se requiere el uso específico de alguna plataforma colaborativa para el desarrollo BIM?	El MANDANTE cuenta con un ambiente común de datos (CDE) que es Autodesk Construction Cloud (ACC), el CONTRATISTA deberá contar con las licencias necesarias para el desarrollo de la ingeniería.
747	107 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Se tiene la información de la ingeniería de las estructuras y fundaciones	Se facilitará al adjudicatario la ingeniería existente de las instalaciones.
748	108 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Se tiene la información de los equipos definitivos que se usarán en el proyecto?	La adquisición de los equipos son responsabilidad del adjudicatario
749	109 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿STS dispone de información actualizada de la malla de puesta a tierra subterránea (planos y memorias de cálculo)?	Se facilitará al adjudicatario la ingeniería existente de las instalaciones.
750	110 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Agradeceremos se nos pueda compartir el estudio de mecánica de suelos utilizado para el diseño y construcción de la SE Los Negros existente, a fin de complementar el análisis geotécnico requerido para la ampliación.	Se facilitará al adjudicatario la ingeniería existente de las instalaciones.
751	111 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Alcance de Proyecto: Se solicita confirmar las ponderaciones de avance por revisiones y plazos de revisión a considerar por documentos técnicos asociados a	Respecto a los plazos, ver 8.2 en BEOA. Las revisiones y su ponderación se definirán con el contratista una vez adjudicado el contrato, para efectos de control de avance.
752	112 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Alcance de Proyecto: Se solicita confirmar las revisiones y plazos de revisión a considerar por documentos técnicos asociados a ingeniería básica y detalle.	Respecto a los plazos, ver 8.2 en BEOA. Las revisiones y su ponderación se definirán con el contratista una vez adjudicado el contrato, para efectos de control de avance.
753	113 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Alcance de Proyecto: Se solicita confirmar que la información de ingeniería tanto como desarrollos de memorias de cálculo y planos As built, de las instalaciones a intervenir se encuentran disponibles y en su última revisión para resolver el impacto de las nuevas instalaciones que corresponden al alcance de la ETP.	Se facilitará al adjudicatario la ingeniería existente de las instalaciones.
754	114 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Alcance de Proyecto: Se solicita confirmar que no es responsabilidad del EPC, disponer de un 3º a disposición de STS, para revisión de la ingeniería Civil - Estructural, Electromecánica, C&P y Telecomunicaciones y Estudios Sistémicos.	Se confirma que no se debe considerar un 3º como contraparte
755	115 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Alcance de Proyecto: Se solicita desarrollar ingeniería en Metodología BIM. Se solicita confirmar y/o informar si requerirá una estructura organizacional específica	Como referencia se entrega "EETT Desarrollo de Ingeniería Proyectos con Metodología BIM - REV1". Sin embargo, el CONTRATISTA deberá entregar un plan de ejecución BIM al inicio de la ingeniería.
756	116 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Alcance de Proyecto: Se solicita informar la descripción de cargo asociada a la organización y/o perfil de cargo asociado a metodología BIM, para el desarrollo de	Como referencia se entrega "EETT Desarrollo de Ingeniería Proyectos con Metodología BIM - REV1". Sin embargo, el CONTRATISTA deberá entregar un plan de ejecución BIM al inicio de la ingeniería.
757	117 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar que se autoriza evaluar el proyecto con tecnología GIS 66kV.	propuesta debe dar cumplimiento a NTs&CS y Anexo Técnico, Titulo VIII,artículo 30, apartado "e".

758	118 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar que toda fundación existente que deba ser demolida, es aceptable cortarlas hasta la cota del terreno natural.	Se debe considerar la demolición que sea necesario para la implementación del alcance del proyecto y al despejar el área de influencia de éste, contemplar como mínimo -60 cm bajo terreno natural
759	119 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Cual es la labor específica del consultor de "Contraparte de Ingeniería" Se podrá establecer multas por no cumplimiento de plazos de revisión, que propone el contratista en 3 días hábiles para cada documento.	Se confirma que no se debe considerar un 3º como contraparte
760	120 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	De acuerdo con lo establecido en el numeral 10.1 de las Bases Técnicas Particulares, se indica tendido subterráneo a nueva posición. El Cable pude ser	NA, Se debe dar cumplimiento a las bases y normativas vigentes.
761	121 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	De acuerdo con lo establecido en el numeral 10.1 de las Bases Técnicas Particulares, se indica tendido subterráneo a nueva posición. Que pruebas serán solicitadas para el cable AT (Prueba Hipot DC o Prueba VLF)?	NA, Se debe dar cumplimiento a las bases y normativas vigentes.
762	122 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	De acuerdo con lo establecido en el numeral 10.3 de las Bases Técnicas Particulares, Se indica Muña tipo Pedestal, se puede utilizar muña exterior para	NA, Se debe dar cumplimiento a las bases y normativas vigentes.
763	123 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	De acuerdo con lo establecido en el numeral 10.3 de las Bases Técnicas Particulares, se indica que hay posibilidad de interferencias con instalación existente. Se entregaran durante etapa de ingeniería planos As-Built de las	Se entregará la ingeiería existente de la S/E al adjudicatario del contrato.
764	124 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	De acuerdo con lo establecido en el numeral 10.5 de las Bases Técnicas Particulares, y revisando los planos asociados, no se visualiza si corresponde ejecutar la canalización del alimentador proyectado libre E3. El alcance indicado solo considera el túnel de cables.	No es parte del alcance de la obra la canalización de la salida de alimentadores
765	125 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	De acuerdo con lo establecido en el numeral 10.9.13 de las Bases Técnicas Particulares, se indica que el Foso de Recolector y Separador debe cumplir normativa. Pero en plano no se identifica ubicación. Favor indicar si el foso aplica	La normativa exige la implementación de un sistema colector de aceite para transformador que, a su vez, debe incorporar un sistema separador agua-aceite. Todo el diseño debe ser desarrollado en la etapa de ingeniería
766	126 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	De acuerdo con lo indicado en el numeral 10.6 de las Bases Técnicas Particulares, ¿los alimentadores a trasladar disponen de una ventana de desconexión para	Se deberá genrar un programa de desconexiones que minimice la indisponibilidad de las instalaciones.
767	127 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	De acuerdo con lo indicado en el numeral 10.9.12 de las Bases Técnicas Particulares, se establece la utilización de un sistema de detección y extinción automático. Pero en punto 10.9.14 Se indica un sistema tradicional con extintores de incendio basado en CO2. Favor indicar cuál sistema aplica?	Atenerse a lo especificado en criterio de diseño electrico "ETG-24_266_OA-E07.04_0 Criterios de Diseño Eléctrico Subestaciones" apartado 4.7.18. Para sala de control sistema de detección y extinción automático sobre la base a un agente limpio, como gas FM-200. Para Sala de Celdas sistema de detección automático y sistema de extinción manual mediante extintores de CO2
768	128 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En el plano de planta se aprecia que las mufas de 66 KV correspondientes a los paños BT1 y B1 se proyectan bajo la línea aérea existente "PILMAIQUEN - OSORNO 66KV". En este contexto, se solicita confirmar si el Propietario está de acuerdo con esta condición y si, una vez adjudicada la oferta, no se solicitarán modificaciones al trazado. Esta consulta surge considerando que la línea 66 KV Los Negros-Aihuapi, que alimenta al T1, fue soterrada por esta razón; por lo tanto, se requiere conocer si se aplicaran el mismo criterio respecto a evitar que	Remitirse a lo que indican las bases, planos y ETP.
769	129 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En la sección 10.9.3 literal b ("Malla de puesta a tierra aérea") se indica la posibilidad de construir una malla de puesta a tierra aérea, en función del resultado de la memoria de cálculo correspondiente. Al respecto les agradecemos confirmar que la instalación de la posible malla aérea solo aplicaría al área del	se confirma que el adjudicatario sera responsable solo de la malla aérea para la protección de los equipos de la ampliación
770	130 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Para los trabajos de levantamiento topográfico, ¿el alcance es solo sobre las obras de ampliación o considera la subestación completa (nueva y existente)?	Levantamiento solo las zonas para las obras de ampliación
771	131 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Para los trabajos de modelación BIM, ¿el alcance es solo sobre las obras de ampliación o considera la subestación completa (nueva y existente)?	Se entregará por parte del MANDANTE el modelo de las instalaciones existentes con nivel de información mínima LOD 200, permitiendo la integración con el proyecto. Sin embargo, el CONTRATISTA deberá realizar el levantamiento topográfico del alcance del proyecto.
772	132 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita compartir las coordenadas exactas del punto donde se instalará la antena receptora del sistema de comunicaciones de la subestación, con el fin de evaluar la necesidad de antenas repetidoras y verificar si existe linea de vista	Revisar ETP del proyecto no se entiende la consulta.
773	133 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita confirmar que los caminos exteriores asociados al proyecto requieren únicamente un mejoramiento superficial del estándar existente, consistente en Re perfilado, conformación de subrasante, aporte y compactación de material granular estabilizado, sin considerar soluciones de pavimentación tales como carpetas	Se debe respetar lo estipulado en la Bases y Especificaciones del proyecto
774	134 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita confirmar que SAESA no requerirá la implementación de un sistema de extinción de incendios por diluvio (water spray) para el transformador de poder	Dado que se proyecta TR de poder con Aceite vegetal, se confirma que no se exigirá sistema de extinción y detección de incendio para este equipo.
775	135 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita confirmar si el Mandante autoriza la eliminación del camino interior proyectado entre los desconectadores 89BT3-2 y 89BT3-3, con el fin de optimizar el diseño civil y presentar una oferta más competitiva en lo económico. La modificación permitiría unir los marcos de barra mediante un pilar central,	Se debe respetar lo estipulado en la Bases y Especificaciones del proyecto

776	136	24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita confirmar si SAESA acepta reemplazar la solución de pavimento asfaltado especificada para caminos interiores por una alternativa en adoquines u otra solución modular equivalente, siempre que cumpla con los requerimientos de	Se debe respetar lo estipulado en la Bases y Especificaciones del proyecto
777	137	24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita confirmar si, para el transformador de poder proyectado, se requerirá o no la instalación de un pozo separador de agua y aceite asociado a la piletilla de	La normativa exige la implementación de un sistema colector de aceite para transformador que, a su vez, debe incorporar un sistema separador agua-aceite. Todo el diseño debe ser desarrollado en la etapa de ingeniería
778	138	24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita modificar el porcentaje asignado al Hito de Pago N°2, correspondiente a la 'Ingeniería Básica del Proyecto', aumentando su valor desde el 2% actual	Se mantendrán los porcentajes presentados en las BEOA.
779	139	24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita modificar el porcentaje asignado al Hito de Pago N°3, correspondiente a la 'Ingeniería del Proyecto', incrementando su valor desde el 5% actual hasta un	Se mantendrán los porcentajes presentados en las BEOA.
780	140	24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos aclarar si la responsabilidad de realizar las pruebas, diagnósticos y verificaciones del estado de los transformadores existentes T1 y T2, previo a su reconexión en los nuevos paños, corresponde al adjudicatario o al propietario	Aunque no está en los alcances del proyecto, es de responsabilidad del propietario realizar las pruebas, diagnósticos y verificaciones del estado de los transformadores existentes T1 y T2.
781	141	24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos al Mandante entregar planos as-built actualizados de todas las canalizaciones, de la malla de puesta a tierra, de las cámaras y de los cruces existentes. En caso de no existir dicha información, se solicita confirmar que es responsabilidad del Propietario proporcionarla antes del inicio de la ingeniería. Se	Se facilitará al adjudicatario la ingeniería existente de las instalaciones.
782	142	24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos confirmar que, para el alcance del proyecto, no se requiere la incorporación de una protección diferencial de línea (87L).	No aplica, ver alcance del proyecto en la ETP
783	143	24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos confirmar si el transformador T2 (23/13,2 kV) deberá ser reemplazado por un equipo nuevo o si el propietario requiere mantener y reutilizar el	No corresponde al proyecto Ampliación SE Cabrero.
784	144	24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos confirmar si el traslado del transformador T2 es opcional o obligatorio, dado que en la ETP se menciona únicamente como analizar la posibilidad de	No corresponde al proyecto Ampliación SE Cabrero.
785	145	24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos confirmar si la plataforma proyectada deberá quedar nivelada a la misma cota que la plataforma existente de la SE Los Negros, o si el Mandante permite ejecutar la nueva plataforma en una cota distinta, conformando por ejemplo una terraza independiente, siempre que se cumplan los requisitos de	No corresponde al proyecto Ampliación SE Cabrero.
786	146	24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos confirmar si se autoriza utilizar el sector destinado a los paños futuros en 66 kV como área para la Instalación de Faenas, considerando que dicho terreno está contemplado dentro del predio a adquirir para la ampliación.	No corresponde al proyecto Ampliación SE Cabrero.
787	147	24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos confirmar si, una vez aprobado el término del hito "ingeniería del proyecto", el contratista puede prescindir dando término al contrato de la ingeniería	Se confirma que no se debe considerar un 3° como contraparte
788	148	24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Con el fin de homologar las ofertas y, evitar el vicio oculto. Solicitamos confirmar que el límite de baterías de esta licitación está dado en el artículo 10 "Descripción detallada de las obras y servicios" contenidas en el documento 24-266-OA_31,	Revisar ETP, BAG, BEOA y otros documentos componentes de las bases de licitación de contrato EPC.
789	149	24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Durante la visita a terreno, se pudo observar que no existe la barra simple que se requiere extender, lo que implica intervenir el parrón de 66kV existente y trabajar sobre un segundo nivel directamente sobre instalaciones en servicio, particularmente sobre el paño de línea existente. Considerando los riesgos operacionales y constructivos asociados a esta intervención, solicitamos la autorización del Mandante para ejecutar una estructura independiente al parrón existente, de manera que la ampliación de la barra pueda realizarse sin intervenir	No corresponde al proyecto Ampliación SE Cabrero.
790	150	24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En caso de que debamos integrar los sistemas de CCTV e intrusión al sistema actual de la SE. Agradeceremos nos puedan compartir los datos de contacto del mantenedor actual del sistema, a fin de verificar si el sistema existente posee capacidad suficiente o si será necesario considerar un retrofit por ejemplo.	Omar Webar P. Mail:omarwebar@esyer.cl Fono: +659 93301979.
791	151	24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En el caso de que la malla puesta a tierra existente no cumpla con los voltajes de paso y contacto, se debe incluir el refuerzo de la malla existente como parte del alcance de la licitación, como un EXTRACOSTO?	No. Ver 3.15 i) en BEOA. Se garantiza que las instalaciones que son afectadas por la obra cumplirán con la normativa vigente previo al ingreso del Contratista a terreno.
792	152	24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En el documento ETG-OA08.02 Servicios de Ingeniería se establece que el Ingeniero Jefe revisará o comentará los planos dentro de un plazo de tres semanas desde su recepción, y que en caso de gran complejidad podrá emplear un plazo adicional de hasta tres semanas más. Esto implica que los tiempos de revisión podrían extenderse hasta seis semanas, lo cual afecta los plazos del proyecto y podría generar sobrecostos en desmedro del Mandante. Solicitamos acotar los plazos de revisión a 3 días hábiles, de manera que sea posible ejecutar el proyecto dentro de un plazo menor que resulte beneficioso para el Mandante en	Se deben considerar sólo los plazos indicados en el numeral 8.2 "Documentos del Contratista", de las Bases de Ejecución para Obras de Ampliación" (BEOA).

793	153 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>En las bases técnicas se indica que la licitación contempla terreno nivelado para dos paños futuros. Solicitamos una mejor definición del alcance asociado al concepto de terreno nivelado, en particular si basta con dejar el terreno escarpado y con pendiente o si se requiere ejecutar una plataforma terminada con cotas definidas, compactación, pendientes de drenaje y condiciones similares a las</p>	Revisar el alcance del proyecto
794	154 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>En las ETP del proyecto se indica que se debe reemplazar el conductor de la barra existente considerando el mismo de la ampliación dado el aumento de potencia por el nuevo transformador proyectado. Se solicita confirmar que esta</p>	No corresponde al proyecto Ampliación SE Cabrero.
795	155 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Favor confirmar que existe espacio disponible en las trincheras y cámaras de acceso a la sala de control, para el cableado de los nuevos gabinetes</p>	La Ampliación de SE Cabrero posee salas y trincheras nuevas.
796	156 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Favor confirmar que las obras en operación, y que serán ampliadas, se encuentran cumpliendo cada uno de los requisitos legales, reglamentarios y provenientes de</p>	Ver 3.15 i) en BEOA. Se garantiza que las instalaciones que son afectadas por la obra cumplirán con la normativa vigente previo al ingreso del Contratista a terreno.
797	157 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Favor el envío del estudio geotécnico existente y que dio lugar al diseño de las fundaciones de la S/E existente</p>	Se facilitará al adjudicatario la ingeniería existente de las instalaciones.
798	158 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Favor se solicita el valor de la resistividad eléctrica del terreno que dio lugar al estudio de la malla de tierra de la S/E Existente</p>	Se facilitará al adjudicatario la ingeniería existente de las instalaciones.
799	159 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Foso separador de agua aceite se puede usar alternativas que no sean de hormigón. Ejemplo FRP usado con éxito y aceptado.</p>	La normativa exige la implementación de un sistema colector de aceite para transformador que, a su vez, debe incorporar un sistema separador agua-aceite. Todo el diseño debe ser desarrollado en la etapa de ingeniería
800	160 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>La ETG señala que deberá asistir un representante de SAESA a las pruebas FAT. Solicitamos indicar cuáles son los equipos que serán visitados por SAESA, y que deben ser suministrados por el contratista a fin de considerar los costos de viajes y</p>	Revisar 9.3.5 de las BEOA. Los equipos a suministrar se indican en las ETP del proyecto.
801	161 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>La superficie del "terreno nivelado". Puede ser la mínima para dar cabida a dos</p>	Revisar el alcance del proyecto
802	162 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Para todas las obras. Favor confirmar que no corresponde, dentro de las obras de expansión solicitadas, realizar trabajos de normalización de las instalaciones por causas ajenas a las obras ampliación.</p>	Ver 3.15 en BEOA
803	163 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Solicitamos aclarar que, en caso de que el Mandante no disponga de planos actualizados de infraestructura existente que resulte crítica para el desarrollo de la ampliación —como canalizaciones subterráneas, fundaciones existentes, drenajes u otros elementos relevantes—, por favor confirmar que el Mandante compensará el costo y el plazo asociados al levantamiento de dicha información mediante métodos invasivos o especializados, tales como georadar o excavaciones exploratorias. Lo anterior se fundamenta en que la necesidad de estos trabajos</p>	No aplican compensaciones. El contratista es responsable de recopilar la información (3.2 BEOA).
804	164 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Solicitamos aclarar que, en el caso de que los estudios de verificación del adjudicatario determinen que la malla de puesta a tierra existente —la cual no forma parte directa del alcance de ampliación— no cumple con los requisitos del Artículo 3-3 literal c) de la NT de SyCS o de la norma IEEE Std. 80, se indique quién asumirá los costos, el suministro y los plazos asociados a las obras necesarias para reparar o reforzar dicha malla existente con el fin de alcanzar el</p>	Ver 3.15 i) en BEOA. Se garantiza que las instalaciones que son afectadas por la obra cumplirán con la normativa vigente previo al ingreso del Contratista a terreno.
805	165 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Solicitamos aclarar si los terrenos donde se ejecutarán las obras son de propiedad del cliente y se señale si los terrenos serán entregados al contratista libre de costos y prohibiciones de cualquier naturaleza</p>	Para Instalación de Faenas, referirse a 4.3.7.2 de las BEOA y a las ETP del proyecto. Las obras permanentes asociadas a la ampliación de la S/E se ejecutan en terrenos del propietario.
806	166 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Solicitamos aclarar si, para la HMI local centralizada, el Mandante requiere que se utilice la licencia y plataforma de software propietario del sistema SCADA/HMI existente, o si el contratista tiene la libertad de suministrar la HMI basada en el software propietario del fabricante del Gateway o controlador que seleccione el</p>	Se recomienda que el sistema HMI sea dedicado y que no sea por software de propietario del Gateway/RTU.
807	167 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Solicitamos confirmar que el contratista está autorizado a hacer uso de las instalaciones disponibles al interior de la subestación existente, tales como ductos, escalerillas, bandejas, cámaras, canalizaciones, espacios en la casa de control u otros elementos existentes. El objetivo es confirmar que se dispone de la libertad de utilizar la infraestructura existente que se encuentre disponible, optimizando el</p>	Se confirma, siempre y cuando aplique para el proyecto.
808	168 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Solicitamos confirmar que el Mandante autorizará, en caso de ser requerido durante el montaje en terreno, la reparación de la protección anticorrosiva de las estructuras mediante la aplicación de galvanizado en frío o pintura, por ejemplo cuando se generen nuevas perforaciones, ajustes, correcciones o reparaciones</p>	Se considera lo estipulado en las bases del proyecto, específicamente las ETG
809	169 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	<p>Solicitamos confirmar que la instalación del nuevo transformador de poder, y el consecuente aumento de potencia de la subestación, no implica la obligación de ejecutar trabajos de aumento de capacidad en equipos, barras u otros componentes de las instalaciones existentes, quedando dichos trabajos fuera del</p>	Se confirma

810	170 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos confirmar que no forma parte del alcance del proyecto la normalización ni el reemplazo de equipos de medida existentes u otros que no cumplen con los requisitos para la implementación del nuevo esquema de protección diferencial de barras. En consecuencia, cualquier retrofit, sustitución o instalación de nuevos equipos en paños existentes deberá considerarse como un extra-costo fuera del	Quien se adjudique el proyecto debe implementar el alcance del proyecto descrito en las bases y sus anexos, considerando las modificaciones y retrofit de lo que sea necesario para implementar el alcance del proyecto.
811	171 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos confirmar que, dado que en la propuesta se especifica la utilización de un transformador de poder con aceite dieléctrico vegetal, no sería requerido considerar un foso recolector de aceite, debido a que este tipo de fluido es biodegradable. Asimismo, solicitamos aclarar si en este caso tampoco serían necesarios muros cortafuego, considerando que la temperatura de ignición del aceite vegetal es significativamente superior a la del aceite mineral tradicional.	Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos
812	172 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos confirmar si el Mandante acepta que los caminos exteriores asociados al proyecto puedan ejecutarse con un ancho de 4 metros.	Se debe respetar lo estipulado en la Bases y Especificaciones del proyecto
813	173 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos confirmar si el nuevo sistema de CCTV e intrusión deberá integrarse al sistema existente de la SE, o si ambos sistemas operarán de manera	se debe integrar al sistema existente ampliando Servidor licencias y equipos según sea el caso , se sugiere una visita o revision del proyecto por personal tecnico de CCTV y validacion de la propuesta por ASC
814	174 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos confirmar si es factible disminuir el ancho de los caminos interiores proyectados, pasando de 6 metros a 4 metros	Se debe respetar lo estipulado en la Bases y Especificaciones del proyecto
815	175 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos confirmar si es posible fabricar las salas utilizando material tipo vulcometal, siempre que dicha solución cumpla con los requisitos estructurales, térmicos, de protección contra incendios y de aislación establecidos en las bases	Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos
816	176 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos se nos comparta el contacto de la empresa validada por el Propietario para intervenir el sistema SCADA existente.	Edaltec, Cantic y Bigchoice
817	177 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos se nos entregue la lista detallada de los IEDs y relés de protección existentes, indicando marca, modelo y versión de firmware/software, que deberán ser intervenidos o reemplazados para implementar la Protección Diferencial de Barras 87B y la función de Falla de Interruptor 50BF en las configuraciones de 66 KV y 23 KV, incluyendo el paño B1, el transformador T1 existente y los	La información se encuentra en https://infotecnica.coordinador.cl/instalaciones/sistemas-protecciones
818	178 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita confirmar la profundidad y condiciones de la napa freática en la subestación existente, específicamente si su nivel se ubica a mas de 3 metros de profundidad de la cota de la plataforma existente	Todo estudio o levantamiento asociado al proyecto debe ser contemplado por el adjudicatario
819	179 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Hemos tenido dificultades para recibir ofertas dentro del plazo establecido. Las fabricas están enfrentando una alta demanda de solicitudes y, adicionalmente, muchos proveedores suspenden sus actividades durante diciembre debido las fiestas de fin de año, lo que dificulta conseguir las cotizaciones requeridas. Por ello, agradecemos considerar una extensión del plazo de presentación de ofertas de un mes, o sea aplazar su entrega para el 17 de Febrero, para poder cumplir	De momento no se prevee modificar el periodo de recepción de propuestas, no obstante en caso de suceder se informará oportunamente previo a que se cumpla el plazo de modificación a las bases.
820	180 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En ETG-OA08.02 Servicios de Ingeniería de diseño de ingeniería, se especifica que ADJUDICATARIO deberá contratar y costear una Contraparte de Ingeniería que reportará directamente al Mandante, cuyo objetivo es revisar y aprobar los documentos técnicos de ingeniería del ADJUDICATARIO. Necesitamos que el Mandante especifique la estructura mínima organizacional (cargos y dedicación mensual) que debe cumplir el subcontrato de la Contraparte de Ingeniería. Solicitamos que se nos comparta un anexo similar al "Anexo 4: Organización y	La ingeniería de contraparte deberá ser concordante con los alcances, programa y volumen de la ingeniería del proyecto.
821	181 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Cuál es el perfil y la cantidad mínima de personal profesional (ej. Ingeniero Civil, Ingeniero Eléctrico, Especialista en Protecciones) requerida para la duración de la fase de ingeniería (NDI2 / LOD 200) para que el Mandante garantice el cumplimiento del plazo de revisión de toda la documentación del proceso entregada por el Adjudicatario en un plazo no mayor a 3 días hábiles. Esto es	Como referencia se entrega "EETT Desarrollo de Ingeniería Proyectos con Metodología BIM - REV1". Sin embargo, el CONTRATISTA deberá entregar un plan de ejecución BIM al inicio de la ingeniería.
822	182 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	¿Cuál será el plazo que tendrá el propietario para revisar y emitir comentarios a los documentos de ingeniería. Favor definir que una vez vencido el plazo se entenderá como aprobado el o los documentos?	Conforme las Bases corresponde a 14 días, no obstante se deberá analizar caso a caso.
823	183 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	¿El propietario facilitara el uso de los SSAA sin costo, para alimentar la instalación de faena proyectada para el contrato?	Para Instalación de Faenas, referirse a 4.3.7.2 de las BEOA. Todos los servicios, tales como: los de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, comunicaciones, iluminación, gas licuado, extracción de basuras, aseo y vigilancia, serán proporcionados por el Contratista a su cargo y costo. Estos servicios deberán cumplir con las leyes o reglamentos vigentes.
824	184 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	¿Es posible considerar cajas de control del tipo modular prefabricada?.	Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos
825	185 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	¿Qué exigencias debe cumplir la ambulancia en relación a kilometraje y	La ambulancia debe ser de alta complejidad.
826	186 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Agradeceremos compartir calendario de mantenimiento de la subestación y aclarar qué sucederá en el caso que éstas interfieran con la ejecución de las obras del	Se comunicarán oportunamente al contratista los trabajos de mantenimiento que se deban realizar en las instalaciones y que impliquen detención de las actividades del contratista para que disponga de sus recursos de la mejor manera posible.

827	187 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Con la ambulancia en obra, es necesario además habilitar un policlínico en cada subestación. ¿sí o no?	No, no es necesario. Es importante indicar que la ambulancia debe ser de alta complejidad.	
828	188 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Confirmar si el Mandante exigirá la implementación de un patio de salvataje y bodega de residuos peligrosos en la instalación de faena, para considerar los costos y plazos de la tramitación de este permiso sectorial.	Sí, se confirma que se requiere la implementación de la bodegas en obra con sus respectivas resoluciones sanitarias.	
829	189 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Durante el desarrollo de los trabajos ¿se podrá utilizar los terrenos interiores de la subestación para acopio de materiales?	Sí, siempre que sea dentro del espacio dispuesto en la subestación del grupo Saesa. Ver ETP del proyecto.	
830	190 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Durante el desarrollo de los trabajos ¿se podrá utilizar los terrenos interiores de la subestación para estacionamiento de equipos de trabajo	Sí, siempre que sea dentro del espacio dispuesto en la subestación del grupo Saesa.	
831	191 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o El propietario dará facilidades para conectarse a la red de alcantarillado para la IIFF	Para Instalación de Faenas, referirse a 4.3.7.2 de las BEOA. Todos los servicios, tales como: los de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, comunicaciones, iluminación, gas licuado, extracción de basuras, aseo y vigilancia, serán proporcionados por el Contratista a su cargo y costo. Estos servicios deberán cumplir con las leyes o reglamentos vigentes.	
832	192 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o En beneficio de mejorar el plazo de ejecución. ¿Se pueden utilizar fundaciones, canalizaciones prefabricadas y muro cortafuego prefabricado?	Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos	
833	193 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o En caso que la subestación no cuente o se deban regularizar permisos de edificación, cambio de uso de suelo. ¿Esos permisos serán gestionados por el contratista, pero los costos serán asumidos por el mandante?	La normalización de permisos de instalaciones existentes es de responsabilidad del mandante. Sin embargo, todos los permisos asociados al proyecto en curso son de responsabilidad del contratista.	
834	194 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Es parte de los servicios implementar vigilancia en obra. De ser así cual es el	Remitase a lo dispuesto en el 3.10 de las BEOA	
835	195 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Favor indicar cual será el plazo de revisión de documentos por parte del Cliente	Conforme al 3.18 de las BEOA son 14 días.	
836	196 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Para todas las obras. Favor confirmar, que oferente puede proponer modificaciones a los proyecto que facilite su ejecución, minimicen la intervención a las instalaciones existentes y disminuyan los cortes de energía sin	Se confirma.	
837	197 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Se solicita indicar si existe RCA aprobada y vigente, y, en tal caso, favor enviarla.	La instalación no cuenta con C. Pertinencia, ni DIA ni EIA. Se deberá definir y tramitar el instrumento de gestión ambiental relacionado a esta obra de ampliación en conjunto con titular de la instalación existente.	
838	198 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Se solicita modificar la estructura de hitos de pago, incorporando un anticipo del 15% del monto del contrato. En caso de no ser procedente, se solicita ajustar el porcentaje asociado al primer hito "Programa Maestro y Lista de Entregables de	Remitirse a los estados de pago contenidos en BEOA, numeral 7.4.	
839	199 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Solicitamos definición de la posibilidad de implantar un turno continuo en obra, respetando la legislación vigente.	Se autoriza cualquier sistema de turno autorizado por la inspección del trabajo de Chile.	
840	200 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Solicitamos el listado de empresas de Contraparte de Ingeniería inscritas y validadas en el Sistema RUOS del Grupo SAESA	Por la Libre competencia, no es posible compartir información.	
841	201 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Solicitamos el listado de empresas de ITO inscritas y validadas en el Sistema	Por la Libre competencia, no es posible compartir información	
842	202 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Cual es la labor específica del consultor de "Contraparte de Ingeniería" Se podrá establecer multas por no cumplimiento de plazos de revisión. Ítem 1.4,1.4 de ETG-Estipulaciones Generales, eliminando los requerimientos de Ingeniería de Contraparte.	Se modifican y comparten actualizados los documentos ETG-OA08.02 Servicios de Ingeniería y ETG-24_266_OA_E08.01_0 Sección 01 Estipulaciones Generales, eliminando los requerimientos de Ingeniería de Contraparte.	
843	203 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Del documento contractual ETG-24-266-OAE08.01 ítem 1.8 define que los equipos primarios contenidos en el punto 1.3 serán suministro del Mandante, Consulta: ¿Dónde serán entregados?. Favor un calendario de entrega.	Se modifica documento ETG-24_266_OA_E08.01_0 Sección 01 Estipulaciones Generales. Será responsabilidad del Contratista suministrar todos los Equipos y Materiales Incorporados que son necesarios para dejar operando la obra contratada por el Mandante mediante el Contrato EPC, en conformidad con las condiciones que se especifican en los Documentos del Contrato, con las características requeridas para los equipos para cumplir con la funcionalidad de la Obra, conforme el alcance de esta, según el Decreto y estas Bases de Licitación, y con los requisitos que impone la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio NTSCS al momento de su interconexión al SEN. Saesa no proporcionará en ningún caso equipos, materiales ni herramientas para la ejecución de las obras.	
844	204 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Frente a inconsistencia entre los documentos de la licitación. Solicitamos un	Remitirse al Modelo de Contrato proforma, artículo Tercero.	
845	205 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Nos referimos a lo definido como "Inspección del mandante a los servicios del adjudicado", especifica la necesidad de proporcionar recursos para esta labor. Favor acotar este tema para valorarlo en nuestros Costos Indirectos. Ítem 1.9 de	Este servicio de inspección se refiere a atribuciones asociadas al inspector jefe del mandante, inspección de ingeniería en el extranjero, inspecciones de mandantes en el extranjero e inspección y pruebas en fábrica.	
846	206 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Nos referimos al documento 24-266-OA-08. En artículo 12.4.14 especifica que el ADJUDICADO es responsable del control de rellenos con equipo y personal apropiado. Favor definir el perfil del personal apropiado.	Personal apropiado corresponde al que tenga debidamente acreditadas el conocimiento y capacidades para la ejecución de los ensayos y procedimientos que requiera el proyecto ante una entidad aprobada por la autoridad (Laboratorista Vial de la Dirección de Vialidad). De igual manera, equipos deberán estar debidamente certificados, y los laboratorios estén debidamente acreditados para los ensayos a ejecutar y que las condiciones de muestra le permitan validar íntegramente los ensayos.	
847	207 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Solicitamos el listado de empresas de Contraparte de Ingeniería inscritas y validadas en el Sistema RUOS del Grupo SAESA. Ítem 1.4,1.4 de ETG-24-266-OAE07.01	Se modifican y comparten actualizados los documentos ETG-OA08.02 Servicios de Ingeniería y ETG-24_266_OA_E08.01_0 Sección 01 Estipulaciones Generales, eliminando los requerimientos de Ingeniería de Contraparte.	
848	208 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la o Solicitamos el listado de empresas de ITO inscritas y validadas en el Sistema RUOS del Grupo SAESA. Ítem 1.4,1.3 de ETG-24-266-OAE07.01	Por la Libre competencia, no es posible compartir información	
849	209 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Con el fin de homologar las ofertas y, evitar el vicio oculto. Solicitamos confirmar que el límite de baterías de esta licitación está dado en el artículo 10 "Descripción detallada de las obras y servicios" contenidas en el documento 24-266-OA-08,	Revisar ETP, BAG, BEOA y otros documentos componentes de las bases de licitación de contrato EPC.
850	210 24_266_OA_29	Técnica	Norma técnica-Técnica	Favor confirmar que la S/E existente se encuentra bajo la normativa actual vigente	La subestación existente se encuentra bajo la normativa vigente a la fecha de su puesta en servicio, la obra de ampliación debe cumplir la normativa especificadas en las bases técnicas.

851	211 24_266_OA_29	Técnica	Norma técnica--Técnica	Favor confirmar que no corresponde, dentro de las obras de expansión solicitadas, Ver 3.1.5 en BEOA realizar trabajos de normalización de las instalaciones por causas ajenas a las	
852	212 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra--Técnica	¿Cuál es el alcance del desarrollo en metodología BIM? (Se adjunta tabla que indica los niveles de detalle según las aclaraciones de la EETT). Por favor, comentar especificando qué se desea desarrollar a nivel de modelos y	Como referencia se entrega "EETT Desarrollo de Ingeniería Proyectos con Metodología BIM - REV1". Sin embargo, el CONTRATISTA deberá entregar un plan de ejecución BIM al inicio de la ingeniería.
853	213 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra--Técnica	¿Qué software y versiones serán requeridos para los trabajos en BIM?	El MANDANTE cuenta con un ambiente común de datos (CDE) es Autodesk Construction Cloud (ACC), el CONTRATISTA deberá contar con las licencias para el desarrollo de la ingeniería. Además, se debe contar con todos los software necesarios para un correcto modelamiento.
854	214 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra--Técnica	¿Qué versión de la NCh 2369 se solicitará para el desarrollo de la ingeniería? Se recomienda el uso de la NCh 2369-2025, la cual conlleva la realización de ensayos (ATRS 2025)	Se debe utilizar la normativa indicada en las bases técnicas, que incluye la NTSyCS 2025 y su Anexo Técnico de Requisitos Sísmicos 2025
855	215 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra--Técnica	¿Se proporcionarán los modelos 3D de los equipos?	La modelación 3D de los equipos es parte del alcance del CONTRATISTA.
856	216 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra--Técnica	¿Se requiere el uso específico de alguna plataforma colaborativa para el desarrollo BIM?	El MANDANTE cuenta con un ambiente común de datos (CDE) que es Autodesk Construction Cloud (ACC), el CONTRATISTA deberá contar con las licencias necesarias para el desarrollo de la ingeniería.
857	217 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra--Técnica	¿Se tiene la información de la ingeniería de las estructuras y fundaciones	Se facilitará al adjudicatario la ingeniería existente de las instalaciones.
858	218 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra--Técnica	¿Se tiene la información de los equipos definitivos que se usarán en el proyecto?	La adquisición de los equipos son responsabilidad del adjudicatario
859	219 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra--Técnica	¿STS dispone de información actualizada de la malla de puesta a tierra subterránea (planos y memorias de cálculo)?	Se facilitará al adjudicatario la ingeniería existente de las instalaciones.
860	220 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra--Técnica	Agradeceremos se nos pueda compartir el estudio de mecánica de suelos utilizado para el diseño y construcción de la plataforma existente	Es responsabilidad del contratista realizar los estudios necesarios para ejecutar los diseños de obras del proyecto.
861	221 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra--Técnica	Alcance de Proyecto: Se solicita confirmar las ponderaciones de avance por revisiones y plazos de revisión a considerar por documentos técnicos asociados a	Respecto a los plazos, ver 8.2 en BEOA. Las revisiones y su ponderación se definirán con el contratista una vez adjudicado el contrato, para efectos de control de avance.
862	222 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra--Técnica	Alcance de Proyecto: Se solicita confirmar las revisiones y plazos de revisión a considerar por documentos técnicos asociados a ingeniería básica y detall.	Respecto a los plazos, ver 8.2 en BEOA. Las revisiones y su ponderación se definirán con el contratista una vez adjudicado el contrato, para efectos de control de avance.
863	223 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra--Técnica	Alcance de Proyecto: Se solicita confirmar que la información de ingeniería tanto como desarrollos de memorias de cálculo y planos As built, de las instalaciones a intervenir se encuentran disponibles y en su ultima revisión para resolver el impacto de las nuevas instalaciones que corresponden al alcance de la ETP.	Se facilitará al adjudicatario la ingeniería existente de las instalaciones.
864	224 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra--Técnica	Alcance de Proyecto: Se solicita confirmar que no es responsabilidad del EPC, disponer de un 3º a disposición de STS, para revisión de la ingeniería Civil - Estructural, Electromecánica, C&P y Telecomunicaciones y Estudios Sistémicos.	Se confirma que no se debe considerar un 3º como contraparte
865	225 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra--Técnica	Alcance de Proyecto: Se solicita desarrollar ingeniería en Metodología BIM. Se solicita confirmar y/o informar si requerirá una estructura organizacional específica	Como referencia se entrega "EETT Desarrollo de Ingeniería Proyectos con Metodología BIM - REV1". Sin embargo, el CONTRATISTA deberá entregar un plan de ejecución BIM al inicio de la ingeniería.
866	226 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra--Técnica	Alcance de Proyecto: Se solicita informar la descripción de cargo asociada a la organización y/o perfil de cargo asociado a metodología BIM, para el desarrollo de	Como referencia se entrega "EETT Desarrollo de Ingeniería Proyectos con Metodología BIM - REV1". Sin embargo, el CONTRATISTA deberá entregar un plan de ejecución BIM al inicio de la ingeniería.
867	227 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra--Técnica	¿Cuál es la labor específica del consultor de "Contraparte de Ingeniería" Se podrá establecer multas por no cumplimiento de plazos de revisión, que propone el contratista en 3 días hábiles para cada documento.	Se confirma que no se debe considerar un 3º como contraparte
868	228 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra--Técnica	De acuerdo con lo establecido en el numeral 10.1 de las Bases Técnicas Particulares, se indica intercalar una estructura en Línea Existente, Se puede mantener acometida actual y cambiar de ubicación el nuevo paño de línea, paño	Remitirse a lo que indican las bases, planos y ETP.
869	229 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra--Técnica	De acuerdo con lo establecido en el numeral 10.2 de las Bases Técnicas Particulares, Se indica que se debe verificar la Barra actual en ampicidad y cortocircuito, si el estudio determina que debe ser modificada, será parte del	Si
870	230 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra--Técnica	De acuerdo con lo establecido en el numeral 10.2 de las Bases Técnicas Particulares, Se indica que se deberá realizar verificación de marco existente, se entregaran planos de diseño de estructura existente?	Se facilitará al adjudicatario la ingeniería existente de las instalaciones.
871	231 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra--Técnica	De acuerdo con lo establecido en el numeral 10.3 de las Bases Técnicas Particulares, se indica que hay posibilidad de interferencias con instalación existente. Se entregaran durante etapa de ingeniería planos As-Built de las	Se entregará la ingeniería existente de la S/E al adjudicatario del contrato.
872	232 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra--Técnica	De acuerdo con lo establecido en el numeral 10.5 de las Bases Técnicas Particulares, los trabajos en barra existente de 23kV se podrá desconectar la barra o se debe considerar trabajos con linea energizada?	Se puede desconectar el contratista debe asumir los costos de generacion (consultar a Sagesa)
873	233 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra--Técnica	De acuerdo con lo establecido en el numeral 10.5 de las Bases Técnicas Particulares, se debe intervenir parón MT Existente para instalar desconector Tripolar MT, se entregaran planos de diseño de estructura existente.	Se entregará la ingeniería existente de la S/E al adjudicatario del contrato.
874	234 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra--Técnica	De acuerdo con lo establecido en el numeral 10.5 de las Bases Técnicas Particulares, y planos no se visualiza si se debe realizar canalización de los alimentadores proyectados, el alcance solo considera túnel de cables. Se debe	No se proyectan canalizaciones de alimentadores hacia el exterior.

875	235 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	De acuerdo con lo establecido en el numeral 10.9.13 de las Bases Técnicas Particulares, se indica que el Foso de Recolector y Separador debe cumplir normativa. Pero en plano se visualiza que se conecta a Foso Existente. Favor	La normativa exige la implementación de un sistema colector de aceite para transformador que, a su vez, debe incorporar un sistema separador agua-aceite. Todo el diseño debe ser desarrollado en la etapa de ingeniería
876	236 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En la sección 10.9.3 literal b ("Malla de puesta a tierra aérea") se indica la posibilidad de construir una malla de puesta a tierra aérea, en función del resultado de la memoria de cálculo correspondiente. Al respecto les agradecemos confirmar que la instalación de la posible malla aérea solo aplicaría al área del	Se deberá considerar la construcción del sistema de malla de puesta a tierra área en la zona proyectada y si la memoria de cálculo lo define deberá considerar construir malla puesta a tierra área en la zona existente de la SE Cafete, cuyo alcance corresponde al Propietario, (actualmente subestación sin malla puesta a tierra área), con el objetivo de proteger los nuevos equipos a instalar en patio 66kV y el nuevo patio de 23kV a instalar contra descargas atmosféricas.
877	237 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Para los trabajos de levantamiento topográfico, ¿el alcance es solo sobre las obras de ampliación o considera la subestación completa (nueva y existente)?	Levantamiento solo las zonas para las obras de ampliación
878	238 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Para los trabajos de modelación BIM, ¿el alcance es solo sobre las obras de ampliación o considera la subestación completa (nueva y existente)?	Se entregará por parte del MANDANTE el modelo de las instalaciones existentes con nivel de información mínima LOD 200, permitiendo la integración con el proyecto. Sin embargo, el CONTRATISTA deberá realizar el levantamiento topográfico del alcance del proyecto.
879	239 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita confirmar que SAESA no requerirá la implementación de un sistema de extinción de incendios por diluvio (water spray) para el transformador de poder	Dado que se proyecta TR de poder con Aceite vegetal, se confirma que no se exigirá sistema de extinción y detección de incendio para este equipo.
880	240 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita modificar el porcentaje asignado al Hito de Pago N°2, correspondiente a la 'Ingeniería Básica del Proyecto', aumentando su valor desde el 2% actual	Se mantendrán los porcentajes presentados en las BEOA.
881	241 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita modificar el porcentaje asignado al Hito de Pago N°3, correspondiente a la 'Ingeniería del Proyecto', incrementando su valor desde el 5% actual hasta un	Se mantendrán los porcentajes presentados en las BEOA.
882	242 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos confirmar que, para el alcance del proyecto, no se requiere la incorporación de una protección diferencial de línea (87L).	No se requiere
883	243 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos confirmar si, una vez aprobado el término del hito "ingeniería del proyecto", el contratista puede prescindir dando término al contrato de la ingeniería revisora del mandante.	No debe considerar Ingeniería de contraparte o revisora. En "ETG-OA08.02 Servicios de Ingeniería" en el numeral 2.1 " ALCANCE Y OBJETIVOS ", se Reemplaza "Revisar y aprobar todo lo solicitado en las Especificaciones y en los Documentos del Contrato, de manera que todos los planos, memorias de cálculo, especificaciones, instrucciones, etc., deberán ser avalados con un timbre de revisado y aprobado por parte de la ingeniería de contraparte" por "Revisar y aprobar todo lo solicitado en las Especificaciones y en los Documentos del Contrato, de manera que todos los planos, memorias de cálculo, especificaciones, instrucciones, etc., deberán ser avalados con un timbre de revisado y aprobado por parte de la
884	244 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos se nos entregue la lista detallada de los IEDs y relés de protección existentes, indicando marca, modelo y versión de firmware o software, que deberán ser intervenidos o reemplazados para implementar la protección diferencial de barras 87B y la función de falla de interruptor 50BF en las configuraciones de 66 kV y 23 kV, considerando todas las posiciones y equipos	Se adjuntan Print Outs de IED's en carpeta de Anexo ETP.
885	245 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Es posible considerar las salas en material prefabricado?	No se modifica ETP, debe remitirse a lo indicado en ETG-OA02.04 Criterio de Diseño Civil. Se considera que la sala sea prefabricada tipo container, con estructura metálica y panelizada, debe ser 100% trasladables. La estructura se compondrá de vigas y pilares metálicos con protección anticorrosiva, unidos por pernos de alta resistencia y/o soldadura. Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos.
886	246 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En caso de que debamos integrar los sistemas de CCTV e intrusión al sistema actual de la SE. Agradeceremos nos puedan compartir los datos de contacto del mantenedor actual del sistema, a fin de verificar si el sistema existente posee capacidad suficiente o si será necesario considerar un retrofit por ejemplo.	Omar Webar P. Mail:omarwebar@esyser.cl Fono: +569 93301979.
887	247 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En el caso de que la malla puesta a tierra existente no cumpla con los voltajes de paso y contacto, se debe incluir el refuerzo de la malla existente como parte del alcance de la licitación, como un EXTRACOSTO?	No. Ver 3.15 i) en BEOA. Se garantiza que las instalaciones que son afectadas por la obra cumplirán con la normativa vigente previo al ingreso del Contratista a terreno.
888	248 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En el documento ETG-OA08.02 Servicios de Ingeniería se establece que el Ingeniero Jefe revisará o comentará los planos dentro de un plazo de tres semanas desde su recepción, y que en caso de gran complejidad podrá emplear un plazo adicional de hasta tres semanas más. Esto implica que los tiempos de revisión podrían extenderse hasta seis semanas, lo cual afecta los plazos del proyecto y podría generar sobrecostos en desmedro del Mandante. Solicitamos acotar los plazos de revisión a 3 días hábiles, de manera que sea posible ejecutar el proyecto dentro de un plazo menor que resulte beneficioso para el Mandante en la ejecución. Esto facilitaría la ejecución de las demás etapas de la licitación.	Se deben considerar sólo los plazos indicados en el numeral 8.2 "Documentos del Contratista", de las Bases de Ejecución para Obras de Ampliación" (BEOA).
889	249 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En las bases técnicas define que se incluye en esta licitación "Terreno nivelado para dos paños" solicitamos mejor definición de "terreno nivelado" ¿Basta dejar el	Se debe respetar lo estipulado en las bases, donde se indica que se debe considerar una plataforma para dos posiciones
890	250 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor confirmar que existe espacio disponible en las trincheras y cámaras de acceso a la sala de control, para el cableado de los nuevos gabinetes	Debe confirmar en terreno
891	251 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor confirmar que las obras en operación, y que serán ampliadas, se encuentran cumpliendo cada uno de los requisitos legales, reglamentarios y provenientes de	Ver 3.15 i) en BEOA. Se garantiza que las instalaciones que son afectadas por la obra cumplirán con la normativa vigente previo al ingreso del Contratista a terreno.
892	252 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor el envío del estudio geotécnico existente y que dio lugar al diseño de las fundaciones de la S/E existente	Se facilitará al adjudicatario la ingeniería existente de las instalaciones.

893	253 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor se solicita el envío del plano de la malla de puesta a tierra existente en S/E existente, y que la información que nos compartan nos permita definir los trabajos a realizar de las nuevas obras de ampliación.	Se entregará la ingeniería existente de la S/E al adjudicatario del contrato.
894	254 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Favor se solicita el valor de la resistividad eléctrica del terreno que dio lugar al estudio de la malla de tierra de la S/E Existente	Se facilitará al adjudicatario la ingeniería existente de las instalaciones.
895	255 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Foso separador de agua aceite se puede usar alternativas que no sean de hormigón. Ejemplo FRP usado con éxito y aceptado.	La normativa exige la implementación de un sistema colector de aceite para transformador que, a su vez, debe incorporar un sistema separador agua-aceite. Todo el diseño debe ser desarrollado en la etapa de ingeniería
896	256 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	La ETG señala que deberá asistir un representante de SAESA a las pruebas FAT. Solicitamos indicar cuáles son los equipos que serán visitados por SAESA, y que deben ser suministrados por el contratista a fin de considerar los costos de viajes y	Revisar 9.3.5 de las BEOA. Los equipos a suministrar se indican en las ETP del proyecto.
897	257 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Para todas las obras. Favor confirmar que no corresponde, dentro de las obras de expansión solicitadas, realizar trabajos de normalización de las instalaciones por causas ajenas a las obras ampliación.	Ver 3.1.5 en BEOA
898	258 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita confirmar si SAESA acepta reemplazar la solución de pavimento asfaltado especificada para caminos interiores por una alternativa en adoquines u otra solución modular equivalente, siempre que cumpla con los requerimientos de	Se debe respetar lo estipulado en la Bases y Especificaciones del proyecto
899	259 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita confirmar si SAESA acepta reemplazar la solución de pavimento asfaltado especificada para caminos interiores por una alternativa en adoquines u otra solución modular equivalente, siempre que cumpla con los requerimientos de	Se debe respetar lo estipulado en la Bases y Especificaciones del proyecto
900	260 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos aclarar que, en caso de que el Mandante no disponga de planos actualizados de infraestructura existente que resulte crítica para el desarrollo de la ampliación —como canalizaciones subterráneas, fundaciones existentes, drenajes u otros elementos relevantes—, por favor confirmar que el Mandante compensará el costo y el plazo asociados al levantamiento de dicha información mediante métodos invasivos o especializados, tales como georadar o excavaciones exploratorias. Lo anterior se fundamenta en que la necesidad de estos trabajos	No aplican compensaciones. El contratista es responsable de recopilar la información (3.2 BEOA).
901	261 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos aclarar que, en el caso de que los estudios de verificación del adjudicatario determinen que la malla de puesta a tierra existente —la cual no forma parte directa del alcance de ampliación— no cumple con los requisitos del Artículo 3-3 literal c) de la NT de SysCS o de la norma IEEE Std. 80, se indique quién asumirá los costos, el suministro y los plazos asociados a las obras necesarias para reparar o reforzar dicha malla existente con el fin de alcanzar el	Ver 3.15 i) en BEOA. Se garantiza que las instalaciones que son afectadas por la obra cumplirán con la normativa vigente previo al ingreso del Contratista a terreno.
902	262 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos aclarar si los terrenos donde se ejecutarán las obras son de propiedad del cliente y se señale si los terrenos serán entregados al contratista libre de costos y prohibiciones de cualquier naturaleza	Para Instalación de Faenas, referirse a 4.3.7.2 de las BEOA y a las ETP del proyecto. Las obras permanentes asociadas a la ampliación de la S/E se ejecutan en terrenos del propietario.
903	263 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos aclarar si, para la HMI local centralizada, el Mandante requiere que se utilice la licencia y plataforma de software propietario del sistema SCADA/HMI existente, o si el contratista tiene la libertad de suministrar la HMI basada en el software propietario del fabricante del Gateway o controlador que seleccione el	Se recomienda que el sistema HMI sea dedicado y que no sea por software de propietario del Gateway/RTU.
904	264 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos al Mandante entregar planos as-built actualizados de todas las canalizaciones, de la malla de puesta a tierra, de las cámaras y de los cruces existentes. En caso de no existir dicha información, se solicita confirmar que es responsabilidad del Propietario proporcionarla antes del inicio de la ingeniería. Se	Se facilitará al adjudicatario la ingeniería existente de las instalaciones.
905	265 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos confirmar que el contratista está autorizado a hacer uso de las instalaciones disponibles al interior de la subestación existente, tales como ductos, escaleras, bandejas, cámaras, canalizaciones, espacios en la casa de control u otros elementos existentes. El objetivo es confirmar que se dispone de la libertad de utilizar la infraestructura existente que se encuentre disponible, optimizando el	Se confirma, siempre y cuando aplique para el proyecto.
906	266 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos confirmar que el Mandante autorizará, en caso de ser requerido durante el montaje en terreno, la reparación de la protección anticorrosiva de las estructuras mediante la aplicación de galvanizado en frío o pintura, por ejemplo cuando se generen nuevas perforaciones, ajustes, correcciones o reparaciones	Se considera lo estipulado en las bases del proyecto, específicamente las ETG
907	267 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos confirmar que la instalación del nuevo transformador de poder, y el consecuente aumento de potencia de la subestación, no implica la obligación de ejecutar trabajos de aumento de capacidad en equipos, barras u otros componentes de las instalaciones existentes, quedando dichos trabajos fuera del	Considerar lo indicado en ETP: "El proyecto incluye todas las obras, modificaciones y labores necesarias para la ejecución y puesta en servicio de las nuevas instalaciones, tales como adecuaciones en los patios respectivos, adecuación de las protecciones, comunicaciones, SCADA, obras civiles, montaje, malla de puesta a tierra y pruebas de los nuevos equipos, entre otras. "

908	268	24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos confirmar que no forma parte del alcance del proyecto la normalización ni el reemplazo de equipos de medida existentes u otros que no cumplen con los requisitos para la implementación del nuevo esquema de protección diferencial de barras. En consecuencia, cualquier retrofit, sustitución o instalación de nuevos equipos en paños existentes deberá considerarse como un extra-costo fuera del	Quien se adjudique el proyecto debe implementar el alcance del proyecto descrito en las bases y sus anexos, considerando las modificaciones y retrofit de lo que sea necesario para implementar el alcance del proyecto.
909	269	24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos confirmar que, dado que en la propuesta se especifica la utilización de un transformador de poder con aceite dieléctrico vegetal, no sería requerido considerar un foso recolector de aceite, debido a que este fluido es biodegradable. Asimismo, entendemos que tampoco serían necesarios muros cortafuego, considerando que la temperatura de ignición del aceite vegetal es considerablemente superior a la del aceite mineral tradicional. Agradecemos	La normativa exige la implementación de un sistema colector de aceite para transformador que, a su vez, debe incorporar un sistema separador agua-aceite, según lo establecido en la norma IEC 61936-1, la cual se encuentra citada en RPTD N°10 y además dar cumplimiento a RPTD N° 8. Todo el diseño debe ser desarrollado y validado en la etapa de ingeniería.
910	270	24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos confirmar si el nuevo sistema de CCTV e intrusión deberá integrarse al sistema existente de la SE, o si ambos sistemas operarán de manera	se debe integrar al sistema existente ampliando Servidor licencias y equipos según sea el caso , se sugiere una visita o revision del proyecto por personal tecnico de CCTV y validacion de la propuesta por ASC
911	271	24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos confirmar si es posible fabricar las salas utilizando material tipo vulcometal, siempre que dicha solución cumpla con los requisitos estructurales, térmicos, de protección contra incendios y de aislación establecidos en las bases técnicas del proyecto.	Remitirse a lo indicado en ETG-OA02.04 Criterio de Diseño Civil. Se considera que la sala sea prefabricada tipo container, con estructura metálica y panelizada, debe ser 100% trasladables. La estructura se compondrá de vigas y pilares metálicos con protección anticorrosiva, unidos por pernos de alta resistencia y/o soldadura. Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos.
912	272	24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos nos aclare que por el uso de aceite dieléctrico del tipo vegetal, no es necesario muro cortafuego asociado al nuevo transformador.	La normativa exige la implementación de un sistema colector de aceite para transformador que, a su vez, debe incorporar un sistema separador agua-aceite, según lo establecido en la norma IEC 61936-1, la cual se encuentra citada en RPTD N°10 y además dar cumplimiento a RPTD N° 8. Todo el diseño debe ser desarrollado y validado en la etapa de ingeniería.
913	273	24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos nos ratifique, el que no es necesario un foso separador de aceites del derrame del transformador	La normativa exige la implementación de un sistema colector de aceite para transformador que, a su vez, debe incorporar un sistema separador agua-aceite. Todo el diseño debe ser desarrollado en la etapa de ingeniería
914	274	24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Solicitamos se nos comparta el contacto de la empresa validada por el Propietario para intervenir el sistema SCADA existente.	Edaltec, Cuantica y Bigchoice
915	275	24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Por favor confirmar que el transformador de poder proyectado debe ser conectado al foso separador de agua aceite existente	La normativa exige la implementación de un sistema colector de aceite para transformador que, a su vez, debe incorporar un sistema separador agua-aceite. Todo el diseño debe ser desarrollado en la etapa de ingeniería
916	276	24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Se debe considerar el muro corta fuegos.?	Se debe dar cumplimiento a la normativa vigente y definir su aplicación en la etapa de ingeniería.
917	277	24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Saesa dará alguna desconexión provisoria , deberemos considerar generador de respaldo o trabajo con líneas vivas	Las nuevas obras de ampliación se podrán realizar con desconexión y éstas estarán sujetas a las restricciones establecidas en el documento (ver anexo Restricciones Operacionales Estacionales y Constructivas 24_266 OC_E08_ Rev0 en 01 ETP) y según análisis de riesgos respectivamente. Y/o con trabajos con líneas energizadas (trabajos con cercanía).
918	278	24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En la visita , se comento que por temas de seguridad de Saesa , deberemos construir la ampliación de la malla tierra y conectarla a la existente y probarla, antes de iniciar la construcción de las fundaciones. Favor confirmar que es lo que requiere SAESA y luego podemos desconectarla, para que nuestro personal no	El Contratista será el único responsable por todos los métodos y medios constructivos, métodos técnicos, secuencias, procedimientos para coordinar todas las partes del trabajo, y el Mandante no asumirá responsabilidad alguna por ejercer su derecho de cualquier control sobre las acciones u omisiones del Contratista. (BEOA)
919	279	24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar que el acceso principal del portón , solo se considera ingreso de equipos primarios y transformador de poder.	Confirmado
920	280	24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Confirmar que el lugar de acceso a la subestación será el camino que se encuentra aun costado de la subestación, al cual se le debe hacer un mejoramiento estructural, y que por este sector se realizaran los ingresos de	Considerar lo indicado en bases, ETP sección 10.9.7.
921	281	24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita confirmar la profundidad y condiciones de la napa freática en la subestación existente, específicamente si su nivel se ubica a mas de 3 metros de profundidad de la cota de la plataforma existente	Todo estudio o levantamiento asociado al proyecto debe ser contemplado por el adjudicatario
922	282	24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Hemos tenido dificultades para recibir ofertas dentro del plazo establecido. Las fábricas están enfrentando una alta demanda de solicitudes y, adicionalmente, muchos proveedores suspenden sus actividades durante diciembre debido las fiestas de fin de año, lo que dificulta conseguir las cotizaciones requeridas. Por ello, agradecemos considerar una extensión del plazo de presentación de ofertas de un mes, o sea aplazar su entrega para el 17 de Febrero, para poder cumplir	De momento no se prevee modificar el periodo de recepción de propuestas, no obstante en caso de suceder se informará oportunamente previo a que se cumpla el plazo de modificación a las bases.
923	283	24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En ETG-OA08.02 Servicios de Ingeniería de diseño de ingeniería, se especifica que ADJUDICATARIO deberá contratar y costear una Contraparte de Ingeniería que reportará directamente al Mandante, cuyo objetivo es revisar y aprobar los documentos técnicos de ingeniería del ADJUDICATARIO. Necesitamos que el Mandante especifique la estructura mínima organizacional (cargos y dedicación mensual) que debe cumplir el subcontrato de la Contraparte de Ingeniería. Solicitamos que se nos comparta un anexo similar al "Anexo 4: Organización y	La ingeniería de contraparte deberá ser concordante con los alcances, programa y volumen de la ingeniería del proyecto.

924	284 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Cuál es el perfil y la cantidad mínima de personal profesional (ej. Ingeniero Civil, Ingeniero Eléctrico, Especialista en Protecciones) requerida para la duración de la fase de ingeniería (NDI2 / LOD 200) para que el Mandante garantice el cumplimiento del plazo de revisión de toda la documentación del proceso entregada por el Adjudicatario en un plazo no mayor a 3 días hábiles. Esto es	Como referencia se entrega "EETT Desarrollo de Ingeniería Proyectos con Metodología BIM - REV1". Sin embargo, el CONTRATISTA deberá entregar un plan de ejecución BIM al inicio de la ingeniería.
925	285 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	¿Cuál será el plazo que tendrá el propietario para revisar y emitir comentarios a los documentos de ingeniería. Favor definir que una vez vencido el plazo se entenderá como aprobado el o los documentos?	Conforme las Bases corresponde a 14 días, no obstante se deberá analizar caso a caso.
926	286 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	¿El propietario facilitará el uso de los SSAAs sin costo, para alimentar la instalación de faena proyectada para el contrato?	Para Instalación de Faenas, referirse a 4.3.7.2 de las BEOA. Todos los servicios, tales como: los de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, comunicaciones, iluminación, gas licuado, extracción de basuras, aseo y vigilancia, serán proporcionados por el Contratista a su cargo y costo. Estos servicios deberán cumplir con las leyes o reglamentos vigentes.
927	287 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	¿Es posible considerar las salas en material prefabricado?	Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos
928	288 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	¿Qué exigencias debe cumplir la ambulancia en relación a kilometraje y	La ambulancia debe ser de alta complejidad.
929	289 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Agradeceremos compartir calendario de mantenimiento de la subestación y aclarar qué sucederá en el caso que éstas interfieran con la ejecución de las obras del	Se comunicarán oportunamente al contratista los trabajos de mantenimiento que se deban realizar en las instalaciones y que impliquen detención de las actividades del contratista para que disponga de sus recursos de la mejor manera posible.
930	290 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Con la ambulancia en obra, es necesario además habilitar un policlínico en cada subestación. ¿si o no?	No, no es necesario. Es importante indicar que la ambulancia debe ser de alta complejidad.
931	291 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Confirmar si el Mandante exigirá la implementación de un patio de salvataje y bodega de residuos peligrosos en la instalación de faena, para considerar los costos y plazos de la tramitación de este permiso sectorial.	Si, se confirma que se requiere la implementación de la bodegas en obra con sus respectivas resoluciones sanitarias.
932	292 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Durante el desarrollo de los trabajos ¿se podrá utilizar los terrenos interiores de la subestación para acopio de materiales?	Si, siempre que sea dentro del espacio dispuesto en la subestación del grupo Saesa. Ver ETP del proyecto.
933	293 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Durante el desarrollo de los trabajos ¿se podrá utilizar los terrenos interiores de la subestación para estacionamiento de equipos de trabajo	Si, siempre que sea dentro del espacio dispuesto en la subestación del grupo Saesa.
934	294 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	El propietario dará facilidades para conectarse a la red de alcantarillado para la IIFF	Para Instalación de Faenas, referirse a 4.3.7.2 de las BEOA. Todos los servicios, tales como: los de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, comunicaciones, iluminación, gas licuado, extracción de basuras, aseo y vigilancia, serán proporcionados por el Contratista a su cargo y costo. Estos servicios deberán cumplir con las leyes o reglamentos vigentes.
935	295 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	En beneficio de mejorar el plazo de ejecución. ¿Se pueden utilizar fundaciones, canalizaciones prefabricadas y muro cortafuego prefabricado?	Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos
936	296 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	En caso que la subestación no cuente o se deban regularizar permisos de edificación, cambio de uso de suelo, ¿ Esos permisos serán gestionados por el contratista, pero los costos serán asumidos por el mandante?	La normalización de permisos de instalaciones existentes es de responsabilidad del mandante. Sin embargo, todos los permisos asociados al proyecto en curso son de responsabilidad del contratista.
937	297 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Favor indicar cual será el plazo de revisión de documentos por parte del Cliente	Conforme al 3.18 de las BEOA son 14 días.
938	298 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Se solicita indicar si existe RCA aprobada y vigente, y, en tal caso, favor enviarla.	La instalación no cuenta con C. Pertinencia, ni DIA ni EIA. Se deberá definir y tramitar el instrumento de gestión ambiental relacionado a esta obra de ampliación en conjunto con titular de la instalación existente.
939	299 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Se solicita modificar la estructura de hitos de pago, incorporando un anticipo del 15% del monto del contrato. En caso de no ser procedente, se solicita ajustar el porcentaje asociado al primer hito "Programa Maestro y Lista de Entregables de	Remitirse a los estados de pago contenidos en BEOA, numeral 7.4.
940	300 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Solicitamos confirmar que, para todas las obras consideradas en el presente proceso, el oferente puede proponer modificaciones al diseño del proyecto que faciliten la ejecución, minimicen la intervención sobre las instalaciones existentes y reduzcan los requerimientos de desconexiones o cortes de energía, siempre que dichas propuestas no alteren las bases de licitación ni los estándares técnicos	Se confirma.
941	301 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Solicitamos definición de la posibilidad de implantar un turno continuo en obra, respetando la legislación vigente.	Se autoriza cualquier sistema de turno autorizado por la inspección del trabajo de Chile.
942	302 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Solicitamos el listado de empresas de Contraparte de Ingeniería inscritas y validadas en el Sistema RUOS del Grupo SAESA	Por la Libre competencia, no es posible compartir información.
943	303 24_266_OA_31	Administrativa	Administración y desarrollo de la o	Solicitamos el listado de empresas de ITO inscritas y validadas en el Sistema	Por la Libre competencia, no es posible compartir información
944	304 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	Favor de indicar que los formularios que no aplican , se debe indicar que" No	Si.
945	305 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	Estimados favor de permitir emitir poliza electronica para garantizar la seriedad de	Conforme el 7.2.7. de BAG sólo Boleta Garantía.
946	306 24_266_OA_31	Administrativa	Boletas de Garantías--Administrativa	Favor de indicar nombre del propietario a quienes deben ir emitidas las boletas de seriedad de la oferta	A nombre del Propietario Sistema de Transmisión del Sur S.A.
947	307 24_266_OA_31	Administrativa	Boletas de Garantías--Administrativa	Favor de indicar el rut del propietario a quienes deben ir emitidas las boletas de	Conforme al 7.2.7 deberán emitirse a nombre del Propietario.
948	308 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	BAG 7.2.9. Documento A-9: "Antecedentes Comerciales y Financieros". Letra a)Certificado de Antecedentes Comerciales o Informe Empresarial: ¿Si existieren protestos de que manera se puede respaldar que estén aclarados ?¿ Con cual	Es responsabilidad del oferente acreditar mediante respaldos la regularización del protesto.

949	309 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG 7.2.9. Documento A-9: "Antecedentes Comerciales y Financieros". Letra a)Certificado de Antecedentes Comerciales o Informe Empresarial: De que manera se pueden acreditar el comportamiento comercial de a lo menos 3 años.	Remitirse a las bases.
950	310 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG 7.2.11. Documento A-11: "Cumplimiento de Obligaciones Laborales y/o Previsionales": Indica que el F30-1 debe ser de los 3 meses previos , sin embargo como las ofertas se entregan el 12-01 , posterior a esa fecha que es el pago se reflejara el mes de Diciembre por lo que por favor aclarar que se puede presentar del mes de septiembre, octubre y noviembre . Debido a que el mes de diciembre	De acuerdo.
951	311 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG 7.2.12. Documento A-12: "Siniestralidad y Accidentabilidad". Indica que el certificado debe abarcar proyectos similares ejecutados en los últimos 24 meses . Como la oferta se entrega el 12 enero , no alcanzaría a estar disponible el certificado del mes de diciembre . ,Favor confirmar que se tomara en cuenta que los meses reflejados seran de noviembre hacia atrás completando los 24 meses ?	De acuerdo.
952	312 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG 7.2.12. Documento A-12: "Siniestralidad y Accidentabilidad". Favor eliminar la solicitud de certificado de tasas de Contratistas o Subcontratistas.	Rechazado, remitirse a las bases.
953	313 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG 7.2.14. Documento A-14: "Declaración de cumplimiento de pago a proveedores" ANEXO N°17 Indica que Adjunto a esta declaración se acompaña carta de comportamiento de pago. ¿Para esta solicitud por favor pueden entregar	Sin formato, elaboración propia de ofertante.
954	314 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG 7.2.14. Documento A-14: "Declaración de cumplimiento de pago a proveedores" ANEXO N°17 Indica que Adjunto a esta declaración se acompaña carta de comportamiento de pago. ¿Podrian indicar el contenido que debe tener	Contenido debe estar alineado a objetivo de carta que es señalar pendientes de pago.
955	315 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG 7.2.14. Documento A-14: "Declaración de cumplimiento de pago a proveedores" ANEXO N°17 Indica que Adjunto a esta declaración se acompaña carta de comportamiento de pago. Favor de eliminar el requerimiento de listado de	Rechazado, remitirse a las bases.
956	316 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa Favor de confirmar que sólo se deben firmar los formularios con pie de firma ¿ Los que no tienen no se exige que sean firmados ?	Sí, se confirma.
957	317 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa 7.3.3. Documento T-3: "Información Técnica de Equipos y Principales Materiales que Contempla la Obra" Solicitud una declaración jurada firmada . Favor de adjuntar el	Considerar Anexo 15 de BAG.
958	318 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa 7.3.3. Documento T-3: "Información Técnica de Equipos y Principales Materiales que Contempla la Obra"¿Favor de indicar si a la declaración jurada que se	Sí, corresponde Anexo 15
959	319 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG 7.2.9. Documento A-9: "Antecedentes Comerciales y Financieros" Favor de confirmar que en el SOE, saldo de obras en ejecución, indicar que solo se consideran obras de construcción y no contratos de mantenimiento en ejecución.	Debe informar ambos.
960	320 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG 7.2.14. Documento A-14: "Declaración de cumplimiento de pago a proveedores" ANEXO N°17 Indica que Adjunto a esta declaración se acompaña carta de comportamiento de pago. Favor de eliminar esta solicitud debido a que se entregara informe comercial con los protestos y aclaraciones correspondientes.	Rechazado, remitirse a las bases.
961	321 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG 7.2.9. Documento A-9: "Antecedentes Comerciales y Financieros" . En el ANEXO 16 pestaña "Calculo ratios". Las formulas de celdas C18,D18,E18 no estan incluyendo la ponderación en caso de que el EBITDA sea negativo . Favor	EBITDA negativo no otorga puntaje.
962	322 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG 7.2.9. Documento A-9: "Antecedentes Comerciales y Financieros" . ¿En el anexo 16 pestaña "SOE" ¿Que se debe completar en el ítem "BOLETAS GTIA"	Monto de garantías relacionadas a los proyectos en ejecución.
963	323 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG 7.2.9. Documento A-9: "Antecedentes Comerciales y Financieros" . ¿En el anexo 16 pestaña "SOE" en los ítem Monto aprobado linea de credito USD, Monto Utilizado USD, Banco.Favor de indicar que se puede dejar en blanco o indicar "NO APLICA" en caso de financiamiento propio . Favor de clarificar .	Indicar 0.
964	324 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG 7.2.9. Documento A-9: "Antecedentes Comerciales y Financieros" . ¿En el anexo 16 pestaña "SOE" ¿Que se debe completar en el ítem "MONTO APROBADO LÍNEA DE CRÉDITO" ? . Favor de clarificar	El crédito otorgado para la ejecución del proyecto, si es que lo hubiere.
965	325 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG 7.2.9. Documento A-9: "Antecedentes Comerciales y Financieros" . ¿En el anexo 16 pestaña "SOE" ¿Que se debe completar en el ítem "BANCO" ? . Favor	Nombre institución bancaria.
966	326 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG 7.2.9. Documento A-9: "Antecedentes Comerciales y Financieros" . ¿En el anexo 16 pestaña "SOE" ¿Que se debe completar en el ítem "MONTO	Monto del crédito que ya consumió.

967	327 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG 7.2.9. Documento A-9: "Antecedentes Comerciales y Financieros" Se entiende que al solicitar los estados financieros contemplan los períodos (2022-2023-2024)es decir : -Estado financiero del año inmediatamente anterior 2024. - Estado financiero del penúltimo año 2023	Remitirse a los años 2024, 2023 y 2022.
968	328 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG 7.2. Considerando que según lo mencionado en BAG se acepta Firma electronica avanzada o autorizada ante notario ¿Se permite eliminar de los anexos el texto Notario que autoriza del pie de firma?	Sí, se autoriza eliminar de los anexos cuando se opte por firma electrónica avanzada.
969	329 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG 7.2.13. Documento A-13: "Acreditación Experiencia y Competencia Técnica del Proponente"¿ Cuantos años de experiencia se requiere acreditar?	No se calificarán años de experiencia, sino que se calificará en base a los antecedentes solicitados en el 7.2.13 de las BAG
970	330 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG 7.2.13. Documento A-13: "Acreditación Experiencia y Competencia Técnica del Proponente. Según ítem C , ¿Se considera como certificado de respaldo el acta de adjudicación de la experiencia informada?	No, se requiere el certificado de obra ejecutada descrito en el 7.2.13 letra c) de las BAG.
971	331 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG 7.2.13. Documento A-13: "Acreditación Experiencia y Competencia Técnica del Proponente.¿Se requiere de alguna vigencia específica el certificado de	Remitirse a lo señalado en el numeral 9.2.2.3 de las BAG.
972	332 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG RESPONSABILIDAD. Por favor indicar que la responsabilidad del CONTRATISTA con motivo de la prestación de los servicios materia de la oferta y/o contrato que se suscriba y sus Anexos, quedará limitada solamente a los daños directos y previstos que sean de su exclusiva responsabilidad quedando excluido expresamente los daños indirectos, imprevistos, lucro cesante y daño moral. Asimismo, se deja expresamente establecido que, en cualquier caso, la responsabilidad total del CONTRATISTA para con el CLIENTE con respecto a la ejecución de los servicios en virtud de la orden de compra y/o contrato y sus Anexos que se suscriban, incluyendo pero no limitándose a todos los casos de responsabilidad contractual, (responsabilidad extracontractual, responsabilidad civil comercial y ambiental, penalidades, incumplimiento de garantías, reclamos de	No se modificará el alcance, Remitase a lo indicado en el punto 3, respecto de la Exclusión de Ciertos Daños
973	333 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG MULTAS. Por favor indicar que Las multas que se cursen al CONTRATISTA por causas de su exclusiva responsabilidad, cualquiera sea el monto de la multa aplicable, el total de las multas a cobrar, respecto de cada una de las causas que originaron la aplicación de la multa, individualmente consideradas, no podrán exceder del 10% de la facturación mensual y, en todo caso, la globalidad de las multas cursadas durante la vigencia del contrato, no podrán exceder del 10% de su valor o precio total. Asimismo, CONTRATISTA a contar de la fecha de	La aplicabilidad de las multas y su límite se definen en el 3.12 de las BEOA.
974	334 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG MODIFICACIONES LEGALES. Por favor indicar que en el evento de que ocurran durante el desarrollo del Contrato modificaciones laborales, previsionales o tributarias impuestos por la autoridad o la ley, y que signifiquen un aumento en el costo de las obligaciones laborales, previsionales o tributarias que se consideraron en la Oferta Económica por parte del CONTRATISTA y, consecuentemente, implique un incremento en los costos de la ejecución de la prestación de los servicios materia del Contrato, junto con el CLIENTE acordarán una revisión de los precios pactados en el mismo, con el objeto de instar por el equilibrio económico de las prestaciones reciprocas considerados en la prestación de los servicios contratados. Luego, en el caso que el CLIENTE decide no asumir este mayor costo en la ejecución de la prestación de los servicios, el CONTRATISTA tendrá la facultad de poner término anticipado del Contrato, sin derecho a indemnización en	Excepcionalmente podrán realizarse ajustes de precios, solo en términos indicados en el 7.1. de las BEOA.
975	335 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG SUBCONTRATACIÓN. Por favor indicar que el CONTRATISTA siempre tendrá la facultad de subcontratar todo o parte de los servicios encomendados, y para estos efectos sólo deberá informar previamente al CLIENTE sobre esta circunstancia. Sin perjuicio, el CONTRATISTA mantendrá su responsabilidad	Se incorpora limitación de subcontratación al 30% del valor total del contrato. Dicha Modificación se incluye en el modelo de contrato como párrafo sexto de la cláusula Octava: Cumplimiento de la legislación laboral, el cual queda como sigue: En el mismo orden de ideas, las partes convienen que la subcontratación de servicios se encuentra limitada, no pudiendo el Contratista subcontratar prestaciones por un monto superior al treinta por ciento (30%) del valor total del Contrato.
976	336 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG TÉRMINO ANTICIPADO. Por favor indicar que A) En el evento de término anticipado del Contrato por parte del CLIENTE, tendrá que fundarse por una causal justificada y con un aviso previo de al menos 60 días corridos. B) En caso de terminación anticipada del Contrato, cualquiera sea la causal, el CONTRATISTA tendrá el derecho al pago por todas las actividades realizadas hasta la fecha de término, incluyendo los suministros entregados y los que se hayan adquirido para el presente contrato, sin que a la fecha de término se hayan puesto en las obras. C) el CONTRATISTA tendrá la facultad de poner término	Las Causas de término anticipado de contrato y su regulación se describe en el punto 10 de las BEOA.
977	337 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG LIBRE COMPETENCIA. Por favor indicar que la prestación de los servicios y el presente contrato no pueden limitar la libertad de contratación ni de comercio del CONTRATISTA, quien siempre estará facultada para prestar los mismos	efectivamente, todo el procedimiento de amparo bajo el principio de la libre competencia. No obstante el contratista no podrá descuidar la prestación del servicio.

978	338 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG SUSPENSIÓN. Por favor indicar que en caso de suspensión de las obras por causas ajenas a la responsabilidad del CONTRATISTA, el CLIENTE deberá pagar por todos los trabajos y suministros realizados hasta el momento de la suspensión y, luego, deberá asumir el pago de todos los sobrecostos que esta suspensión genere al CONTRATISTA, incluyendo, especialmente, las remuneraciones de los trabajadores, arriendos, alojamiento, desmovilización y bodegaje. Si la suspensión excede de los 6 meses, el CONTRATISTA tendrá la facultad de poner término	En caso de ocurrir, se analizará caso a caso conforme los documentos de la licitación.
979	339 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG INTERFERENCIAS. Por favor indicar que en el evento de presentarse interferencias de terceros y/o por razones no atribuibles a la responsabilidad del CONTRATISTA y que impidan la continuación de los trabajos encomendados, el CONTRATISTA comunicará esta situación al CLIENTE para que soluciones dicha situación y, en el caso de que el CLIENTE no resuelva la interferencia y esta se prolongue por más de media jornada laboral, el CONTRATISTA tendrá la facultad de solicitar el pago de los respectivos sobrecostos, especialmente, los derivados por la pérdida de horas hombre, gastos generales y todo servicios directos e	Conforme al 2.1 de las BEOA el contrato corresponde a la modalidad EPC o Llave en mano. Sin perjuicio de ello, la fuerza mayor o caso fortuito se regula en el 3.4. de las mismas bases.
980	340 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG RETENCIONES. Por favor indicar que en el caso de que el Contrato establezca retenciones o boletas de garantía para garantizar el fiel cumplimiento del contrato, estas no podrán exceder del 10% del valor total del contrato.	Remitirse a lo señalado en la cláusula décima del modelo contrato proforma.
981	341 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG ESTADOS DE PAGOS Y PAGO DE FACTURAS. Por favor indicar que el CLIENTE tendrá un plazo de cinco (5) días para aprobar o rechazar los Estados de Pago. Una vez aprobados, el CONTRATISTA emitirá la Factura correspondiente y de acuerdo con lo establecido en la Ley N°21.131 el pago se efectuará a los treinta (30) días siguientes, contados desde la fecha de su emisión. Además, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 bis y artículo 2 ter de la señalada Ley, por favor indicar que si el pago no se verifica dentro del plazo indicado en el párrafo anterior, se entenderá, para todos los efectos legales, que el CLIENTE ha incurrido en mora, y deberá pagar los intereses correspondientes	Conforme al 2.1 de las BEOA el contrato corresponde a la modalidad EPC o Llave en mano. Sin perjuicio de ello, la fuerza mayor o caso fortuito se regula en el 3.4. de las mismas bases.
982	342 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG SEGUROS. Por favor indicar que el CONTRATISTA mantiene vigente los seguros correspondientes y que protejan a sus trabajadores y a los vehículos y maquinarias que serán utilizados para la ejecución de la obra, como asimismo, de responsabilidad civil frente a terceros. Cualquier otro seguro requerido por el CLIENTE, será evaluado por el CONTRATISTA y la inclusión de estos dará cabida	Los seguros que debe mantener el contratista se disponen dentro del acápite del mismo nombre, 3.8 BEOA.
983	343 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG CONFLICTO DE INTERÉS. Por favor indicar que en durante el desarrollo del presente Contrato, las Partes adoptarán todas las precauciones necesarias para impedir que su respectivo personal, de cualquier nivel, incluidos los familiares de ellos, otorguen, reciban, proporcioneen u ofrezcan regalos, diversiones, pagos, préstamos u otras remuneraciones o servicios al personal de la otra parte, de	Conforme los documentos de la licitación y durante el desarrollo del proyecto, las partes deberán tomar las precauciones necesarias para evitar conflictos de interes.
984	344 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG CONFIDENCIALIDAD. Por favor indicar que la obligación de confidencialidad es: A) tanto para el CONTRATISTA como para el CLIENTE, en las mismas condiciones, B) se le aplicarán las excepciones comunes para este tipo de obligación, a saber i) que la información haya sido revelada por un tercero ajeno a las partes, ii) que sea de público conocimiento antes de ser revelada por alguna de las partes y iii) que sea requerida por las autoridades competentes o la justicia	los términos de la confidencialidad se indican en el punto 2.11. de las BEOA
985	345 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BAG Revisión de Precios y Plazos por el acaecimiento de circunstancias excepcionales e imprevisibles por favor incluir en el contrato una cláusula en el siguiente sentido En el evento de que con posterioridad a la celebración del contrato sobrevienen circunstancias extraordinarias que no han podido ser previstas por las partes, alterando las condiciones que sirvieron de base a la contratación, transformándolas en excesivas e injustamente onerosas o difíciles para CONTRATISTA, tales como conflictos bélicos, invasiones, terrorismo, pandemias, cierre de fronteras, inflación o crisis económicas, catástrofes de la naturaleza, y que impliquen directa o indirectamente en una desmedida alza de precios o escases de los recursos o suministros que se requieren para la debida ejecución del contrato y, consecuentemente, involucren un incremento en los costos y/o aumento de los plazos que se requieren para la prestación de los servicios materia del contrato, CONTRATISTA junto con el CLIENTE acordarán una revisión de los precios y/o de los plazos pactados en el mismo, con el objeto de instar por el equilibrio económico de las prestaciones reciprocas. Luego, en el caso que el CLIENTE decida no asumir estos mayores	Excepcionalmente podrán realizarse ajustes de precios, solo en términos indicados en el 7.1. de las BEOA.

986	346 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BEO 2.6" Indemnización de Perjuicios" La indemnización de perjuicios que puede solicitar el Mandante, ¿considera algún límite? ¿Considera la indemnización por daños indirectos, morales, perdida de oportunidad/producción, lucro cesante, etc?	los Límites de responsabilidad se regulan 9.2.2. BEOA
987	347 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BEO 2.6" Indemnización de Perjuicios" Favor considerar agregar que en caso de que el Mandante pueda cobrar indemnización de perjuicios deben ser solamente por incumplimientos imputables y comprobables a las Obligaciones del Contrato y	remitase a las condiciones señaladas en las bases de licitación.
988	348 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BEO 3.1. Distribución del Riesgo. Por favor indicar de que riesgos se hará cargo el Mandante. E indicar que en casos de asunción del riesgo, las partes deberán revisar, en conjunto, los precios y/u plazos de la ejecución de los servicios.	Conforme la naturaleza del contrato EPC, el Contratista deberá hacerse cargo de los Riesgos.
989	349 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BEO 3.2.2. Límites de Responsabilidad. Por favor eliminar la letra c) de los casos donde no opera el límite de responsabilidad para el Contratista.	No es posible acceder a la solicitud, debe atenerse a lo dispuesto en las bases de licitación.
990	350 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BEO 3.2.2. Límites de Responsabilidad Por favor explicar el siguiente párrafo: "En cuanto al límite de responsabilidad del Contratista por las multas, compensaciones y/o sanciones a que se vea expuesto el Propietario y/o sean cursadas por la autoridad, por acciones u omisiones imputables al Contratista, no podrá exceder el ciento cincuenta por ciento (150%) del Precio del Contrato". Por favor especificar de manera clara los casos donde el Contratista tendría que responder. Además,	La responsabilidad se encuentra limitada solo en los términos indicados en el mencionado numeral. Respecto al mecanismo de aplicación de multas se encuentra dispuesto en el art. 3.12 de las BEOA
991	351 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BEO 3.2.2. Límites de Responsabilidad. Por favor bajar el porcentaje de lo que el Contratista asuma de toda indemnización moratoria o compensatoria que el Mandante deba pagar a terceros por incumplimientos o atraso de las obligaciones que emanen del desarrollo de las Obras consideradas en el Contrato y cuya causa	No es posible acceder a la solicitud, debe atenerse a lo dispuesto en las bases de licitación.
992	352 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BEO 3.2.2. Límites de Responsabilidad. En general, favor indicar que no aplican estos párrafos en casos de que el incumplimiento del avance de los trabajos sea	Remitase a lo dispuesto expresamente en las BEOA en cuanto los límites de responsabilidad. Las exclusiones se encuentran definidas en el mismo numeral 3.2.2.
993	353 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BEO 3.2.2. Límites de Responsabilidad. En general, favor indicar que no aplican estos párrafos en casos de que el incumplimiento del avance de los trabajos sea	Remitase a lo dispuesto expresamente en las BEOA en cuanto los límites de responsabilidad. Las exclusiones se encuentran definidas en el mismo numeral 3.2.2.
994	354 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BEO 3.2.2. Límites de Responsabilidad. Favor indicar expresamente a que instituciones se refieren cuando hablan de "autoridad".	Por autoridad se entiende cualquier organización, corporación o entidad gubernamental o municipal que pueda ejercer supervisión, fiscalización, control y/o iniciar procedimientos sancionatorios en relación a la ejecución del proyecto.
995	355 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BEO 3.2.2. Límites de Responsabilidad. Por favor cambiar la redacción: En cuanto al límite de responsabilidad del Contratista por las multas, compensaciones y/o sanciones a que se vea expuesto el Propietario y/o sean cursadas por la autoridad, por acciones u omisiones imputables al Contratista, siempre y cuando, estos hayan sido efectivamente comprobados por el Propietario a través de un procedimiento de aplicación de multas, no podrá exceder el ciento cincuenta por	Remitase a lo indicado expresamente en las BEOA.
996	356 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BEO 3.2.2. Exclusión de Ciertos Daños. Favor agregar los daños indirectos.	Remitase a lo indicado expresamente en las BEOA.
997	357 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BEO 3.12. Multas. Por favor agregar que en caso de atrasos en el Programa Maestro del Contrato, el Mandante tendrá derecho a cobrar al Contratista, como cláusula penal moratoria, las multas correspondientes que se establecen en estas Bases de Ejecución para Obras de Ampliación, siempre y cuando, estos atrasos se deban exclusivamente por causas del Contratista pero no aplicarán si estos	Rechazado, remitirse a las bases.
998	358 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BEO 3.12. Multas. Por favor aumentar el plazo del Contratista de 10 días para presentar sus descargas. Además, este plazo es corrido?	el plazo es de 10 días. Asimismo, los plazos son de días hábiles, salvo de indique otra condición.
999	359 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BEO 3.12.1 Multa por incumplimiento de la Fecha de Término de las Obras. Por favor considerar reducir la multa del 1.5% del Precio del Contrato por cada	Rechazado, remitirse a las bases.
1000	360 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BEO 3.12.3 Multa por el incumplimiento de disposiciones técnicas y/o administrativas o por atraso en la entrega de información. Por favor indicar el plazo en que se considera como "atraso" en la entrega de información que el Contratista deba proporcionar al Inspector Jefe. Además, favor aclarar, por un solo incumplimiento en la disposición técnica y administrativa se multará al Contratista	Rechazado, remitirse a las bases.
1001	361 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BEO 3.12.3 Multa por el incumplimiento de disposiciones técnicas y/o administrativas o por atraso en la entrega de información. Favor indicar que esta multa será condonada o se podrá reducir con la entrega de información en el plazo indicado por el Mandante o si el Contratista remedie el incumplimiento de las disposiciones técnicas y/o administrativa en un plazo razonable y con plena	Rechazado, remitirse a las bases.
1002	362 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BEO 3.12.5 Multas por atraso en corregir defectos de Diseño, de Construcción, de Montaje o de un equipo durante el Período de Garantía. Por favor indicar que esta multa puede reducirse si el Contratista remedie el incumplimiento en un plazo	Rechazado, remitirse a las bases.
1003	363 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BEO 10.1 Terminación anticipada del Contrato. Favor indicar el plazo de aviso anticipado que se le da al Contratista en caso de término anticipado por causas	dependerá de la causal de término, la que en todo caso deberá materializarse por las partes en un finiquito.

1004	364	24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	En caso de termino anticipado, favor indicar si el CLIENTE se hace cargo de los gastos de desmovilización	se valorará caso a caso dependiendo de la causal de termino.
1005	365	24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	Favor indicar si hay termino anticipado en caso fortuito o fuerza mayor.	Deberá evaluarse caso a caso conforme lo dispuesto en los documentos del contrato.
1006	366	24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BEO	Como se procedera ante un cambio de alcance por modificaciones no previstas en el diseño original o elementos no previstos en el diseño cuya incorporación sea indispensable para la ejecución del proyecto. Lo anterior como consecuencia de un evento irresistible e imprevisible y no por omisiones o errores	Conforme al 2.1 de las BEOA el contrato corresponde a la modalidad EPC o Llave en mano. Sin perjuicio de ello, la fuerza mayor o caso fortuito se regula en el 3.4. de las mismas bases.
1007	367	24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa BEO	Como se abordara el proyecto en el caso de que se gatille una paralización o retraso de la obra que excede los márgenes de riesgo normales, haciendo inviable el cumplimiento del cronograma por no responsabilidad del contratista	El contratista no puede exceder los plazos asociado al decreto.
1008	1	24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	El transformador a reemplazar en que condiciones se encuentra actualmente (energizado, desenergizado, en servicio, disponible)	Desenergizado
1009	2	24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En el DUF se indica en nube el equipo 89A2-1 y 89A2-1T, pero dicho equipo no es mencionado en la ETP ni en el Listado de equipos, se solicita aclarar si es parte	No es alcance del proyecto reemplazar seccionadores de los arranques, el seccionador que si va a cambio es el seccionador existente donde se va a ubicar la posición 89HT2 para el transformador N°2
1010	3	24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Las Celdas de MT requeridas por el proyecto son tipo GIS o Vacío	Las celdas del proyecto son tipo GIS
1011	4	24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En el punto 11.1.12 de las ETP, se incluye Foso separador, pero este no aparece en los planos y en el punto 11.3 dice que no aplica, se solicita aclarar.	La normativa exige la implementación de un sistema colector de aceite para transformador que, a su vez, debe incorporar un sistema separador agua-aceite. Todo el diseño debe ser desarrollado en la etapa de ingeniería
1012	5	24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita aclarar lo indicado en el punto 11.3 i de las ETP, respecto de que no aplica el muro cortafuegos	Se mantiene lo indicado en la ETP
1013	6	24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En el último párrafo del punto 10.8.5.4 de las ETP dice "Es parte de los servicios la integración al sistema Scada de la compañía, para ello el PROPIETARIO recomendará las empresas que realizan esta labor con el nivel de ciberseguridad y accesos a las plataformas requeridos. Razón por la cual el CONTRATISTA deberá suscribir un acuerdo técnico comercial con alguna de ellas para poder ejecutar estos trabajos durante el proceso de comisionamiento de las nuevas	Las empresas son Edaltec, Cuantica y bigchoice para scada nivel 3, para integrar equipos en la SE (nivel 2) dependerá del proveedor asociado a las marcas de los equipos de los centros de control existentes. En el caso de SE Maule corresponde a Efasec.
1014	7	24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En el punto 10.8.4 de las ETP se mencionan Teleprotecciones, pero estas no aparecen en el DUF, agradeceré aclarar si es parte del alcance y de ser así se agradece entregar la información correspondiente.	No se consideran sistemas de teleprotección en este proyecto.
1015	8	24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Existe capacidad disponible de comunicaciones para la transmisión de señales fuera de la subestación, se debe considerar equipamiento adicional.	Si existe switch MPLS en la SE, integración de proyecto debe llegar hasta ese equipo.
1016	9	24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Las diferenciales de barra AT y MT tienen disponibilidad para incluir los nuevos equipos, si es necesaria su ampliación existe capacidad disponible	No hay esquema de diferencial de barras AT ni MT en esta subestación, pero en MT se debe implementar esquema de diferencial parcial de barra y lógica adaptativa de barra.
1017	10	24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se entregará un Plan de Ejecución BIM o lineamientos corporativos BIM que deban ser adoptados por el adjudicatario, o debe ser completamente desarrollado	Si, como referencia se entrega "EETT Desarrollo de Ingeniería Proyectos con Metodología BIM - REV1". Sin embargo, el CONTRATISTA deberá entregar un plan de ejecución BIM al inicio de la ingeniería.
1018	11	24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	SAESA cuenta con plataforma centralizada para gestión de modelos y documentación, o el Contratista debe proponer e implementar uno	El MANDANTE cuenta con un ambiente común de datos (CDE) que es Autodesk Construction Cloud (ACC).
1019	12	24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicitará un software obligatorio o recomendado para plataformas BIM (ej. Revit, Civil3D, Navisworks, herramientas GIS, visor web de modelos)	El MANDANTE cuenta con un ambiente común de datos (CDE) es Autodesk Construction Cloud (ACC), el CONTRATISTA deberá contar con las licencias para el desarrollo de la ingeniería. Además, se debe contar con todos los software necesarios para un correcto modelamiento.
1020	13	24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Existe una matriz de LOD (NDI/NDG) por disciplina (civil, eléctrica, control, obra civil, canalizaciones) más detallada que la indicada en las ETP, o se espera que el	Si, como referencia se entrega "EETT Desarrollo de Ingeniería Proyectos con Metodología BIM - REV1". Sin embargo, el CONTRATISTA deberá entregar un plan de ejecución BIM al inicio de la ingeniería.
1021	14	24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Las ETP exigen nube ".las/.rcp" y modelo 3D existente (pág. 11). ¿Existen estándares para densidad mínima de puntos, precisión o método de levantamiento?	Considerar: - Densidad de 50–60 mil puntos / por un área de 1 m ² . - Resoluciones seleccionables (alcan- ce de detalle): 3 mm, 6 mm @ 3 mts - Estaciones a no mas de 4 mts de distancia.
1022	15	24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	El NDI3 (LOD 300) o NDG3.5 (LOD 350) implica obligatoriamente que el ADJUDICATARIO debe garantizar la extracción automática y confiable de cubicaciones, directamente del modelo BIM para todos los componentes modelados (incluyendo obras civiles, equipos primarios y canalizaciones), y si estos informes de cubicaciones deben formar parte de los entregables formales de	Sí, se debe garantizar la extracción automática y confiable de cubicaciones directamente del modelo BIM.
1023	16	24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se especifica que la ingeniería de detalles y la ingeniería As Built deben cumplir con un Nivel de Información NDI3 (LOD 300) y un Nivel de Desarrollo Gráfico NDG3.5 (LOD 350), en base a ello: Si se requiere la extracción de cantidades, ¿existe un estándar de clasificación de objetos y unidades de medida específico que deba utilizarse para que las cubicaciones sean homologables a los estándares	Sí, como referencia se entrega "EETT Desarrollo de Ingeniería Proyectos con Metodología BIM - REV1". Sin embargo, el CONTRATISTA deberá entregar un plan de ejecución BIM al inicio de la ingeniería.
1024	17	24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Dado que el proyecto incluye la instalación de sistemas de control, protección, telecomunicaciones, y medidas [10.8, 10.10.2, 10.8.2, 148, 167, 290, 360, 438, 461, 577, 597], ¿el alcance del NDI3 y NDG3.5 requiere la inclusión y parametrización de estos elementos (como IEDs, gabinetes, o sistemas de red)	La parametrización de equipos es solo para equipos primarios, estructuras, fundaciones, etc, es decir, solo para ingeniería primaria

1025	18 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Se requiere que el ADJUDICATARIO integre la línea de tiempo (cronograma de obra) con el Modelo BIM (Modelado 4D) para visualizar y validar la secuencia constructiva propuesta, especialmente para demostrar la minimización de interferencias operacionales y la gestión de las restricciones temporales (días y	No, no es parte del alcance integrar la línea de tiempo.
1026	19 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Si se utiliza Modelado 4D, ¿el PROPIETARIO exige la entrega de simulaciones 4D como parte de los documentos de aprobación de la Ingeniería de Detalle, verificando que la secuencia constructiva respete las restricciones operacionales indicadas (ej. 4 horas en día hábil nocturno, 8 o 12 horas en fin de semana)?.	No, no es parte del alcance la entrega de simulaciones en 4D.
1027	20 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Considerando que existe riesgo de interferencias con instalaciones existentes (como túneles, bancos de ductos, canaletas) en proyectos como Recoleta y Cabrero, ¿el modelo BIM debe someterse a un proceso formal de detección de colisiones en la etapa de Ingeniería de Detalles, y si los resultados de este análisis	Sí, durante el proceso de ingeniería de detalle se deben levantar todas las interferencias que detecte el modelo del proyecto.
1028	21 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Además de los formatos privativos (.dwg, .rvt) ¿existe un requisito para entregar el modelo en un formato abierto de intercambio (IFC) para garantizar la interoperabilidad y el acceso a la información por parte de terceros o plataformas	Sí, se debe entregar formato IFC según "EETT Desarrollo de Ingeniería Proyectos con Metodología BIM - REV1"
1029	22 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Dado que se exige realizar levantamientos topográficos y actualizar planos existentes al estado As Built ¿se debe modelar la infraestructura existente que interactúa con la ampliación bajo un LOD mínimo para asegurar la precisión en la integración del nuevo diseño (Ingeniería de Integración)? Informar y/o confirmar	Se entregará por parte del MANDANTE el modelo de las instalaciones existentes con nivel de información mínima LOD 200, permitiendo la integración con el proyecto. Sin embargo, el CONTRATISTA deberá realizar el levantamiento topográfico del alcance del proyecto.
1030	23 24_266_OA_19	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	El ambiente común de datos (CDE) es aportado por el mandante. Si la respuesta es NO y forma parte del contratista, ¿cuántas licencias se deben considerar para los profesionales del equipo humano de SAESA?	El MANDANTE cuenta con un ambiente común de datos (CDE) que es Autodesk Construction Cloud (ACC), el CONTRATISTA deberá contar con las licencias necesarias para el desarrollo de la ingeniería.
1031	24 24_266_OA_19	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	Se solicita aclarar con mayor profundidad lo requerido en el punto 7.2.8 letra c) iii, de las Bases Administrativas Generales	En caso de Sociedades extranjeras, deben remitir los antecedentes validados por las autoridades pertinentes.
1032	25 24_266_OA_19	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	De acuerdo con lo indicado en el punto 7.2.9 b) de las BAG se solicita confirmar que para un consorcio la Deuda Total corresponde a la suma de la deuda	Se confirma.
1033	26 24_266_OA_19	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	Considerando que uno de los integrantes del consorcio tiene sus resultados financieros en moneda de Brasil, ¿Cuál es la tasa de cambio que debemos usar para pasar los reales brasileños a pesos chilenos?	La tasa de cambio está definida por la fecha de cierre entrega de ofertas.
1034	27 24_266_OA_19	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	De acuerdo con lo indicado en el punto 7.2.9 b) de las BAG se solicita confirmar que para un consorcio el Capital Propio corresponde a la suma de los capitales	Se confirma.
1035	28 24_266_OA_19	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	De acuerdo con lo indicado en el punto 7.2.9 b) de las BAG se solicita confirmar que para un consorcio la Deuda Financiera corresponde a la suma de los pasivos corrientes y no corrientes (menos la cuenta de caja de los activos circulantes) de	Remitirse a lo señalado en el numeral 7.2.9 b) de las BAG
1036	29 24_266_OA_19	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	De acuerdo con lo indicado en el punto 7.2.9 b) de las BAG se solicita confirmar que para un consorcio el EBITDA corresponde a la suma de las utilidades antes de	Se confirma.
1037	30 24_266_OA_19	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	¿Para calcular el SOE se debe considerar solo las obras asociadas a las	Se debe considerar todas las obras que se encuentren en proceso de ejecución.
1038	31 24_266_OA_19	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	Considerando que el SOE está en dólares y el Capital Propio estará en parte en reales brasileños y en parte en pesos chilenos, ¿Cuál es la tasa de cambio que debemos usar para convertir a dólares las otras monedas?	La tasa de cambio está definida por la fecha de cierre entrega de ofertas.
1039	32 24_266_OA_19	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	Respecto de lo indicado en el punto 5.1.5 a) de las BEOA, se solicita confirmar que el contratista podrá suscribir convenios con mutualidades o instituciones especializadas que presten el servicio de asistencia médica y que en tal caso no se requerirá tener en terreno un servicio de asistencia de primeros auxilios	El Contratista prestará servicios de asistencia médica de urgencia a su personal, de sus subcontratistas y al personal del Inspector Jefe, para lo cual deberá tener en el terreno de las Obras un servicio de asistencia de primeros auxilios, o bien, podrá suscribir convenios con mutualidades o instituciones especializadas que presten dicho servicio en la faena.
1040	33 24_266_OA_19	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	Si un consorcio cumple con el requisito de valor de inversión/referencia/patrimonio neto, pero una de las empresas que lo conforman no cumple con este, ¿se tiene en cuenta para el cálculo de las ratios del consorcio la situación financiera y	La revisión y puntuación será sobre el resultado de todas las empresas que considera el consorcio
1041	34 24_266_OA_19	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativa	Se solicita confirmar que cuando se trata de consorcios, la forma de calcular los indicadores contenidos en los números 1,2 y 3, de la tabla 9.2.2.2 de las Bases Administrativas Generales (BAG), se realiza por separado por cada integrante del consorcio, de acuerdo al numeral 7.2.9 letras b y c de las Bases.	Los indicadores corresponderán a la suma de los indicadores financieros de cada integrante del consorcio.
1042	35 24_266_OA_19	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativa	Se solicita indicar la metodología de evaluación para consorcios respecto de lo indicado el párrafo final del punto 9.2.2.2. de las bases administrativas generales (BAG), para los ítems 4 al 9 de la tabla 9.2.2.2.	La metodología corresponderá a la suma de los indicadores financieros de cada integrante del consorcio.
1043	36 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	El transformador a reemplazar en que condiciones se encuentra actualmente (energizado, desenergizado, en servicio, disponible)	En servicio
1044	37 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En el DUF no aparece el automatismo en 110 kV indicado en el punto 10.8.1 de las ETP, se solicita aclarar.	No se incorpora el nuevo transformador al automatismo de 110kV pero se debe verificar que el nuevo suministro no interfiera con el automatismo existente

1045	38 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Las Celdas de MT requeridas por el proyecto son tipo GIS o Vacío	Las celdas del proyecto son tipo GIS
1046	39 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En el punto 10.8.1.1 de las ETP en el parrafo para 86T5 dice T1, debiese decir T5. Error de tipeo, debería decir T5.	
1047	40 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En el último parrafo del punto 10.8.4.4 de las ETP dice "Es parte de los servicios la integración al sistema Scada de la compañía, para ello el PROPIETARIO a las empresas son Edaltec, Cuantica y bigchoice para scada nivel 3, para integrar equipos en la SE (nivel 2) dependerá del proveedor asociado a las marcas de los equipos de los centros de control existentes. En el caso de SE Santa Elena corresponde a Tecma representante de SEL en recomendará las empresas que realizan esta labor con el nivel de ciberseguridad y Chile. accesos a las plataformas requeridos. Razón por la cual el CONTRATISTA deberá suscribir un acuerdo técnico comercial con alguna de ellas para poder ejecutar estos trabajos durante el proceso de comisionamiento de las nuevas	
1048	41 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En el punto 10.8.3 de las ETP se mencionan Teleprotecciones, pero estas no aparecen en el DUF, agradeceré aclarar si es parte del alcance y de ser así se agradece entregar la información correspondiente.	No se consideran sistemas de teleprotección en este proyecto.
1049	42 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Existe capacidad disponible de comunicaciones para la transmisión de señales fuera de la subestación, se debe considerar equipamiento adicional.	Si existe switch MPLS en la SE, integración de proyecto debe llegar hasta ese equipo.
1050	43 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Las diferenciales de barra AT y MT tienen disponibilidad para incluir los nuevos equipos, si es necesaria su ampliación existe capacidad disponible	No hay esquema de diferencial de barras AT ni MT en esta subestación, pero en MT se debe implementar esquema de diferencial parcial de barra y lógica adaptativa de barra.
1051	44 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se entregará un Plan de Ejecución BIM o lineamientos corporativos BIM que deban ser adoptados por el adjudicatario, o debe ser completamente desarrollado	Sí, como referencia se entrega "EETT Desarrollo de Ingeniería Proyectos con Metodología BIM - REV1". Sin embargo, el CONTRATISTA deberá entregar un plan de ejecución BIM al inicio de la ingeniería.
1052	45 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	SAESA cuenta con plataforma centralizada para gestión de modelos y documentación, o el Contratista debe proponer e implementar uno	El MANDANTE cuenta con un ambiente común de datos (CDE) que es Autodesk Construction Cloud (ACC), el CONTRATISTA deberá contar con las licencias necesarias para el desarrollo de la ingeniería.
1053	46 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicitará un software obligatorio o recomendado para plataformas BIM (ej. Revit, Civil3D, Navisworks, herramientas GIS, visor web de modelos)	El MANDANTE cuenta con un ambiente común de datos (CDE) es Autodesk Construction Cloud (ACC), el CONTRATISTA deberá contar con las licencias para el desarrollo de la ingeniería. Además, se debe contar con todos los software necesarios para un correcto modelamiento.
1054	47 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Existe una matriz de LOD (NDI/NDG) por disciplina (civil, eléctrica, control, obra civil, canalizaciones) más detallada que la indicada en las ETP, o se espera que el	Sí, como referencia se entrega "EETT Desarrollo de Ingeniería Proyectos con Metodología BIM - REV1". Sin embargo, el CONTRATISTA deberá entregar un plan de ejecución BIM al inicio de la ingeniería.
1055	48 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Las ETP exigen nube ".las/.rvt" y modelo 3D existente (pág. 11) . ¿Existen estándares para densidad mínima de puntos, precisión o método de levantamiento?	Considerar: - Densidad de 50-60 mil puntos / por un área de 1 m ² . - Resoluciones seleccionables (alcan- ce de detalle): 3 mm, 6 mm @ 3 mts - Estaciones a nos mas de 4 mts de distancia.
1056	49 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	El NDI3 (LOD 300) o NDG3.5 (LOD 350) implica obligatoriamente que el ADJUDICATARIO debe garantizar la extracción automática y confiable de cubicaciones, directamente del modelo BIM para todos los componentes modelados (incluyendo obras civiles, equipos primarios y canalizaciones), y si estos informes de cubicaciones deben formar parte de los entregables formales de	Sí, se debe garantizar la extracción automática y confiable de cubicaciones directamente del modelo BIM.
1057	50 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se especifica que la ingeniería de detalles y la ingeniería As Built deben cumplir con un Nivel de Información NDI3 (LOD 300) y un Nivel de Desarrollo Gráfico NDG3.5 (LOD 350), en base a ello: Si se requiere la extracción de cantidades, ¿existe un estándar de clasificación de objetos y unidades de medida específico que deba utilizarse para que las cubicaciones sean homologables a los estándares	Sí, como referencia se entrega "EETT Desarrollo de Ingeniería Proyectos con Metodología BIM - REV1". Sin embargo, el CONTRATISTA deberá entregar un plan de ejecución BIM al inicio de la ingeniería.
1058	51 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Dado que el proyecto incluye la instalación de sistemas de control, protección, telecomunicaciones, y medidas [10.8, 10.10.2, 10.8.2, 148, 167, 290, 360, 438, 461, 577, 597], ¿el alcance del NDI3 y NDG3.5 requiere la inclusión y parametrización de estos elementos (como IEDs, gabinetes, o sistemas de red)	La parametrización de equipos es solo para equipos primarios, estructuras, fundaciones, etc, es decir, solo para ingeniería primaria
1059	52 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Se requiere que el ADJUDICATARIO integre la línea de tiempo (cronograma de obra) con el Modelo BIM (Modelado 4D) para visualizar y validar la secuencia constructiva propuesta, especialmente para demostrar la minimización de interferencias operacionales y la gestión de las restricciones temporales (días y	No, no es parte del alcance integrar la línea de tiempo.
1060	53 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Si se utiliza Modelado 4D, ¿el PROPIETARIO exige la entrega de simulaciones 4D como parte de los documentos de aprobación de la Ingeniería de Detalle, verificando que la secuencia constructiva respete las restricciones operacionales indicadas (ej. 4 horas en día hábil nocturno, 8 o 12 horas en fin de semana)?.	No, no es parte del alcance la entrega de simulaciones en 4D.
1061	54 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Considerando que existe riesgo de interferencias con instalaciones existentes (como túneles, bancos de ductos, canaletas) en proyectos como Recoleta y Cabrero, ¿el modelo BIM debe someterse a un proceso formal de detección de colisiones en la etapa de Ingeniería de Detalles, y si los resultados de este análisis	Sí, durante el proceso de ingeniería de detalle se deben levantar todas las interferencias que detecte el modelo del proyecto.
1062	55 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Además de los formatos privativos (.dwg, .rvt) ¿existe un requisito para entregar el modelo en un formato abierto de intercambio (IFC) para garantizar la interoperabilidad y el acceso a la información por parte de terceros o plataformas	Sí, se debe entregar formato IFC según "EETT Desarrollo de Ingeniería Proyectos con Metodología BIM - REV1"

1063	56 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Dado que se exige realizar levantamientos topográficos y actualizar planos existentes al estado As Built ¿se debe modelar la infraestructura existente que interactúa con la ampliación bajo un LOD mínimo para asegurar la precisión en la integración del nuevo diseño (Ingeniería de Integración)? Informar y/o confirmar	Se entregará por parte del MANDANTE el modelo de las instalaciones existentes con nivel de información mínima LOD 200, permitiendo la integración con el proyecto. Sin embargo, el CONTRATISTA deberá realizar el levantamiento topográfico del alcance del proyecto.
1064	57 24_266_OA_20	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	El ambiente común de datos (CDE) es aportado por el mandante. Si la respuesta es NO y forma parte del contratista, ¿cuántas licencias se deben considerar para los profesionales del equipo humano de SAESA?	El MANDANTE cuenta con un ambiente común de datos (CDE) que es Autodesk Construction Cloud (ACC), el CONTRATISTA deberá contar con las licencias necesarias para el desarrollo de la ingeniería.
1065	58 24_266_OA_20	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	Se solicita aclarar con mayor profundidad lo requerido en el punto 7.2.8 letra c) iii, de las Bases Administrativas Generales	En caso de Sociedades extranjeras, deben remitir los antecedentes validados por las autoridades pertinentes.
1066	59 24_266_OA_20	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	De acuerdo con lo indicado en el punto 7.2.9 b) de las BAG se solicita confirmar que para un consorcio la Deuda Total corresponde a la suma de la deuda	Se confirma.
1067	60 24_266_OA_20	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	Considerando que uno de los integrantes del consorcio tiene sus resultados financieros en moneda de Brasil, ¿Cuál es la tasa de cambio que debemos usar para pasar los reales brasileños a pesos chilenos?	La tasa de cambio está definida por la fecha de cierre entrega de ofertas.
1068	61 24_266_OA_20	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	De acuerdo con lo indicado en el punto 7.2.9 b) de las BAG se solicita confirmar que para un consorcio el Capital Propio corresponde a la suma de los capitales	Se confirma.
1069	62 24_266_OA_20	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	De acuerdo con lo indicado en el punto 7.2.9 b) de las BAG se solicita confirmar que para un consorcio la Deuda Financiera corresponde a la suma de los pasivos corrientes y no corrientes (menos la cuenta de caja de los activos circulantes) de	Remitirse a lo señalado en el numeral 7.2.9 b) de las BAG
1070	63 24_266_OA_20	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	De acuerdo con lo indicado en el punto 7.2.9 b) de las BAG se solicita confirmar que para un consorcio el EBITDA corresponde a la suma de las utilidades antes de	Se confirma.
1071	64 24_266_OA_20	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	¿Para calcular el SOE se debe considerar solo las obras asociadas a las	Se debe considerar todas las obras que se encuentren en proceso de ejecución.
1072	65 24_266_OA_20	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	Considerando que el SOE está en dólares y el Capital Propio estará en parte en reales brasileños y en parte en pesos chilenos, ¿Cuál es la tasa de cambio que debemos usar para convertir a dólares las otras monedas?	La tasa de cambio está definida por la fecha de cierre entrega de ofertas.
1073	66 24_266_OA_20	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	Respecto de lo indicado en el punto 5.1.5 a) de las BEOA, se solicita confirmar que el contratista podrá suscribir convenios con mutualidades o instituciones especializadas que presten el servicio de asistencia médica y que en tal caso no se requerirá tener en terreno un servicio de asistencia de primeros auxilios	El Contratista prestará servicios de asistencia médica de urgencia a su personal, de sus subcontratistas y al personal del Inspector Jefe, para lo cual deberá tener en el terreno de las Obras un servicio de asistencia de primeros auxilios, o bien, podrá suscribir convenios con mutualidades o instituciones especializadas que presten dicho servicio en la faena.
1074	67 24_266_OA_20	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	Si un consorcio cumple con el requisito de valor de inversión referencia/patrimonio neto, pero una de las empresas que lo conforman no cumple con este, ¿se tiene en cuenta para el cálculo de las ratios del consorcio la situación financiera y	La revisión y puntuación será sobre el resultado de todas las empresas que considera el consorcio
1075	68 24_266_OA_20	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativa	Se solicita confirmar que cuando se trata de consorcios, la forma de calcular los indicadores contenidos en los números 1,2 y 3, de la tabla 9.2.2.2 de las Bases Administrativas Generales (BAG), se realiza por separado por cada integrante del consorcio, de acuerdo al numeral 7.2.9 letras b y c de las Bases.	Los indicadores corresponderán a la suma de los indicadores financieros de cada integrante del consorcio.
1076	69 24_266_OA_20	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativa	Se solicita indicar la metodología de evaluación para consorcios respecto de lo indicado el párrafo final del punto 9.2.2.2, de las bases administrativas generales (BAG), para los ítems 4 al 9 de la tabla 9.2.2.2.	La metodología corresponderá a la suma de los indicadores financieros de cada integrante del consorcio.
1077	59 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se indica en el punto 10.8 de las ETP que los gabinetes de control deben tener puerta frontal y trasera, pero en los planos de la sala de control aparecen solo con	Si los armarios van pegados por la parte posterior a la sala no es necesario que los armarios posean puerta trasera.
1078	60 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Las Celdas de MT requeridas por el proyecto son tipo GIS o Vacío	Dado el reducido espacio al interior de la sala de Celdas proyectada, se debe considerar celdas MT en tecnología GIS para que estas puedan ir
1079	61 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En el punto 10.8 de las ETP dice "El ADJUDICATARIO deberá contratar una empresa validada por grupo Saesa para la configuración, integración y pruebas de señales al Scada del propietario", se solicita entregar contacto de dichas	Edaltelc, Cuantica y Bigchoice
1080	62 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Existe capacidad disponible de comunicaciones para la transmisión de señales fuera de la subestación, se debe considerar equipamiento adicional.	Los Enlaces de Comunicación son existentes desde la subestación hasta el centro de control y no se requiere equipamiento adicional para estos enlaces
1081	63 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Las diferenciales de barra AT y MT tienen disponibilidad para incluir los nuevos equipos, si es necesaria su ampliación existe capacidad disponible	En MT no existe protección 87B, para AT la protección posee disponibilidad de entrada analógica y digitales y contactos de salida para incorporar el nuevo paño.
1082	64 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se entregará un Plan de Ejecución BIM o lineamientos corporativos BIM que deban ser adoptados por el adjudicatario, o debe ser completamente desarrollado	Sí, como referencia se entrega "EETT Desarrollo de Ingeniería Proyectos con Metodología BIM - REV1". Sin embargo, el CONTRATISTA deberá entregar un plan de ejecución BIM al inicio de la ingeniería.
1083	65 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	SAESA cuenta con plataforma centralizada para gestión de modelos y documentación, o el Contratista debe proponer e implementar uno	El MANDANTE cuenta con un ambiente común de datos (CDE) que es Autodesk Construction Cloud (ACC).
1084	66 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicitará un software obligatorio o recomendado para plataformas BIM (ej. Revit, Civil3D, Navisworks, herramientas GIS, visor web de modelos)	El MANDANTE cuenta con un ambiente común de datos (CDE) es Autodesk Construction Cloud (ACC), el CONTRATISTA deberá contar con las licencias para el desarrollo de la ingeniería. Además, se debe contar con todos los software necesarios para un correcto modelamiento.
1085	67 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Existe una matriz de LOD (NDI/NDG) por disciplina (civil, eléctrica, control, obra civil, canalizaciones) más detallada que la indicada en las ETP, o se espera que el	Sí, como referencia se entrega "EETT Desarrollo de Ingeniería Proyectos con Metodología BIM - REV1". Sin embargo, el CONTRATISTA deberá entregar un plan de ejecución BIM al inicio de la ingeniería.

1086	68 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Las ETP exigen nube ".las/.rcp" y modelo 3D existente (pág. 11) . ¿Existen estándares para densidad mínima de puntos, precisión o método de levantamiento?	Considerar: - Densidad de 50–60 mil puntos / por un área de 1 m ² . - Resoluciones seleccionables (alcance de detalle): 3 mm, 6 mm @ 3 mts - Estaciones a más de 4 mts de distancia.
1087	69 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	El NDI3 (LOD 300) o NDG3.5 (LOD 350) implica obligatoriamente que el ADJUDICATARIO debe garantizar la extracción automática y confiable de cubicaciones, directamente del modelo BIM para todos los componentes modelados (incluyendo obras civiles, equipos primarios y canalizaciones), y si estos informes de cubicaciones deben formar parte de los entregables formales de	Sí, se debe garantizar la extracción automática y confiable de cubicaciones directamente del modelo BIM.
1088	70 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se especifica que la ingeniería de detalles y la ingeniería As Built deben cumplir con un Nivel de Información NDI3 (LOD 300) y un Nivel de Desarrollo Gráfico NDG3.5 (LOD 350), en base a ello: Si se requiere la extracción de cantidades, ¿existe un estándar de clasificación de objetos y unidades de medida específico que deba utilizarse para que las cubicaciones sean homologables a los estándares	Sí, como referencia se entrega "EETT Desarrollo de Ingeniería Proyectos con Metodología BIM - REV1". Sin embargo, el CONTRATISTA deberá entregar un plan de ejecución BIM al inicio de la ingeniería.
1089	71 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Dado que el proyecto incluye la instalación de sistemas de control, protección, telecomunicaciones, y medidas [10.8, 10.10.2, 10.8.2, 148, 167, 290, 360, 438, 461, 577, 597], ¿el alcance del NDI3 y NDG3.5 requiere la inclusión y parametrización de estos elementos (como IEDs, gabinetes, o sistemas de red)	La parametrización de equipos es solo para equipos primarios, estructuras, fundaciones, etc, es decir, solo para ingeniería primaria
1090	72 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Se requiere que el ADJUDICATARIO integre la línea de tiempo (cronograma de obra) con el Modelo BIM (Modelado 4D) para visualizar y validar la secuencia constructiva propuesta, especialmente para demostrar la minimización de interferencias operacionales y la gestión de las restricciones temporales (días y	No, no es parte del alcance integrar la línea de tiempo.
1091	73 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Si se utiliza Modelado 4D, ¿el PROPIETARIO exige la entrega de simulaciones 4D como parte de los documentos de aprobación de la Ingeniería de Detalle, verificando que la secuencia constructiva respete las restricciones operacionales indicadas (ej. 4 horas en día hábil nocturno, 8 o 12 horas en fin de semana)?.	No, no es parte del alcance la entrega de simulaciones en 4D.
1092	74 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Considerando que existe riesgo de interferencias con instalaciones existentes (como túneles, bancos de ductos, canaletas) en proyectos como Recoleta y Cabrero, ¿el modelo BIM debe someterse a un proceso formal de detección de colisiones en la etapa de Ingeniería de Detalles, y si los resultados de este análisis	Sí, durante el proceso de ingeniería de detalle se deben levantar todas las interferencias que detecte el modelo del proyecto.
1093	75 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Además de los formatos privativos (.dwg, .rvf) ¿existe un requisito para entregar el modelo en un formato abierto de intercambio (IFC) para garantizar la interoperabilidad y el acceso a la información por parte de terceros o plataformas	Sí, se debe entregar formato IFC según "EETT Desarrollo de Ingeniería Proyectos con Metodología BIM - REV1"
1094	76 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Dado que se exige realizar levantamientos topográficos y actualizar planos existentes al estado As Built ¿se debe modelar la infraestructura existente que interacciona con la ampliación bajo un LOD mínimo para asegurar la precisión en la integración del nuevo diseño (Ingeniería de Integración)?. Informar y/o confirmar	Se entregará por parte del MANDANTE el modelo de las instalaciones existentes con nivel de información mínima LOD 200, permitiendo la integración con el proyecto. Sin embargo, el CONTRATISTA deberá realizar el levantamiento topográfico del alcance del proyecto.
1095	77 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	El ambiente común de datos (CDE) es aportado por el mandante. Si la respuesta es NO y forma parte del contratista, ¿cuántas licencias se deben considerar para los profesionales del equipo humano de SAESA?	El MANDANTE cuenta con un ambiente común de datos (CDE) que es Autodesk Construction Cloud (ACC), el CONTRATISTA deberá contar con las licencias necesarias para el desarrollo de la ingeniería.
1096	78 24_266_OA_28	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	Se solicita aclarar con mayor profundidad lo requerido en el punto 7.2.8 letra c) iii, de las Bases Administrativas Generales	En caso de Sociedades extranjeras, deben remitir los antecedentes validados por las autoridades pertinentes.
1097	79 24_266_OA_28	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	De acuerdo con lo indicado en el punto 7.2.9 b) de las BAG se solicita confirmar que para un consorcio la Deuda Total corresponde a la suma de la deuda	Se confirma.
1098	80 24_266_OA_28	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	Considerando que uno de los integrantes del consorcio tiene sus resultados financieros en moneda de Brasil, ¿Cuál es la tasa de cambio que debemos usar para pasar los reales brasileños a pesos chilenos?	La tasa de cambio está definida por la fecha de cierre entrega de ofertas.
1099	81 24_266_OA_28	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	De acuerdo con lo indicado en el punto 7.2.9 b) de las BAG se solicita confirmar que para un consorcio el Capital Propio corresponde a la suma de los capitales	Se confirma.
1100	82 24_266_OA_28	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	De acuerdo con lo indicado en el punto 7.2.9 b) de las BAG se solicita confirmar que para un consorcio la Deuda Financiera corresponde a la suma de los pasivos corrientes y no corrientes (menos la cuenta de caja de los activos circulantes) de	Remitirse a lo señalado en el numeral 7.2.9 b) de las BAG
1101	83 24_266_OA_28	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	De acuerdo con lo indicado en el punto 7.2.9 b) de las BAG se solicita confirmar que para un consorcio el EBITDA corresponde a la suma de las utilidades antes de	Se confirma.
1102	84 24_266_OA_28	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	Para calcular el SOE se debe considerar solo las obras asociadas a las	Se debe considerar todas las obras que se encuentren en proceso de ejecución.
1103	85 24_266_OA_28	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	Considerando que el SOE está en dólares y el Capital Propio estará en parte en reales brasileños y en parte en pesos chilenos, ¿Cuál es la tasa de cambio que debemos usar para convertir a dólares las otras monedas?	La tasa de cambio está definida por la fecha de cierre entrega de ofertas.

1104	86 24_266_OA_28	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	Respecto de lo indicado en el punto 5.1.5 a) de las BEOA, se solicita confirmar que el contratista podrá suscribir convenios con mutualidades o instituciones especializadas que presten el servicio de asistencia médica y que en tal caso no se requerirá tener en terreno un servicio de asistencia de primeros auxilios	El Contratista prestará servicios de asistencia médica de urgencia a su personal, de sus subcontratistas y al personal del Inspector Jefe, para lo cual deberá tener en el terreno de las Obras un servicio de asistencia de primeros auxilios, o bien, podrá suscribir convenios con mutuales o instituciones especializadas que presten dicho servicio en la faena.
1105	87 24_266_OA_28	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	Si un consorcio cumple con el requisito de valor de inversión referencia/patrimonio neto, pero una de las empresas que lo conforman no cumple con este, ¿se tiene en cuenta para el cálculo de las ratios del consorcio la situación financiera y	La revisión y puntuación será sobre el resultado de todas las empresas que considera el consorcio
1106	88 24_266_OA_28	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativa	Se solicita confirmar que cuando se trata de consorcios, la forma de calcular los indicadores contenidos en los números 1.2 y 3, de la tabla 9.2.2.2 de las Bases Administrativas Generales (BAG), se realiza por separado por cada integrante del consorcio, de acuerdo al numeral 7.2.9 letras b y c de las Bases.	Los indicadores corresponderán a la suma de los indicadores financieros de cada integrante del consorcio.
1107	89 24_266_OA_28	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativa	Se solicita indicar la metodología de evaluación para consorcios respecto de lo indicado el párrafo final del punto 9.2.2.2. de las bases administrativas generales (BAG), para los items 4 al 9 de la tabla 9.2.2.2.	La metodología corresponderá a la suma de los indicadores financieros de cada integrante del consorcio.
1108	79 24_266_OA_31	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativa	En el punto 10.9.4 de las ETP se indica lo siguiente "La subestación no cuenta con suficiente terreno disponible para la ejecución del proyecto, por lo que el propietario está gestionando la concesión del terreno necesario, con el fin de garantizar la viabilidad constructiva de la ampliación", se solicita aclarar si el terreno en cuestión estará disponible al momento de la ejecución del proyecto, ¿es responsabilidad del mandante el tener disponible el terreno para la ejecución del proyecto? o se debe considerar como parte del alcance de la oferta. De ser responsabilidad del mandante entonces la tramitación del EIA o DIA también será	Como empresa propietaria no podemos garantizar el terreno para la ampliación de la subestación, pero si podríamos dejar a disposición del adjudicatario toda la información o avance realizado frente a la SEC y con el propietario. Con respecto a la DIA o EIA, es responsabilidad del oferente realizarlo para la correcta construcción del proyecto de Ampliación.
1109	80 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En el DUF se indica en nube el equipo 89A2-1 y 89A2-1T, pero dicho equipo no es mencionado en la ETP ni en el Listado de equipos, se solicita aclarar si es parte	Pregunta no aplica al proyecto
1110	81 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Las Celdas de MT requeridas por el proyecto son tipo GIS o Vacío	Las Celdas de Media tensión deben ser del tipo GIS
1111	82 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicita indicar la disponibilidad de desconexión de la LT Los Negros - Ahuapi, el TR1 y el TR2 existentes.	Para lo indicado, deberá estar de acuerdo a la necesidad de periodo de realizar las intervenciones y confirmar disponibilidad de la instalación. Además es parte de la forma de abordar las obras del oferente.
1112	83 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Es posible considerar mufa terminal exterior en 66 KV en vez de la mufa tipo pedestal en 66 KV indicada en el plano de cortes de la subestación.	Atenerse a las bases, planos y ETP del proyecto.
1113	84 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En el punto 10.8 de las ETP dice "El ADJUDICATARIO deberá contratar una empresa validada por grupo Saesa para la configuración, integración y pruebas de señales al Scada del propietario", se solicita entregar contacto de dichas	Se indica listado de empresas para referencia: EFACEC, TECMA, SCADATECH, SIEMENS, HMV, EDALTEC.
1114	85 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Existe capacidad disponible de comunicaciones para la transmisión de señales fuera de la subestación, se debe considerar equipamiento adicional. Se debe considerar instalación de antena de comunicaciones	Debe evaluar en terreno
1115	86 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Respecto de lo indicado en el punto 10.9.10 de las ETP, se solicita indicar el sistema de seguridad y televigilancia a implementar	Se deberá considerar lo solicitado en las bases y especificaciones técnicas asociados al proyecto.
1116	87 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se entregará un Plan de Ejecución BIM o lineamientos corporativos BIM que deban ser adoptados por el adjudicatario, o debe ser completamente desarrollado	Si, como referencia se entrega "EETT Desarrollo de Ingeniería Proyectos con Metodología BIM - REV1". Sin embargo, el CONTRATISTA deberá entregar un plan de ejecución BIM al inicio de la ingeniería.
1117	88 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	SAESA cuenta con plataforma centralizada para gestión de modelos y documentación, o el Contratista debe proponer e implementar uno	El MANDANTE cuenta con un ambiente común de datos (CDE) que es Autodesk Construction Cloud (ACC).
1118	89 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se solicitará un software obligatorio o recomendado para plataformas BIM (ej. Revit, Civil3D, Navisworks, herramientas GIS, visor web de modelos)	El MANDANTE cuenta con un ambiente común de datos (CDE) es Autodesk Construction Cloud (ACC), el CONTRATISTA deberá contar con las licencias para el desarrollo de la ingeniería. Además, se debe contar con todos los software necesarios para un correcto modelamiento.
1119	90 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Existe una matriz de LOD (NDI/NDG) por disciplina (civil, eléctrica, control, obra civil, canalizaciones) más detallada que la indicada en las ETP, o se espera que el	Sí, como referencia se entrega "EETT Desarrollo de Ingeniería Proyectos con Metodología BIM - REV1". Sin embargo, el CONTRATISTA deberá entregar un plan de ejecución BIM al inicio de la ingeniería.
1120	91 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Las ETP exigen nube ".las/.rcp" y modelo 3D existente (pág. 11). ¿Existen estándares para densidad mínima de puntos, precisión o método de levantamiento?	Considerar: - Densidad de 50-60 mil puntos / por un área de 1 m ² . - Resoluciones seleccionables (alcance de detalle): 3 mm, 6 mm @ 3 mts - Estaciones a más de 4 mts de distancia.
1121	92 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	El NDI3 (LOD 300) o NDG3.5 (LOD 350) implica obligatoriamente que el ADJUDICATARIO debe garantizar la extracción automática y confiable de cubicaciones, directamente del modelo BIM para todos los componentes modelados (incluyendo obras civiles, equipos primarios y canalizaciones), y si estos informes de cubicaciones deben formar parte de los entregables formales de	Sí, se debe garantizar la extracción automática y confiable de cubicaciones directamente del modelo BIM.

1122	93 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Se especifica que la ingeniería de detalles y la ingeniería As Built deben cumplir con un Nivel de Información ND13 (LOD 300) y un Nivel de Desarrollo Gráfico NDG3.5 (LOD 350), en base a ello: Si se requiere la extracción de cantidades, ¿existe un estándar de clasificación de objetos y unidades de medida específico que deba utilizarse para que las cubicaciones sean homologables a los estándares	Sí, como referencia se entrega "EETT Desarrollo de Ingeniería Proyectos con Metodología BIM - REV1". Sin embargo, el CONTRATISTA deberá entregar un plan de ejecución BIM al inicio de la ingeniería.
1123	94 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Dado que el proyecto incluye la instalación de sistemas de control, protección, telecomunicaciones, y medidas [10.8, 10.10.2, 10.8.2, 148, 167, 290, 360, 438, 461, 577, 597], ¿el alcance del ND13 y NDG3.5 requiere la inclusión y parametrización de estos elementos (como IEDs, gabinetes, o sistemas de red)	NO
1124	95 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	¿Se requiere que el ADJUDICATARIO integre la línea de tiempo (cronograma de obra) con el Modelo BIM (Modelado 4D) para visualizar y validar la secuencia constructiva propuesta, especialmente para demostrar la minimización de interferencias operacionales y la gestión de las restricciones temporales (días y	No, no es parte del alcance integrar la línea de tiempo.
1125	96 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Si se utiliza Modelado 4D, ¿el PROPIETARIO exige la entrega de simulaciones 4D como parte de los documentos de aprobación de la Ingeniería de Detalle, verificando que la secuencia constructiva respete las restricciones operacionales indicadas (ej. 4 horas en día hábil nocturno, 8 o 12 horas en fin de semana)?.	No, no es parte del alcance la entrega de simulaciones en 4D.
1126	97 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Considerando que existe riesgo de interferencias con instalaciones existentes (como túneles, bancos de ductos, canaletas) en proyectos como Recoleta y Cabero, ¿el modelo BIM debe someterse a un proceso formal de detección de colisiones en la etapa de Ingeniería de Detalles, y si los resultados de este análisis	Sí, durante el proceso de ingeniería de detalle se deben levantar todas las interferencias que detecte el modelo del proyecto.
1127	98 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Además de los formatos privativos (.dwg, .rvt) ¿existe un requisito para entregar el modelo en un formato abierto de intercambio (IFC) para garantizar la interoperabilidad y el acceso a la información por parte de terceros o plataformas	Sí, se debe entregar formato IFC según "EETT Desarrollo de Ingeniería Proyectos con Metodología BIM - REV1"
1128	99 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	Dado que se exige realizar levantamientos topográficos y actualizar planos existentes al estado As Built ¿se debe modelar la infraestructura existente que interacciona con la ampliación bajo un LOD mínimo para asegurar la precisión en la integración del nuevo diseño (Ingeniería de Integración)? Informar y/o confirmar	Se entregará por parte del MANDANTE el modelo de las instalaciones existentes con nivel de información mínima LOD 200, permitiendo la integración con el proyecto. Sin embargo, el CONTRATISTA deberá realizar el levantamiento topográfico del alcance del proyecto.
1129	100 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	El ambiente común de datos (CDE) es aportado por el mandante. Si la respuesta es NO y forma parte del contratista, ¿cuántas licencias se deben considerar para los profesionales del equipo humano de SAESA?	El MANDANTE cuenta con un ambiente común de datos (CDE) que es Autodesk Construction Cloud (ACC), el CONTRATISTA deberá contar con las licencias necesarias para el desarrollo de la ingeniería.
1130	101 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	Se solicita aclarar con mayor profundidad lo requerido en el punto 7.2.8 letra c) iii), de las Bases Administrativas Generales	En caso de Sociedades extranjeras, deben remitir los antecedentes validados por las autoridades pertinentes.
1131	102 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En los puntos 10.9.13 y 10.11 h, de las ETP, se incluye Foso separador, pero este no aparece en los planos, se solicita aclarar.	La normativa exige la implementación de un sistema colector de aceite para transformador que, a su vez, debe incorporar un sistema separador agua-aceite. Todo el diseño debe ser desarrollado en la etapa de ingeniería
1132	103 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	De acuerdo con lo indicado en el punto 7.2.9 b) de las BAG se solicita confirmar que para un consorcio la Deuda Total corresponde a la suma de la deuda	Se confirma.
1133	104 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	Considerando que uno de los integrantes del consorcio tiene sus resultados financieros en moneda de Brasil, ¿Cuál es la tasa de cambio que debemos usar para pasar los reales brasileños a pesos chilenos?	La tasa de cambio está definida por la fecha de cierre entrega de ofertas.
1134	105 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	De acuerdo con lo indicado en el punto 7.2.9 b) de las BAG se solicita confirmar que para un consorcio el Capital Propio corresponde a la suma de los capitales	Se confirma.
1135	106 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	De acuerdo con lo indicado en el punto 7.2.9 b) de las BAG se solicita confirmar que para un consorcio la Deuda Financiera corresponde a la suma de los pasivos corrientes y no corrientes (menos la cuenta de caja de los activos circulantes) de	Remitirse a lo señalado en el numeral 7.2.9 b) de las BAG
1136	107 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	De acuerdo con lo indicado en el punto 7.2.9 b) de las BAG se solicita confirmar que para un consorcio el EBITDA corresponde a la suma de las utilidades antes de	Se confirma.
1137	108 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	¿Para calcular el SOE se debe considerar solo las obras asociadas a las	Se debe considerar todas las obras que se encuentren en proceso de ejecución.
1138	109 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	Considerando que el SOE está en dólares y el Capital Propio estará en parte en reales brasileños y en parte en pesos chilenos, ¿Cuál es la tasa de cambio que debemos usar para convertir a dólares las otras monedas?	La tasa de cambio está definida por la fecha de cierre entrega de ofertas.
1139	110 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	Respecto de lo indicado en el punto 5.1.5 a) de las BEOA, se solicita confirmar que el contratista podrá suscribir convenios con mutualidades o instituciones especializadas que presten el servicio de asistencia médica y que en tal caso no se requerirá tener en terreno un servicio de asistencia de primeros auxilios	El Contratista prestará servicios de asistencia médica de urgencia a su personal, de sus subcontratistas y al personal del Inspector Jefe, para lo cual deberá tener en el terreno de las Obras un servicio de asistencia de primeros auxilios, o bien, podrá suscribir convenios con mutualidades o instituciones especializadas que presten dicho servicio en la faena.
1140	111 24_266_OA_31	Administrativa	Presentación de oferta administrativa	Si un consorcio cumple con el requisito de valor de inversión referencia/patrimonio neto, pero una de las empresas que lo conforman no cumple con este, ¿se tiene en cuenta para el cálculo de las ratios del consorcio la situación financiera y	La revisión y puntuación será sobre el resultado de todas las empresas que considera el consorcio

1141	112 24_266_OA_31	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativa	Se solicita confirmar que cuando se trata de consorcios, la forma de calcular los indicadores contenidos en los números 1,2 y 3, de la tabla 9.2.2.2 de las Bases Administrativas Generales (BAG), se realiza por separado por cada integrante del consorcio, de acuerdo al numeral 7.2.9 letras b y c de las Bases.	Los indicadores corresponderán a la suma de los indicadores financieros de cada integrante del consorcio.
1142	113 24_266_OA_31	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativa	Se solicita indicar la metodología de evaluación para consorcios respecto de lo indicado el párrafo final del punto 9.2.2.2, de las bases administrativas generales (BAG), para los items 4 al 9 de la tabla 9.2.2.2.	La metodología corresponderá a la suma de los indicadores financieros de cada integrante del consorcio.
1143	1 24_266_OA_28	Administrativa	Requisitos y evaluación administrativa	Se solicita indicar si el cálculo de ratios financieros, es independiente para este proceso, y no se consideran las otras obras en postulación con otros propietarios	La revisión y puntuación será sobre el resultado de todas las empresas que considera el consorcio.
1144	2 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En ETP_REV 0, en 10.9.1.a) Servicios auxiliares de corriente alterna y Generador de Emergencia, se menciona que se "deberá considerar el diseño, suministro, montaje de un grupo generador" ¿Este quedará a la intemperie o debe	El equipo debe quedar bajo techo
1145	3 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En ETP, en 10.9.8 Cerco Interior Pato A.T. se indica que se "deberá ampliar el cerco interior de los patios de 66kV y 23 kV". En relación a este tema, ¿es posible reutilizar tanto las secciones del cerco como el portón a remover, si estuvieren en	Se confirma
1146	4 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En ETP, en 10.9.12 Sala de Control o sala de Servicios Generales, Sala de Celdas y/o Casetas, se señala que "en el interior de las Salas de Control se contempla la construcción de canaletas de cables" ¿Es posible considerar una sala prefabricada con piso de ingeniería y escaleras para la distribución de los cables,	Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos
1147	5 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En ETP, en 10.9.12 Sala de Control o sala de Servicios Generales, Sala de Celdas y/o Casetas, se señala que "en el interior de la sala de celdas se incorporarán los nuevos paños de media tensión compuestos por celdas de 23kV". ¿Hay alguna restricción de materialidad para el soporte de las celdas, es decir, las celdas deberán ir ancladas a una losa de hormigón armado (con pasadas para cables) o	Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos
1148	6 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En ETP, en plano 24_266_OA_E07_SE_PL_OOCC_001 y en plano 24_266_OA_E07_SE_PL_DIPP_001 no se indica cuál es la ubicación proyectada para el Foso Recolector y Separador de Aceite. ¿Está definida esta ubicación o deberá ser definida por el Adjudicatario en la etapa de ingeniería (básica o de	La normativa exige la implementación de un sistema colector de aceite para transformador que, a su vez, debe incorporar un sistema separador agua-aceite. Todo el diseño debe ser desarrollado en la etapa de ingeniería
1149	7 24_266_OA_28	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En ETP_REV 0, en 10.11.i) Muros cortafuegos, se menciona que se "considera como parte del alcance un muro cortafuegos para protección de la nueva sala de Celdas proyectada" y, además, se indica que "para (...) el diseño y construcción de las obras, se deberán considerar los documentos: ETG-OAE07.06 Criterios de Diseño Civil". Sin embargo, en la ETP (en el punto 10.11.i) y en la ETG-OAE07.06 no se menciona la materialidad que se debe considerar para el muro cortafuego. Debido a que el nuevo muro cortafuego será una "ampliación" del muro cortafuego existente, ¿se debe considerar la misma materialidad de este? Si es así, se	La ampliación del muro cortafuego debe ser de la misma materialidad del existente, hormigón armado.
1150	8 24_266_OA_28	Técnica	Norma técnica-Técnica	¿Para el diseño sísmico de las salas y del muro cortafuego se deberá considerar la norma NCh2369/2025?	Se debe utilizar la normativa indicada en las bases técnicas, que incluye la NTsycs 2025 y su Anexo Técnico de Requisitos Sísmicos 2025 (ATRS 2025)
1151	9 24_266_OA_28	Técnica	Norma técnica-Técnica	Las señales de TPP de barras de 66 kV se deben tomar desde caja agrupamiento en patio o sala de control?	Desde patio en caja de agrupamiento, considerar ampliación de la caja de potenciales de ser necesario.
1152	10 24_266_OA_28	Técnica	Norma técnica-Técnica	Confirmar que no es necesario red de incendio para el transformador de Poder	Dado que se proyecta TR de poder con Aceite vegetal, se confirma que no se exigirá sistema de extinción y detección de incendio para este
1153	11 24_266_OA_28	Técnica	Norma técnica-Técnica	Confirmar que no es necesario fosa separadora de agua y aceite para el transformador de Poder	La normativa exige la implementación de un sistema colector de aceite para transformador que, a su vez, debe incorporar un sistema separador agua-aceite. Todo el diseño debe ser desarrollado en la etapa de ingeniería
1154	12 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la obra	En vista que la SE Cañete se encuentra en la zona de conflicto o macrozona sur. ¿Qué medidas tomará STS para resguardar los equipos y maquinaria en obra?	El contratista es el responsable de tomar las medidas de seguridad para el equipamiento en terreno.
1155	13 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la obra	En vista que la SE Cañete se encuentra en la zona de conflicto o macrozona sur. Que medidas tomará STS referente a los seguros solicitados en las BEOA, ya que varias empresas de seguro no presentan cobertura para esta zona del país?	Por el momento, no se tiene considerado incorporar ese tipo de medidas. Estas son materias propias de la seguridad pública, y hasta la fecha no hemos enfrentado atentados. En caso de que la autoridad competente lo determine, se actuará conforme a la situación país. Como organización, nuestro foco está en la seguridad privada, que es el ámbito que nos corresponde gestionar.
1156	14 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la obra	Favor confirmar que STS solicitará al Estado de Chile porteción militar en SE Cañete en el marco de la Ley N°21.542 ley de infraestructura crítica.	Por el momento, no se tiene considerado incorporar ese tipo de medidas. Estas son materias propias de la seguridad pública, y hasta la fecha no hemos enfrentado atentados. En caso de que la autoridad competente lo determine, se actuará conforme a la situación país. Como organización, nuestro foco está en la seguridad privada, que es el ámbito que nos corresponde gestionar.
1157	15 24_266_OA_29	Administrativa	Administración y desarrollo de la obra	Favor confirmar que STS considerará cercar con cerco bulldog el área destinado a IIFF para mayor seguridad y protección de la futura IIFF.	La construcción de toda la infraestructura temporal y definitiva con motivo del proyecto es de exclusiva responsabilidad del contratista.
1158	16 24_266_OA_29	Técnica	Norma técnica-Técnica	En BT en el punto 6 Alcance del proyecto se indica "Instalación de muro cortafuegos para separación con transformador T1 existente y edificaciones (A confirmar de acuerdo con la normativa vigente)" de acuerdo a lo indicado en la RPTD N°08 la distancia mínima entre	La normativa exige la implementación de muros cortafuegos dando cumplimiento a RPTD N° 8 (9 mts. separación) y separación de transformador a sala debe aplicar según lo establecido en la norma IEC 61936-1, uso de fluidos tipo K (menos inflamables). Todo el diseño debe ser desarrollado y validado en la etapa de ingeniería.

1159	17 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En BT en el punto 10.3 Diagonales / Paños en AT, paño BT2, se indica "3 Transformadores de potencial 66kV, $69/\sqrt{3}$ / 0.115/ $\sqrt{3}$ / 0.115/ $\sqrt{3}$ / 0.115/ $\sqrt{3}$ 1x3P 10VA + 2xCl0.2 10VA" pero no se observa en los planos de disposición de	Se confirma la instalación de TP en paño BT2 de acuerdo con ETP y DUF.
1160	18 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En BT en el punto 10.5 Barras y paños de MT, paño ECE2, se indica "3 transformadores de corriente 200-400/1-1-1A" pero en plano DUF se indica 100-400/1-1-1A. Se solicita indicar cuál se debe considerar	Considerar lo indicado en DUF. Desarrollo de ingeniería deberá corroborar características de los TTCC Proyectados.
1161	19 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En BT en el punto 10.5 Barras y paños de MT, sección N°1 existente, paño ECE1, se indica "3 transformadores de corriente 200-400/1-1-1A" pero en plano DUF se indica 100-400/1-1-1A. Se solicita indicar cuál se debe considerar	Considerar lo indicado en DUF. Desarrollo de ingeniería deberá corroborar características de los TTCC Proyectados.
1162	20 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En ETP_REV 0, en 10.9.1.a) Servicios auxiliares de corriente alterna y Generador de Emergencia, se menciona que se "deberá considerar el diseño, suministro, montaje de un grupo generador". ¿Este quedará a la intemperie o debe	Se indica en 10.9.1 Servicios Auxiliares, a) Servicios auxiliares de corriente alterna y Generador de Emergencia
1163	21 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En ETP, en 10.9.8 Cerco Interior Patio A.T. se indica que se "deberá ampliar el cerco interior de los patios de 66kV y 23 kV". En relación a este tema, ¿es posible reutilizar las secciones del cerco a remover, si estuvieren en buen estado?	En etapa de ingeniería/construcción se puede evaluar propuesta.
1164	22 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En ETP, en 10.9.12 Sala de Control o Sala de Servicios Generales, Sala de Celdas y/o Casetas, por un lado se indica que "los cables de control y fuerza se deberán proyectar por sobre los armarios mediante un sistema de bandejas portaconductores anclados al techo de la estructura", y, por otro lado, se señala que en caso de considerar canaletas interiores para los armarios estos deberán cumplir los requerimientos de la normativa referenciada". ¿Se deberá considerar	Bandejas
1165	23 24_266_OA_29	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En ETP, en 10.9.12 Sala de Control o Sala de Servicios Generales, Sala de Celdas y/o Casetas, se señala que "En esta sala se incorporarán las celdas de media tensión". ¿Hay alguna restricción de materialidad para el soporte de las celdas, es decir, las celdas deberán ir ancladas a una losa de hormigón armado	Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos
1166	24 24_266_OA_29	Técnica	Norma técnica-Técnica	¿Para el diseño sísmico de la sala y del muro cortafuego (en caso de que se requiera) se deberá considerar la norma NCh2369:2025?	Se debe utilizar la normativa indicada en las bases técnicas, que incluye la NTSyCS 2025 y su Anexo Técnico de Requisitos Sísmicos 2025 (ATRS 2025)
1167	25 24_266_OA_29	Técnica	Norma técnica-Técnica	Confirmar que no es necesario red de incendio para el transformador de Poder	Dado que se proyecta TR de poder con Aceite vegetal, se confirma que no se exigirá sistema de extinción y detección de incendio para este
1168	26 24_266_OA_29	Técnica	Norma técnica-Técnica	Confirmar que no es necesario fosa separadora de agua y aceite para el transformador de Poder	La normativa exige la implementación de un sistema colector de aceite para transformador que, a su vez, debe incorporar un sistema separador agua-aceite. Todo el diseño debe ser desarrollado en la etapa de ingeniería
1169	27 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En ETP_REV 0, en 10.9.1.a) Servicios auxiliares de corriente alterna y Generador de Emergencia, se menciona que se "deberá considerar el diseño, suministro, montaje de un grupo generador". ¿Este quedará a la intemperie o debe	Se indica en 10.9.1 Servicios Auxiliares, a) Servicios auxiliares de corriente alterna y Generador de Emergencia
1170	28 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En ETP, en 10.9.12 Sala de Control o Sala de Servicios Generales, Sala de Celdas y/o Casetas, se señala que "en el interior de las Salas de Control se contempla la construcción de canaletas de cables". ¿Es posible considerar una sala prefabricada con piso de ingeniería y escalerillas para la distribución de los	Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos
1171	29 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En ETP, en 10.9.12 Sala de Control o Sala de Servicios Generales, Sala de Celdas y/o Casetas, se señala que "en la sala de celdas se incorporarán los nuevos paños de media tensión compuestos por celdas de 23kV". ¿Hay alguna restricción de materialidad para el soporte de las celdas, es decir, las celdas deberán ir ancladas a una losa de hormigón armado (con pasadas para cables) o	Todos los diseños deben ser validados en la Ingeniería de Detalle, dando cumplimiento a la Norma Técnica 2025 y sus Anexos. En el TÍTULO XXIV REQUISITOS SÍSMICOS PARTICULARES PARA OTROS EQUIPOS se encuentra estipulado los requisitos referidos al anclaje de las celdas.
1172	30 24_266_OA_31	Técnica	Alcance de la obra-Técnica	En ETP, en plano 24_266_OA_F01_SE_PL_OOCC_001 y en plano 24_266_OA_F01_SE_PL_DIPP_001 no se indica cuál es la ubicación proyectada para el Foso Recolector y Separador de Aceite. ¿Está definida esta ubicación o deberá ser definida por el Adjudicatario en la etapa de ingeniería (básica o de	La normativa exige la implementación de un sistema colector de aceite para transformador que, a su vez, debe incorporar un sistema separador agua-aceite. Todo el diseño debe ser desarrollado en la etapa de ingeniería
1173	31 24_266_OA_31	Técnica	Norma técnica-Técnica	¿Para el diseño sísmico de las salas se deberá considerar la norma	Se debe utilizar la normativa indicada en las bases técnicas, que incluye la NTSyCS 2025 y su Anexo Técnico de Requisitos Sísmicos 2025
1174	32 24_266_OA_31	Técnica	Norma técnica-Técnica	Confirmar que no es necesario red de incendio para el transformador de Poder	Dado que se proyecta TR de poder con Aceite vegetal, se confirma que no se exigirá sistema de extinción y detección de incendio para este
1175	33 24_266_OA_31	Técnica	Norma técnica-Técnica	Confirmar que no es necesario fosa separadora de agua y aceite para el transformador de Poder	La normativa exige la implementación de un sistema colector de aceite para transformador que, a su vez, debe incorporar un sistema separador agua-aceite. Todo el diseño debe ser desarrollado en la etapa de ingeniería